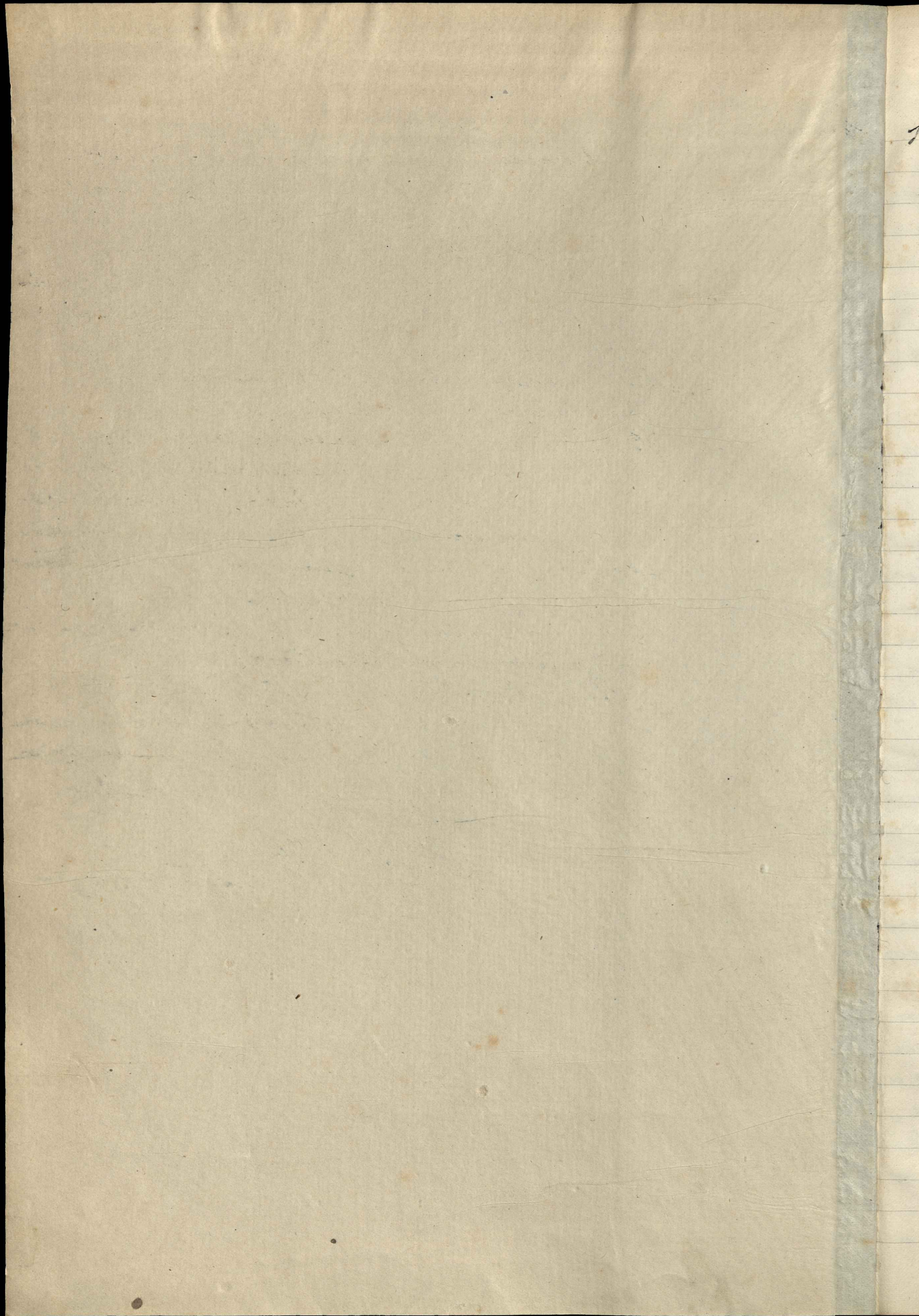




ACTAS

1877-1884



sesión ordinaria En el lugar de Cuicote o remiotecho de Noche de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que almanzgan se espusan bajo la Presidencia del H. Alcalde D. Joaquin Asqueren en sesión ordinaria para lo que han sido convocados para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El H. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para dar cuenta de la cuenta anual que ha presentado el H. Luis Perro de las funciones religiosas celebradas durante el año a cargo del Ayuntamiento, mas la misma primera, la que asciende a 6421 puntas.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación, y sobre dicha cantidad.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que firmen los señores presentes de que certifico.

Joaquín Asqueren
José Chirán
José Escate
Exarito Uribe
Felipe L. G. ...

Actas año 1.955.- 28.- Noviembre.
 1.968.- Mayo.-

Senor Excmo. Sr. D. Juan de
Veintena

En el lugar de Airoste a diez y siete de Enero de
mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesio-
nes de este Ayuntamiento los señores de la Junta de
Veintena que asistieron al margen, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Joaquin Casparrubia en union ex traor-
dinaria para lo que han sido convocados en legal forma
para resolver los asuntos que en la proposita de convo-
catorio se mencionaban, y que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los señores asistentes que
el objeto de la reunion es para tratar acerca de un escrito
presentado por el Sr. Presidente de la Seccion Triladora
de la Caja Rural, solicitando la venta de tres mil
metros cuadrados de terreno comun. Lleo istruido
en el termino de la Sierra, limitado al Norte con
comun, al Sur con era de la Seccion Triladora
y finca de Joaquin Galdi (antes de D. Juan Sarr),
al Este con finca de D. Justa Joni y al Oeste con era
de la Seccion y finca de D. Florencio Saralegui, y
como con arreglo al articulo 366 del Reglamento para
la Administracion Municipal es necesario el con-
senso de la Junta de Veintena, se remite a discusion
dicha venta, por lo que bien enterados se acuer-
da por aclamacion.

Enterados los señores presentes acuerdan
la venta del terreno que se solicita, al precio
del 50 pto del precio por metro cuadrado que
compraron el terreno a D. Juan Sarr, sin
pre puesto en publico subasta, poniendo en
el condicionado de venta que el camino es-
trictil que hoy existe entre la era de la Seccion y
de la finca de D. Florencio Saralegui, parte de la
linda de la finca de D. Gregorio Aldaya sea res-
petado como camino vecinal.

Quo teniendo mas asuntos de

que trator se dio por terminado el acto levantán-
dole la presente acta que firman los señores exis-
tentes de que certifico

~~Alfonso López~~ ~~Lore Chizuri~~
~~Gulio Gunt~~

~~Leandro Urbidagere~~ ~~Juan Lizaraga~~
~~Flouencio Salasqui~~

~~Jose Cortes~~ ~~Simón Ordóñez~~

~~Jose Luis Domercq~~

~~Blas Endonaga~~ ~~Joaquín Larrea~~

~~Gabriel Ayconer~~ ~~Juan Domercq~~

~~Jose Escal~~

~~J. L.~~

En el lugar de Añorbe a veinticinco de Febrero de mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores de la Junta del Partido Veterinario, cuyos nombres constan al margen bajo la Presidencia del h. Alcalde Presidente D. Joaquín Aspuru en sesión extraordinaria para la que han sido convocados en legal forma, con el fin de resolver los asuntos pendientes que a continuación se exponen:

1.º Abierto el acto por la presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El h. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para proceder al nombramiento de Inspector de Lemas e Higiene pecuaria de este Partido por hallarse vacante interinamente en propiedad, publica de la vacante en el P.O. de este municipio terminó el plazo para la presentación de solicitudes el día 18 del actual, habiéndose presentado las siguientes:

1.º de D. José Gabriel Arburu Nos actualificante interinamente

2.º de D. Ignacio Aguirre Fern. de Lima natural de Euzkiz.

Las solicitudes han sido presentadas en forma legal y completa por los señores solicitantes.

Entre los los señores presentes acordaron proceder al nombramiento, conforme este anunciado procediendo a votación de cual ha dado el resultado siguiente

D. Natalio Moberus Alcalde de Euzkiz por D. Ignacio Aguirre

D. Francisco Euzkiz vocal del Ayuntamiento de Euzkiz por D. Ignacio Aguirre.

D. José López vocal del Ayuntamiento de Urdax por D. José Gabriel Arburu

D. José Luis Donamaria vocal del Ayuntamiento de

Atorke por D. José Gabriel Arriaga. y
 D. Joaquín Osorio Alcalde Presidente de la Junta por
 D. José Gabriel Arriaga.

Remitiendo de dicha votación que D. José Gabriel
 Arriaga nos ha obtenido tres votos mayoría absoluta
 de los componentes de la Junta y D. Joaquín Osorio
 dos de cinco dos votos.

Fuoteniendo mas asuntos de que poder re-
 dho por terminado el acto levantando la presente
 acta que se fiessean los señores presentes de que
 certifico.

Joaquín Osorio

Natales Abalera Francisco Errea

por López José María Domínguez

En el lugar de Amoká veintiseis de febrero de mil
novecientos ochenta, ante el H. Alcalde Presidente de la
Junta del Partido Veterinario, compareció José Gabriel
Artisan Pro nombrado Inspector de Lanes y Higiene
Pecuaria en Propiedad de este Partido, con el fin de
tomar posesión de su cargo, manifestando que se com-
promete a asistir a los Curules de Inspectores Municipales
que el H. Diputación convoque, por lo que en este caso
el H. Presidente dio posesión de su cargo con todas
las formalidades legales.

Y el H. Presidente dio por terminado el acto, pimen-
do lo presente con el entendido de que certifique

José Gabriel Artisan Pro

sesion Extraordinaria En el lugar de ~~Atorke~~ a veintiseis de Mayo de mil novecientos veinte, unidos en la sala de sesiones los señores ~~Señores del Ayuntamiento~~ del Ayuntamiento que al margen se expresan, juntamente con una comision de la seccion Brilladora de la Corporativa agricola de la Caja Rural de este pueblo, cuyos nombres constan tambien al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Casparran en sesion extraordinaria para lo que han sido convocados en legal forma, actuando de Secretario el de esta Corporacion D. Saturnino Jimble pero resolver asuntos pendientes entre estas dos entidades y que son como siguen:

Señores de la seccion 1.^a Abierto el acto por la Presidencia.

Brilladora

2.^a Acta anterior aprobada.

3.^a El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la union es para tratar acerca de la venta del terreno de la Verena que tiene adiccionado este seccion a este Ayuntamiento, en las condiciones acordadas por la Junta de Veintena en union del dia 17 de Enero ultimo y aprobados por I. E. la Diputacion en sesion de fecha 12 de febrero pasado. Mas sobre la regata perteneciente a este Ayuntamiento que corre de la carretera, tubo de conduccion del agua y desagüe que pasan por el terreno que dicha seccion ha comprado a D. Joaquin Jimble para edificar.

Entendidos todos los presentes y fueros de acuerdo por aclamacion se acuerda medir el terreno que existe en la Verena para vender al precio acordado por la Junta de la Veintena que es de 2.750 Ptas. robado. Mas sobre la regata y tubo de conduccion del agua y desagüe desviados estos por donde menos perjudique al terreno, y sobre la regata tapada dejando con la maxima amplitud que este en la carretera y casa del Sr. Medico.

Tras de haberse mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente acta que se firmen los señores

Parentes de que certifico

Georgio Opper

Georgio Opper

Lionel Opper

Lord Opper

Lord Opper

Lord Opper

Lord Opper

Ignacio Opper

Lord Opper

Georgio Opper

En el lugar de Monte a veinte y tres de abril de mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que almorcen y aspi- ran bajo la Presidencia del h. Abolde D. Joaquin Asfue- ren, en union ordinaria para lo que han sido convo- cados para resolver los asuntos pendientes de resolu- cion que son como siguen:

1.º Abierto electo por la Presidencia

2.º Acta anterior oprobada.

3.º El h. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la union es para poder hacer efectiva la que se solicita autorizar al h. Depositario municipal para poder cobrar en l.º de la Defintion la suma del \$1. trimestre de ayuda familiar, 4.000 \$ por limpia del Monte y 1.438 \$ del arbitrio sobre la Riquera de Navarra.

Enterados los señores presentes acuerdan autori- zar a dicho Depositario para que cobre los contien- des antes dichas.

2.º Un escrito de D. Gerardo Varela solicitado en- toracion para instalar una tolerna con boadi- llos para los soldados en el local que hoy ocupa de la Iglesia propiedad de Sebastian Ayestegui.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclame- cion, acceder a lo que solicita pagando la cuota que le corresponda por anticipado.

3.º Una solicitud de los vecinos de este pueblo de los con- de la Chantrea solicitando la totalidad del terreno que queda en la parte sin edificar, para repartirlo entre todos los vecinos.

Enterados los señores presentes acuerdan medir di- cho terreno con el fin de venderlo legalmente.

4.º Una solicitud de los jóvenes de este pueblo solicitando terreno para un campo de futbol en una finca de D. Me- teo Sivera estando conforme con el acuerdo de acuer- do con este Ayuntamiento.

Entendidos los señores presentes acordada por este
cuerpo para resolverlo de la Junta de Veintena.

5.º Otro escrito presentado por D. Demetrio Mro. solicitando (a.) si este es filiado al Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de Navarra.

(B) de no estar filiado en este organismo, entienda que lo este en el Instituto Nacional de Previsión en Pamplona.

Entendidos los señores presentes acordaron, en el apartado (a.) no este filiado al Montepío de Funcionarios por no ser empleado Municipal.

(B) Puede entenderse en el Instituto Nacional de Previsión si este incluido para solicitar el subsidio de Vejez.

6.º Otro escrito presentado por el h. Dipontario y Secretario solicitando una subvención para los trabajos del reparto de seguros sociales, cuando por S. E. de Diputación una subvención alguna.

Entendidos los señores presentes acordaron por aclamación asignar al h. Dipontario 500 pta. y al h. Secretario 100 pta.

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose de presentes de que certifico.

Josep Maria Aguirre

Caranto Urreelgo

Jose Agustin Euzkadi
Jose Agustin

En el lugar de Etowah a veintinueve de agosto de mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Abal de D. Joaquin Espersen en sesión ordinaria con el fin de resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Aprobado el acto por la presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los señores que el objeto de la sesión es para tratar acerca de los arreglos de caminos vecinales, sobre la restricción del agua a domicilio sobre la apertura y cierre de la granga del agua de la fuente de Odeire al abastecimiento a domicilio de la comunidad.

Entre los señores presentes acordaron por aclamación, proceder al arreglo de caminos por medio de la prestación personal con arreglo a lo que determine el Reglamento de Administración municipal.

4.º Se acuerda sobre la restricción del agua, racionarla esta con arreglo a lo que llega al manantial, correspondiendo a 53 litros por persona y día, prohibiéndose su empleo en otras necesidades, fijándose la cantidad a 50 P. metro todo lo que exceda de lo que corresponde a cada familia.

5.º Se acuerda proceder al levantamiento de la turbería del agua de Odeire al pueblo por medio de presentación de pliegos en el plazo de cuarenta días remitiéndose el derecho de admitir el mejor o de rechazarlos todos si no se conviniere.

6.º Se dio cuenta también de la subvención que S. B. la Diputación concedió a este Ayuntamiento para la obra de nueva construcción de la Casa Ayuntamiento, caduca por los dos primeros años en el plazo de un año.

Entre los señores presentes se acuerda por

exclamación bolcitor mere porroge hosten
u u u eouigne submision del Estado.

Tuo teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantandose la
presente acte que firman los señores presen-
tes de que certifico.

<u>Gaspario Ayala</u>	<u>Cesarito Chiribari</u>
<u>Luis Chiribari</u>	<u>Julio Chiribari</u>
<u>José Luis Chiribari</u>	<u>Protesta</u>

En el lugar de Chorte a las nueve de la noche del día tres de septiembre de mil novecientos veinte reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín expresan en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

- 1.º. Oírse el auto por la presidencia
- 2.º. Acta anterior aprobada
- 3.º. El Sr. Presidente expuso a los señores concurrentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de que por los dueños de las cobas de este pueblo, se ha solicitado que el portor cobrado nombrado por ellos se haga portor concejil de este Ayuntamiento, como está establecido con la asignación de 75 pta. diarios y 12 cobas libres, mas reguros sociales.

Entendidos los señores concurrentes acuerdan por aclamación acceder a lo solicitado pero con la condición de que dicha asignación u otra que se origine siempre será satisfecha por los dueños de las cobas a prorata de lo que correspondiera a cada una. Además se entenderá además que los 75 pta. asignados y las 12 cobas libres que viene disputando se entenderán, que no se consideran como sueldo, sino que en esta cantidad va incluido lo que le corresponde como sueldo familiar, pagas extraordinarias, mas el mes de permiso que le corresponde entendiendo que si desea disputarlo, tendrá que poner otro portor por su cuenta, o sea que él perciba los 75 pta. y renuncie a todos los demás beneficios que le corresponden sin derecho a reclamación alguna.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud para abrir y cerrar la zanja del agua de Odeira al pueblo, punita de por D. José A. Schunssine por la cantidad de 14 pta. metro.

Entre todos los señores prebentes acuerdan
por aclamacion adjudicar dicho trabajo
por el precio de los 14 pto. metro, desde el
manantial hasta el tunc y despues a trasa
de la pica de Joaquin Apellan o Juan Sans
hasta el ~~manantial~~ deposito reglector.

Prebente el adjudicatario puate en compr
miedo con la condicion de que si se rompe
o pican algun tiro sea de su cuenta, piman
do la prebente.

Seiundo tambien prebente el portor cohero
D. Gregorio Sancheto puate en comprimiento
y pima la prebente este.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantandose la
prebente este que piman los señores prebentes
de que certifico.

Joaquin Apellan

José Escal

José Eljori

Cecilio Uribe

Pedro Sanjurjo

Cecilio Escal

José O. Echaverría

Gregorio Sancheto

En el lugar de Chivorte a las once y media de la mañana del día veintinueve de septiembre de mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, estos señores con la Junta de Veintena cueros nombrados constan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Asparren, en sesión extraordinaria para volver los asuntos para los que han sido convocados, actuando de Secretario el de esta Corporación y que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la unión es para tratar acerca del arreglo del camino ancho o el camino de abajo, cual de los dos es mas conveniente para el tránsito de este vecindario y 2.º para para la venta el terreno sobrante perteneciente a este Ayuntamiento en la Chauritua, solicitando por los vecinos de este barrio.

Entonces los señores presentes acuerdan por aclamación llamar al Jefe de caminos de S. C. la Diputación para ver de hacer un presupuesto del camino ancho hasta la Estancia y otro del camino abajo, para presentar ante este Junta, suplicando por omglos una forma el camino ancho.

Referente al 2.º caso, sobre precio de venta del terreno de la Chauritua, se acuerda por aclamación manifestar a los solicitantes que dicho terreno este destinado para edificar ^{vivendas} y si los solicitantes necesitan para esto pueden solicitar formalmente los papeles que debe para venderlos en legal forma.

Después de haberse acordado lo que antes se dijo por terminada el acto levantándose la presente que se firmen los señores presentes de que certifico.

Joaquín Asparren

Antonio López

Vinientes "bntre"
Lincaas "Vale"

Los Angeles Francisco Hotel

Thom Lijamaga

Roque - Lane

Mi Exot.

Jose Cote

Beardo Verrill

Juan

Danama

Jose Luis

En el lugar de Oñorbe a veinte y tres de octubre de mil novecientos veinte, unidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores de la Junta de Veinterra que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Casanova, en sesión extraordinaria para lo que han sido convocados en legal forma actuando de letrado el de esta Corporación para resolver los asuntos pendientes que son como siguen

1.^o Oído el acto por la Presidencia

2.^o Acta anterior aprobada.

3.^o El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para votar acerca de un presupuesto de lo que cuesta la reparación del camino ancho hasta la Estanca, presentado por el copata de camineros por un total de 147.190 Ptas.

Entendidos los Sr. Suplentes acuerdan por aclamación acceder a lo presupuesto por el Sr. Alcalde, para la realización del camino en proyecto por el importe que se conigura.

Tambien se acuerda^{se} haga otro presupuesto de la Estanca hasta la Colana que hay en el Camino San Juan.

Tras de haberse oído los asuntos de que trata se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que firman los señores presentes de que certifico

Francisco Pótel

Mas Endonain

Joaquín Tanes

Excmo. Sr. D. Joaquín

Joaquín D. P.

Juan Leizoraga

Pedro Merced

Juan Donamariq

Gabriel Escan

Indio Cruz

En el lugar de Olvite é veintiseis de Noviem-
bre de mil novecientos veinte, reunidos en la sala
de uniones de este Ayuntamiento los señores que al-
muerzan se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Joaquin Aspasen en sesión ordinaria
para la que han sido convocados los señores compe-
tentes para resolver los asuntos pendientes
de resolución que son como siguen:

1.º Cuestión de este por la Presidencia

2.º Cuestión anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso á los señores que el
objeto de la sesión es para dar cuenta de dos as-
untos presentados por D. Francisco Borobio y D.
Victorino Galdin y que se piden a favor de este
hecho por este Ayuntamiento al efecto del agua
por cuanto consideran que no ha sido este hecho
por la Junta y aprobado por la Superioridad.

Enterados los señores presentes acuerdan declarar
el importe el exco que han suministrado conforme se
ha hecho con los demás vecinos.

Seguidamente se dio cuenta de la celebración
de la fiesta del día del Maestro, que esta señalada
para el día 27 del actual.

Enterados los señores presentes acuerdan parti-
cipar á los señores Maestros una gratificación de
500 pta. para destinarlos para este día y para fin
de curso.

Tras terminado mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la pre-
sente acta que firman los señores presentes de que
certifico.

José María Aspasen

Don Eloy

Don José María

Don Eloy

Don José María

Don Eloy

En el lugar de Anorte a diez y nueve de Enero de mil novecientos veinte y uno, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que almorcen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asparren, en sesión ordinaria para la que han sido convocados para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Acto de este por la presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de un escrito presentado por D. Jose Santamaria solicitando se le ponga al agua el edificio que ha construido en la calle Nueva, calculando que tiene fuste de 30 a 35 metros de plomo, y unos 8 metros aporimados de desagüe:

Entre todos los señores presentes acuerdan participar al Sr. Santamaria que están conformes en darle del agua que solicita siempre que el edificio se convierta en vivienda, de lo contrario tiene que hacerlo por su cuenta como lo han hecho otros vecinos en casos de este género.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que firman los señores presentes de que certifico.

Joaquin Asparren

Edaristo Urreialqui

José Elvira

José Escalante

Julio Grant

José María González

Sesión extraordinaria
 Constitución del
 Ayuntamiento
 señores asistentes
 d.

En virtud de censo de febrero de mil novecientos
 veinte y uno; siendo los días de la mañana y previa
 convocatoria enrada al efecto en forma legal, se
 reunieron en sesión extraordinaria en la sala Capitu-
 lar y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los seño-
 res Concejales a quienes no ha correspondido re-
 renovar en las recientes elecciones municipales,
 los Concejales que deben cesar y los Concejales
 electos en las últimas elecciones, que al margen
 se expresan, con objeto de proceder a la constitu-
 ción de la Corporación municipal, renovada
 conforme al Decreto de 13 de octubre de 1960, y, con
 el nuevo Ayuntamiento, proceder a la renovación
 de la Junta de Veintena.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta anterior
 siendo aprobada por los Concejales que hasta
 hoy formaban el Ayuntamiento de este término
 municipal, con cuya formalidad cesan en su
 mandato los señores D. José Escoti Nuñez, D.
 D. José Eliseo Jimenez y D. Julio Corti Olano.

Por orden del Alcalde-Presidente, se dió lectu-
 ra a los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen
 local y de los artículos 82 y 83 del Reglamento de
 Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico
 de las Corporaciones locales de 17 de Mayo de 1953, y
 esto leído se recibieron de los señores proclama-
 dos Concejales electos, las credenciales que les cre-
 ditan como tales, que, computadas con las do-
 cumentación recibida de la Junta municipal
 del Censo electoral, son conformes, y producen
 el efecto previsto de presentación oficial de los
 señores siguientes, cuyos nombres han sido leídos
 por el Secretario de la Corporación:

Primer Grupo: Representación de los Caberos de
 Lamiña.

D. Joaquín Galdí Ponceal

segundo Grupo: Representación Sindical.

D. Miguel Arcelegui Huarte.

Tercer Grupo: Representación de Entidades.

D. Francisco Sans Sacoti.

a continuación y cumpliendo lo prevenido en el precepto segundo del artículo 126 de la Ley de Régimen local y en el artículo 84 del Reglamento de Organización antes mencionados, requeridos por el señor Alcalde y ante el mismo, los señores Concejales han prestado solemne juramento, repitiendo cada uno la fórmula ordenada por el artículo 10 del precitado Reglamento, que es la siguiente: "Juro servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las leyes, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener en competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo;" a cuyo juramento contestó el Sr. Presidente: "Si así lo hacéis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden;" quedando, una vez cumplida esta formalidad, constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Seguidamente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 127 de la precitada Ley, se examinaron las condiciones legales de los Concejales proclamados; y no existiendo causas de ineptitud o incompatibilidad en los Concejales electos, se acordó admitir al ejercicio del cargo a todos los Concejales proclamados.

Resultando que el número de Concejales de que se compone esta Corporación es de seis y el de los propuestos legalmente es de tres, número superior a las dos terceras partes, se proclamó definitivamente constituida la Corporación municipal con los señores relacionados a continuación:

Alcalde Presidente D. Joaquín Orpallen Orderia

Representantes del Grupo de Labores de familia

D. Joaquín Fokki Roucal

7

D. Ernesto Uricequi Espasa.

Representantes del Grupo de Representacion Sindical

D. Miguel Uricequi Huarte y

D. Dionisio Archana San Martin.

Representantes del Grupo de Entidades

D. Francisco San Exalt y

D. Jose Luis Donamaria Elor.

Constituido el Ayuntamiento, el h.ºr Presidente manifestó que, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 66 de la precitada Ley, designaba para Seniente de Alcalde al Concejál

D. Joaquin Go. de. Gons.

Verificado el nombramiento de Seniente de Alcalde y como quiera que este Municipio se compone de 730 habitantes de derecho, según los datos del vigente censo de Poblacion, no corresponde constituir Comisión Permanente, con arreglo al artículo 75 de la Ley de Régimen Local.

En virtud de lo preceptuado por el artículo 90 y siguientes del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento a propuesta del h.ºr Alcalde, acordó establecer las comisiones informativas que se consignan a continuación, adscribiendo a cada una de ellas a los Concejá-les que tambien se relacionan:

Concejál en Funciones de Sindico

D. Jose Luis Donamaria Elor

Comision de caminos, calles y plazas públicas,

D. Dionisio Archana San Martin

D. Ernesto Uricequi Espasa

Comision para formar parte de la Junta del Partido Medico, farmacia e Inspector de Lemas e Higienic Secuaria y Practicante

D. Jose Luis Donamaria Elor

D. Ernesto Uricequi Espasa

Comisión para formar parte de la Junta local de Educación.

D. Miguel Obicelegui Huarte

D. Francisco Sans Ezeati

El Ayuntamiento, ya legal y definitivamente constituido, acordó celebrar sus sesiones ordinarias los días, soleados por la noche y vísperas de días festivos extraordinarios.

Y después de unas oportunas palabras del Sr. Presidente dirigiéndose a los Concejales salientes y agradeciéndoles los servicios prestados durante el tiempo de su mandato y de un saludo de cordial bienvenida dirigido a los nuevos ediles miembros de la Corporación, quedó reunido el Ayuntamiento para proceder a la constitución de la Junta de Veintena a que se refiere el artículo 12 del Reglamento de Administración Municipal de Navarra de 3 de Mayo de 1928, formalidad que se cumplimentó en todos sus partes levantándose la sesión a las doce horas, de que se extiende la presente acta, que firman los asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Georgio Dufur

Miguel Obicelegui

Caranto Uricelga

Francisco Longe Jose María Joveroso

J. L.

Sulio Ezeati

sesion extraordinaria
Renovacion de la Junta
de Veintena
diversos asistentes
D.

En noche a cinco de febrero de mil novecientos
sesenta y uno, se reunió el Ayuntamiento, previa cita-
cion del Sr. Presidente, en la sala Consistorial de esta
localidad al objeto de constituir el Ayuntamiento con
los nuevos Concejales designados como consecuencia del
Decreto de 13 de octubre de 1960, convocando elecciones
municipales y a continuacion la Junta de Veintena
con arreglo a las prescripciones del capitulo 2º del
Reglamento de Administracion municipal de Navarra
y Circular de la Excmo. Diputacion de 23 de Diciembre.

Cumplidas todas las formalidades legales, quedo
constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:

D. Joaquin Asparren Ocheiz Alcalde Presidente.
D. Joaquin Gola Boncal Concej. por el Serv. Laboral Familia.
D. Evaristo Urizelqui Asparren " " "
D. Miguel Urizelqui Huarte por el Serv. Sindical "
D. Dionisio Ardanaz San Martin " "
D. Francisco San Gerafi Concej. por el Serv. de Entidades.
D. Jose Luis Domercaine Ocheiz " " "

Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura a las lis-
tas que se formalizaron y han estado expuestas al pú-
blico durante el plazo determinado en el articulo 6º
del mencionado Reglamento de 3 de febrero de 1928.

Respecto a la inclusion o exclusion de los mismos no
representaron en tiempo habil reclamaciones.

Cumplimentado el articulo 14 del Reglamento
precitado se convalida a continuacion los Vocales
Mayores contribuyentes por voto a quienes corres-
ponde cesar en la Junta siguiendo el turno ordi-
nario de renovacion establecido por Circular de la
Excmo. Diputacion de 19 de enero de 1952, con los si-
guientes:

D. Amancio San Lopez
D. Gabriel Arana Uruti
D. Pedro Urizelqui Marco
D. Francisco Gola Aranguren

D. Juan Donamaria Pérez

Acto seguido se procedió a la formación de las listas definitivas de los contribuyentes que han de entrar en sorteo, proclamándose inmediatamente Vocales de la Junta por derecho propio los cuatro que por este concepto han de formar parte de la misma, quedando terminadas de la manera siguiente:

D. Mayores contribuyentes por derecho propio.

- | | | |
|----|--------------------------------|-------------|
| 1º | D. Julio Griti Eleano | Territorial |
| 2º | D. Victorino Galdi Lizenaga | " |
| 3º | D. Vda de José Lizenaga astain | " |
| 4º | D. José Cortés Sierra | Industrial |

Mayores contribuyentes que han de ser sorteados

- | | | |
|----|-----------------------------------|-------------|
| 1º | D. Vda Demitrio Lizenaga Unicequi | Territorial |
| 2º | D. Pablo Andano Mugeta | |
| 3º | D. Mateo Lizenaga y Lizenaga | |
| 4º | D. José San Martín Lizenaga | |
| 5º | D. Esteban Monreal Cirre | |
| 6º | D. Justo Gastón Otam | |
| 7º | D. Cirilo Aldeaga Murrué | |
| 8º | D. José Griti Unicequi | |
| 9º | D. José Lizenaga Fichoren | |
| 10 | D. Juan Torres Lopez | |
| 11 | D. Victorine San Martín Lizenaga | |
| 12 | D. Vda de José Unicequi San | |
| 13 | D. Comado Unicequi San | |
| 14 | D. Eusebio Huarte Aranguren | |
| 15 | D. José Elizeri Jimenez | |

A continuación se hicieron tantas bolas numeradas como contribuyentes han de ser sorteados las que fueron depositadas en una bolsa, de la que, revueltas convenientemente, fueron extraídas y leídas en alta voz por el Sr. Presidente.

Terminado el sorteo fueron proclamados vocales de la Junta, los seis contribuyentes sorteados por el mismo, que se consignaron a continuación, por el mismo orden que han

riedo extraídas:

N.º 15 D. José Eliseo Jimenez

N.º 12 D. Vdo José Unicegui

N.º 1 D. Vdo Demetrio Lizarraga

N.º 10 D. Juan Torres

N.º 3 D. Mateo Lizarraga

En virtud de las precedentes actuaciones queda constituida definitivamente la Junta de Veintena, de este Municipio, en la forma que se relaciona a continuación:

D. Joaquin Asparren Orden Alcalde Presiente

D. Joaquin Golch Roncal Concejales por el Dto. Calles Familia

D. Evaristo Unicegui Asparren " " "

D. Miguel Unicegui Huarte " por el Dto Industrial

D. Dionisio Ordano San Martin " " "

D. Francisco San Mateo " por el Dto de Entidades

D. José Luis Domínguez Bara " " "

Mayores contribuyentes por bucho propio
D. Julio Eriti Elcano Territorial

D. Victorino Golch Lizarraga "

D. Vdo de José Lizarraga Asparren "

D. José Cortés Sierra Industrial

Mayores contribuyentes cortados.

D. Juan Lizarraga Unicegui

D. Juan San Lopez

D. Blas Erolowin Sanz

D. Francisco Paralegui Gonzalez

D. Joaquin San Domínguez

D. José Eliseo Jimenez

D. Vdo José Unicegui

D. Vdo Demetrio Lizarraga

D. Juan Torres

D. Mateo Lizarraga

Mayores contribuyentes a quienes corresponde votar en la Junta en la próxima renovación

D. Juan Lizarraga Unicegui

D. Juan Luis Lopez

D. Florencio Sanchez Gonzalez

D. Blas Eudonain Sanz

D. Joaquin San Donatzena.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, de que se extiende la presente acta, una certificacion de la cual se remitira a la Excm. Diputacion Foral en cumplimiento del articulo trece del citado Reglamento.

Aprobado en

El Sr. D. Miguel Abascalqui

El Sr. D. Evaristo Churruarain

Francisco Lopez

por el Sr. D. Joaquin

[Signature]

sesión ordinaria

En el lugar de Catorbe a diez y ocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se capuran bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Arponen, en sesión ordinaria para la que han sido convocados, actuando de Secretario el de esta Corporación, para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como sigue:

- 1.º Abierto el acto por la Presidencia.
- 2.º Acta anterior aprobada.
- 3.º El Sr. Presidente expuso a los existentes que el objeto de la reunión es para tratar acerca de dos peticiones que se han presentado para la reforma o reprobación del motedero municipal, que son como sigue:

1.º de D. Fr. Santamaría por 11.000 pds.

2.º de D. Sebastian Ayestaran por 7.440 pds.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación adjudicar la obra a D. Sebastian Ayestaran con la condición que la ha de hacer para el día 1.º de abril.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino de este pueblo D. Cruz Donamaría solicitando 45 metros de terreno para edificar dependencias agrícolas.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación participar al Sr. Donamaría que tienen que respetar en un todo el acuerdo tomado por la Veintena con fecha 25 de septiembre de 1960.

Se dio cuenta también de la nota de honorarios que reclama el Notario D. Juan Ferre Granero por la sucesión del terreno que queda sin edificar en las casas del Patronato Franco, que importa 970'45.

Enterados acuerdan se pague.

Se dio cuenta tambien de una queja del comestante de la corralia de baranmas, manifestando que la puerta del patio esta rota y de la fuente de arriba del corral se filtra toda el agua.

Enterados los señores presentes acuerdan se hagan las obras necesarias.

Tambien se dio cuenta de otra queja del vecino de este pueblo D. José Aranguen el cual dice se le llena la cueva de agua y cree sera del desague del lavaadero publico.

Enterados los señores presentes acuerdan inspeccionar sobre lo que se queja para ver de arreglarlo.

Y por ultimo se dio cuenta de que ha sido obsequiada la parte de la ruta de los finos.

Y que ha sido concedida una subvencion de 5.000 P. para limpiar en el monte dentro del año 1961.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la fuente a esta que firman los señores presentes de que certifico.

José Luis Ojeda

Enrique Obrielqui

Francisco Lopez

José Luis Ojeda

Enrique Obrielqui

sesion ordinaria
señores asistentes

En el lugar de Chivite a once de mayo de mil novecientos veinte y uno, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Infante, en sesión ~~extraordinaria~~ ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para dar cuenta de tres solicitudes que se han presentado para la limpieza de las escuelas que son como siguen:

1.º de D.ª Juana Peronaga por el precio de 35 p.ºs.

2.º de Rosa Bourneena por el precio de 35 p.ºs.

3.º de Angeles Martin por el precio de 40 p.ºs.

Exterados los señores presentes acordaron por aclamación adjudicar la limpieza a D.ª Juana Peronaga por el precio de 35 p.ºs.

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que piman los señores presentes de qui certifico.

Joaquín Infante

Leandro Abicelga

Eliguel Abicelga

[Firma]

Fernando Lopez

[Firma]

Señor. *Exposición* En virtud de diez y nueve de mayo de mil novecientos
señores asistentes los reunidos y uno, siendo los diez de la mañana y por la
convocatoria surtida al efecto en forma legal, y reunidos
en la sala de sesiones en sesión extraordinaria en la sala
Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
Asparran Ordenó los señores concejales que figuran al
margen, acordados por el infrascripto secretario D. Fortunio
no Guante:

El Sr. Alcalde abrió la sesión exponiendo a los
reunidos el objeto de la misma, ordenando al Sr. secre-
tario la lectura del Decreto de fecha 15 de febrero de 1901, pu-
blicado en el Boletín Oficial del Estado, número 46 de
23 del propio mes, por el que se convocan y regulan elec-
ciones de Procuradores en Cortes, representantes de los Mu-
nicipios de cada Provincia, y cuya elección ha de tener
lugar en el Palacio Provincial el día 26 de Mayo del
corriente año, debiendo este Ayuntamiento proceder
a la designación del Comisionario que representen-
do a la Corporación ha de participar en la elección
del Procurador en Cortes que represente a los Mu-
nicipios de esta Provincia en las Cortes Españolas.

El Sr. Presidente cumpliendo con lo mandado
en el art. 3.º del Decreto mencionado anunció
que comenzaba la votación procediendo a esto re-
quiere a realizarse, verificándose acutamente
y por medio de papulitas que cada uno de los
señores fueron depositando en la urna colocada
al efecto; terminada esta operación, dio comien-
zo el escrutinio, extrayendo el Presidente una por una
las papulitas depositadas, que fueron en número de seis
las que, después de leídas en alta voz, examinadas y
comparando un número con el de votantes, dio el
resultado siguiente:

D. Joaquín Asparran Ordenó 6 votos

Terminada la votación, según consta de las operaciones anteriormente descritas, el Presidente preguntó si había alguna protesta que hacer sobre la votación o contra el escrutinio no habiéndose formulado.

Inmediatamente y en virtud de lo actuado fue proclamado Comisionario para que en representación de este Ayuntamiento crista a la elección de Procurador en Cortes D. Joaquín Asprunar ordeni Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, que ha obtenido el número de votos exigido por el preitado Decreto y a quien se proveerá de la oportuna credencial justificativa del nombramiento.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta de la que se remitirá certificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia al comunicarle el nombramiento efectuado, firmando todos los asistentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Joaquín Asprunar

Cecilio Uriceles

Elisabet Abmeelqui

Francisco Lora

Don Esteban

[Firma]

En el lugar de Aurbe a continuarse de abril de mil novecientos veinte y uno, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que almorque se esperaran, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asquerren en sesion ordinaria, para resolver los asuntos pendientes de resolucion ~~de~~ orden del Sr. que con como siguen:

- 1.º. Alirto el acto por la Presidencia
- 2.º. Acto exterior o probada
- 3.º. El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la sesion es para tratar acerca de un escrito o presupuesto presentado por el albanil Sebastian Agostoran para reparacion de la Ermita de San Juan por el precio de 10.975 P.

Entre todos los señores presentes acuerdan hacer un presupuesto con los obras a realizar en dicha Ermita y presentarlo a los dos albaniles del pueblo para ver cual de los dos lo hace mas barato.

Seguidamente se dio cuenta de otro presupuesto para arreglo o saneamiento del trazo del camino de la Perra entre los fincas de Meire Brum y Julio Berti que asciende a 2925 P. presentado por el Sr. Roncal.

Entre todos los señores presentes se acuerda adjudicar dicho obra al Sr. Roncal por el precio que estipula.

Finalmente se dio cuenta de otro presupuesto del mismo Sr. Roncal para reparacion de los techos de colte, de decora de Barchio Perolquin por obra de Floriano a la esquina de Puerta Amadeu, despues de la obra de la casa de Joaquin Galdi obra obra de Ernesto Villalqui y seguidamente de obra de Barchio Norte hasta el Estero por el precio de 56.300 P.

Entre todos los señores presentes acuerda adjudicar dichos obras al Sr. Roncal por el precio estipulado. Pero terminados mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose

de presente ceto que firman los señores pre
sentes de que certifico.

Benjamin Arbo

Cecilio Urribe

Francisco Lora

Jose Ydo Jarama

Abiguel Bonielqui

En el lugar de Atiride é viz de Atiride de mil novecientos veinte y uno, reunidos los señores cajales que al margen se expresan en la lista de uniones, bajo la presidencia del H. Alcalde D. Joaquin Arfueren en union extraordinaria para lo que han sido convocados, para resolver los asuntos pendientes de resolucion que son como sigue:

- 1.º. Aprobado el acto por la Trindad.
 - 2.º. Acto anterior aprobado.
 - 3.º. El H. Trindante expuso á los constituyentes que el objeto de la union es para hacer trator acerca de los feligreses puntos del para la reparacion de la ermita de San Juan que son como sigue:
 - 1.º. de laboracion. Ajustarian por el precio de 15.000 Ptas. con arreglo á realizar los trabajos que a la comunicacion y permitidos por el.
- Seguidamente se dió cuenta de un escrito presentado por D. Firmo Ordanoz y D. Cirilo Eldoja solicitando se hagan las obras necesarias del deraque que va sobre sus fincas del Cañero, dando lectura el mismo para conocimiento de los interesados.
- Enterados los señores presentes acuerdan por declaracion participada que este Ayuntamiento esta dispuesto á realizar los trabajos que este obligado á realizar.
- Seguidamente se dió cuenta de otro escrito presentado por 4 tenientes del termino denominado bettega solicitando el camino que existe del cerro de horta al camino de mudo en el pado de bettega.
- Enterados los señores presentes acuerdan participar á dichos señores que segun los datos cotesiales existe dicho camino con til, potificandole al interesado no respaldado.
- Tambien se dió cuenta de que el contratista de la carretera solicitó se le declarase á cuenta

de la obra 100.000 pto -

Entero de los tenores presentes en un día por
celebración y entreguen los 100.000 pesetas.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la pre-
sente acta que firman los tenores presentes de
que artificio.

Francisco Lopez

Gerardo Vireluz

Francisco Lopez

José Sancho

Blasquez Abonadgo

serian extraordinarias En el lugar de Oroske a diez de Mayo de mil no
 veientos sesenta y uno, reunidos en la sala de sesiones
 de este Ayuntamiento los señores Concejales que al
 margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Al-
 calde D. Joaquin Asfueren en sesión extraordinaria
 para lo que ha sido convocado en legal forma, actu-
 ando de Secretario el Sr. de esta Corporación D. Saturnino
 Guevara, para resolver los asuntos para los que han
 sido convocados, que son como sigue:

- 1.^o Abierto el acto por la Presidencia.
- 2.^o Acte anterior aprobado.
- 3.^o El Sr. Presidente expuso a los señores que el
 objeto de la sesión es, para tratar acerca de que el
 agente municipal y recaudador del cobro del
 comunero de la que a domicilio D. Joaquin Dona-
 mona Fern., se ha apropiado indebidamente de
 diversas cantidades de frutos percibidos de los ve-
 cinos, al efectuar el cobro de los recibos mensuales
 correspondientes al comunero de dicho vecino.

Y habida consideración de los expresados hechos pue-
 den constituir hechos muy graves previstos y sanciona-
 dos en el Reglamento para la Administración Munici-
 pal de Navarra; por consiguiente es una malversación
 a los fondos municipales; y a tenor de lo dispuesto
 en el art. 267 del propio Reglamento, entre otros los
 señores presentes acordaron:

- 1.^o Instruir expediente de expediente al agente mu-
 nicipal y recaudador del cobro del comunero del agua
 a domicilio D. Joaquin Donamona Fern., en rela-
 ción con los hechos a que se ha hecho referencia, so-
 bre apropiación indebida de cantidades.
- 2.^o Aportar los justificantes de como es cierto ~~se~~
 apropiado de las cantidades pertenecientes a esta
 Corporación.
- 3.^o Nombrar Jueces instructores del expediente al Con-
 sejal de este Ayuntamiento D. Francisco de Asis

que usará existido, como secretario de las actuaciones
por el de esta Corporación municipal D. Esteban
García.

3º. Ordenar que el expediente de D. Joaquín Dona-
nueva Terrera queda en suspensión de empleo y
sueldo.

Tuvo teniendo mas asuntos de que tratar
y dio por terminado el acto levantándose la
presente acta que firman los señores presentes
de que certifico.

Josep Maria Serra

Miguel Abascal

Benito Vicens

Pedro Maria Ferrer

J. M.

Joaquín Ordaz

Francisco Serra

En el lugar de Atroche a tres de Junio de mil novecientos veinte y uno, reunidos en la sala de sesiones de este ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Abogado D. Joaquin Amparero, en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución de orden del día que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca del auto instruido por el Jefe Instructor D. Francisco Sanz sobre el caso del agente Municipal D. Joaquin Donamaria Peral por usurpación de cantidad de pesetas a fondos municipales, según acuerdo que aparece al folio 19, dándole lectura del mismo para conocimiento de los presentes por el Sr. Secretario, y enterados del mismo acuerdo por declaración del traslado del mismo al Juzgado competente, dejando en suspensión la sesión administrativa, para conocer la sentencia que el Juzgado fuere pronunciando.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado por Esteban Argenteiro solicitando la instalación del agua corriente y saneamiento de su nueva vivienda.

Enterados los señores presentes acordaron acceder a lo solicitado siempre que los trabajos los realice por su cuenta, proporcionando el material esta Corporación.

No teniendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que firman los señores presentes de que certifico.

Edaristo Abrieda

Señor Abogado

Luz

Joaquin Amparero

José Luis

Luis Rodas

Francisco Lanza

En el lugar de Antiole a diez y siete de
Junio de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores del Ayuntamiento que
asisten al margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Joaquin Asfuerun, en sesión
ordinaria, celebrando de sanción el de
este corporación, para resolver los asuntos
pendientes de resolución de orden del
dñe que son como sigue:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acto anterior o proleto

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes
que el objeto de la unión es para hacer
ocorra de una voluntad unida hecha
por los señores maestros de esta localidad
con el fin de que se les dé una gratificación
para hacer una excursión como fin escolar
con los niños y niñas de esta escuela, teniendo
en cuenta que el año pasado se les ofrecio
500 P - im. por los recibidos

Entonces los señores presentes acordaron
por unanimidad acordó contribuir por el
año actual con la cantidad de 700 P - im
que una esta cantidad de precedente, don
dolos además los 500 P - im del año 1960.

Fue teniendo presente de que haber se
dio por terminado el acto levantándose lo pre
sente acto que firman los señores presentes
de que certifico

Joaquin Asfuerun Miguel V. V. V. V. V.
Evaristo V. V. V. V. V.
Francisco V. V. V. V. V.

En el lugar de Aturbe a catorce de Agosto de mil novecientos veinte y uno, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento que al mañana se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Casparran en union ordinaria para lo que han sido convocados para resolver los asuntos pendientes de resolucion de orden del dia que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la presidencia

2.º Acto anterior de furbada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la sesion es para tomar cuenta de un escrito presentado por D. Cirilo Oleaga y D. Jesus Olharrain vecinos de este pueblo, solicitando un cupo de agua para las bojas que tienen en esta localidad.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamacion conceder a estos señores 2 metros cubicos por ~~mes~~ al precio de ~~ochos~~ ^{como se} ~~piden~~ ^{manifiestan} pero siempre que haya suficiente para el consumo del personal y limpieza del vecindario, de lo contrario no se podria conceder este cupo.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino de este pueblo D. Belisario Treviñola solicitando la inyeccion de este Ayuntamiento que ocupaba Gregorio Lisenaga.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamacion conceder a lo que solicita, admitiéndole que con el dinero necesaria para este Ayuntamiento la dejen libre, advirtiéndole que no reune condiciones de inyeccion y por lo tanto no admitire ninguna clase de reclamaciones y esto resolviendo se le hace por ver si puede encontrar solucion a sus necesidades, haciéndole provisionalmente hasta que encuentre otra casa, en que pueda exigir ninguna clase de reparaciones a este Ayuntamiento.

Acto seguido se dio cuenta de un parte del Excmo.
Sr. Gobernador Civil participando a este Ayunta-
miento que ha sido propuesta para el plan de 1961 una
subvención del 137.500 pta. con destino a las obras de la
Cera de Ayuntamiento.

Enterados los señores presentes acuerdan por dele-
gación participar al Sr. Arquitecto lazo el plano
y presupuesto definitivo para dicha obra.

También se dio cuenta por el Sr. Secretario
del resultado de los puros dándole lectura
de los puntos aprobados.

No teniendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto levantán-
dose las puntas de que le firman los seño-
res presentes de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En el lugar de Arriba á los de septiembre
de mil novecientos veinte y uno, reunidos en la
sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores
Concejales que almorcen y espersen, bajo Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Osiponen, en
sesión ordinaria para resolver los asuntos per-
tinentes de revolución como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los existentes que
el objeto de la sesión es para tratar acerca de una
orden recibida para la propuesta de Maestra propie-
taria provisional, recibida de la Junta Superior
de Educación de este provincia para proceder
a la propuesta por parte de este Ayuntamiento.

Enterados los señores presentes una vez entera-
dos ocurridos formular lo siguiente

1.º M.º Gabriel Ortega Nuñez

2.º M.º del Carmen Boriente Duque

3.º F.º de la Cruz Barroja Esborna

Respectivamente se dio cuenta de lo que ha
gastado de abastecimiento del vecindario el contratista
D. Celso Alar en los años de construcción del pajar
y de la casa de Gerardo Brito.

Enterados los señores presentes ocurridos por
ordenación estipular un canon al agua gastada
calculando 2.500 P.º.

Enterados los señores presentes se dio por
terminado el acto levantándose la presente acta
que firman los señores presentes de que certifico

Joaquín Osiponen

Francisco Lora

Leónidas Osiponen

Diego V. V. V.

Enrique V. V.

Don José Francisco

En el lugar de Puerto a treinta de Setiembre de mil novecientos veinte y uno, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del h. Alcalde D. Joaquin Asparren en sesion ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolucion que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El h. Presidente espuso a los concurrentes que el objeto de la sesion es para tratar acerca de la liquidacion de las obras de construccion de un trazo de carretera "de Estanca" que importe 210.045 P^{as} con el cargo del trazo del camino de San Juan, presentada por D. Martin Roncal, y que se halla presente.

En tratados los señores concurren por aclamacion de unanimitud con el h. Roncal, terminen lo que felle en dicha escritura y hechoa piecha donde el h. Roncal indique para la maquina y demas trabajos. Demandado de todo ello el ayto. la mitad, siendo la ^{otra} mitad por cuenta del h. Roncal.

Recordando se le abone a cuenta 90.000 P^{as}.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose le presente acta que se firmen los señores concurrentes de que certifico

Joaquin Asparren

Diego Abielquis

Gerardo Abielquis

Jose Inigo Arana

Francisco Lano

Martin Roncal

En el lugar de Arriba a veintiocho de Octu-
bre de mil novecientos veinte y uno, reunidos
en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los seño-
res Concejales que abren y se expresan bajo la
presidencia del Sr. A. H. de J. Joaquín Espinosa
en sesión ordinaria para la que han sido con-
vocados para resolver los asuntos pendientes de
resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el
objeto de la sesión es para formular propuesta
para el nombramiento en propiedad de Maes-
tre para la Escuela de Perros en virtud de
concurso-oposición convocado por orden de la Dire-
cción General de Enseñanza Primaria de 16 de febrero
de 1.961 (B.O. del 2 de Marzo).

Enterados los señores presentes acuerdan por
aclamación formular la siguiente:

Ortega Clara Ana María
Cominos Valencia, María Victoria
Abineno María Beatriz

" " M.ª Felisa
Barrido Ortiz M.ª Juana
Arana Jimón Juana M.ª

Seguidamente se dio cuenta de un escrito pre-
sentado por los señores Maestros solicitando eleva-
ción de la remuneración por la hora extraordina-
ria de clase que vienen dando a los niños.

Enterados los señores presentes acuerdan por
aclamación decir para estudio el presente
coro y solicitar de los señores Ayuntamiento
si existen y que continúen dándose a los señores
Maestros.

Se dio cuenta seguidamente del resultado del
coro del Sr. Agente Municipal, resultando

que se celebre un juicio de faltas y solicitando por honorarios del Fungido y minuta del b. Abogado la cantidad de 150 pto - y 750 pto.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que prueban los señores presentes de que certifico.

Josephine Ojeda Miguel Abnicelqui
 Francisco Lazo
 Evaristo Urbieda

En el lugar de Atorke á diez y ocho de Noviem-
bre de mil novecientos veinte y uno, reunidos en
la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Lon-
cefaks que almorzan y espuean bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Joaquin espuean en union
ordinaria que han sido convocados para re-
solver los puntos pendientes de resolucion que
son como siguen:

1.º Acto electo por la Presidencia

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso á los concurrentes que
el objeto de la sesion es para dar cuenta de la
contestacion que han mandado los pueblos de
Atojona, Puente la Reina, Olavos y Erenir sobre
la remuneracion que dan á los señores Maestros
por una hora extraordinaria mas de clase, los
que han contestado que ninguno de ellos
dan cantidad alguna por no tener ninguna
extraordinaria de clase.

Enterados los señores presentes se acuerda
por aclamacion y en vista de ello, conrig-
nan como gratificacion siempre que den
una hora mas de clase la cantidad de diez
puros los dias de clase.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito
del Sr. Perroco solicitando la instalacion y conta-
dor del agua en la casa de D.ª Juana Segura dona-
da á la Perroquia.

Enterados los señores presentes se acuerda
por aclamacion hacer la instalacion y colocar
el contador previo pago de un importe por el
voluntarios.

Acto seguido se dio cuenta del presupuesto pre-
untado por D. Martin Roncal para la construccion
del trozo de carretera de la Britana hasta la
calzada del camino de la Traca que ahiende

ó 354.917'00 pta.

Entre los terrenos fuertemente cercados por ocama
ción por el estudio de la Junta de Veintena.

Seguidamente se dio cuenta de la autorización de la corte
de 83 arboles de chopo para obras municipales en la carre-
tera de Bioque a Cortesano de este término, concedida por
S. E. la Diputación.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto levantándose la presente acta que
priman los señores fuertemente de que certifico

Jaime Aguirre

Nicolas Abisagui

Exarito Urribe

Don Luis Domercq

Francisco Long

En el lugar de Churle a veintinueve de Noche de mil
novecientos sesenta y uno, reunidos en la sala de
sesiones de este Ayuntamiento la Junta de Veintuno
cuyos nombres constan al margen, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Joaquin Holguaran en
sesion extraordinaria, para lo que han sido
convocados en legal forma citandolos de fuer-
za el de este corporacion para resolver
los asuntos que a continuacion se expresan:

- 1.^o Abierto el acto por la Presidencia
- 2.^o Acto anterior aprobado
- 3.^o El Sr. Presidente expuso a los concurrentes
que el objeto de la sesion es para votar acerca
del presupuesto presentado para hacer el trazo
de la carretera de la Estancia hasta la colina
del Camino de la Pasa el que importa 354,917
Pesos

Enterados los señores presentes acordaron por
aclamacion, y luego dicho trazo de carretera
haciendo los tramos que el contratista crea
procedentes a purtacion personal entre los vecinos
de este pueblo tal y conforme este legislado en el
Reglamento de administracion municipal.

Seguidamente se dio cuenta de los terrenos de terreno
que existen en este termino municipal cultivos
destinados.

Enterados los señores presentes acordaron por
aclamacion, proceder a la medicion de todos
los terrenos de terreno y fincas particulares que se en-
cuentran en estas condiciones para autoriza-
cion de S. E. la Diputacion, y demas disposiciones
vigentes que en el caso se exijan.

Seguidamente se dio cuenta de la autorizacion
de S. E. la Diputacion para el cultivo de 83 chopos
existentes entre la muga de Triqui hasta la de
Artajona dentro de este termino municipal

a los dos orillos de la carretera provincial para obras municipales.

Entre todos los señores presentes concuerdan se proceda tal y como este autorizado y solicitan permiso para invertirlos en fomento de obras públicas y obras para que en importe se invierta en arreglos de caminos y calles.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándosele fuere este que la firman los señores presentes de que certifico.

Manuel Ochoa Francisco Jaz
Cecilio Uribe Juan Legarraga
Miguel Montañez

Francisco Montañez José Cruz

Blas Enríquez J. L. L.

Marino Paraleque Juan Lora

Luis Ochoa

Roquín Lora

En el lugar de Ambo a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, reunió en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que almorzaron y expresaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Aspien en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución de orden del día que son como sigue;

1º. Aprobó el acta por la Presidencia

2º. Acta anterior aprobada

3º. El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es hacer dar cuenta de la liquidación final de obras realizadas por Vneda de Cerezo en el abastecimiento de Odeira al pueblo, presentada por D. Pedro Sisonaga, de la que se dio lectura para conocimiento de los interesados importantes en su totalidad 98.119.17 ptas. mas 1.116 ptas. que se ha de fado incluir en dicha liquidación, según explica en adjunto este el Sr. Sisonaga.

Enterados los señores presentes acordaron por unanimidad y se han efectuado dichos contras, en como los honorarios del Sr. Sisonaga

liquidamente se dio cuenta de la nota que se presentó al Sr. Excmo. D. Fermín Suñe por las funciones religiosas celebradas en la parroquia durante el año 1961 a cuenta de este Ayuntamiento 699.100 Ptas.

Enterados acordaron por aclamación y se han efectuado.

Por último se dio cuenta de un escrito presentado por D. Narciso Herrero solicitando 24 m² de terreno comunal para edificar un edificio para cuartel de caballería, entre el camino que se va a Guern y el otro camino que va a la Hermita y era de la finca Villalona.

Enterados los señores presentes acordaron acordar en finca urbana de terreno

con los treinta reales bajo el preio de fortuna de
100 P -

Quo teniendo mas omotos de que tictos u dios por
terminado el acto levantándose lo presente ceta que lo
firmen los señores presentes de que certifico.

Josep Maria de la Cruz

Gerardo Uriceaga

Don Juan O. de la Cruz

Jose Maria de la Cruz

[Signature]

Don Juan de la Cruz

Francisco de la Cruz

En el lugar de Monte Arintiniete de
Censo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos
en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores
Concejales que al margen se expresan bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Joaquin Espartero en sesion
ordinaria para lo que han sido convocados por
re resolver los asuntos pendientes de resolucion
que son como siguen:

1.^o Alirto el octo por la Presidencia

2.^o Acta anterior o probado

3.^o El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el
objeto de la sesion es para tratar acerca de un esen-
to ~~de~~ disposicion presentada por D. Joaquin Orbeis
sobre el acuerdo del D. J. D. en el que se le comuni-
caba quitare el muro de la puerta en el terreno de
la calle Nueva.

Enterados los señores presentes acuerdan por
clamacion sostener en un todo el acuerdo toma-
do por considerar que el terreno en cuestion es pro-
piedad de esta Corporacion.

Seguidamente se dio cuenta de una escritura pre-
senta por D. Jose Buiti para justificar el terreno que exis-
te entre el camino de Guinis y la casa que habita en la
que aparece que posee de cosa 16 metros por 16 metros
y de terreno 14 metros de largo y 10 de ancho.

Enterados los señores presentes acuerdan por
clamacion proveer a la medicion de la casa
y terreno.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presen-
ta do por el agente municipal D. Joaquin Donamonia
solicitando un mes de permiso.

Enterados los señores presentes acuerdan por
clamacion conceder lo solicitado.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el octo levantandose

lo presento que he firmado los conocimientos presentes
de que certifico

Josep Maria Capel

Gerardo Abrieda

Francisco Arderiu

[Signature]

Josep Maria Capel

Francisco Arderiu

Gerardo Abrieda

En el lugar de Atorbe á veinte y ocho de Enero de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores de la Junta de Veintena que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Expósito en sesión extraordinaria para la que han sido convocados en legal forma actuando de Secretario el de esta Corporación, para resolver los asuntos para los que han sido convocados y que son como siguen:

1.º Disuelto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada

3.º El Sr. Fiscal deute expuso á los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de la carretera en construcción de la Gitana á la Presa, cuyo importe asciende á 354.917 P. de las que se pueden cubrir si no es haciendo el reparto del 13 p. % á la contribución municipal, elevando á los que han estado trabajando excepto en favor de todos los demás á razón de 100 p. - por pion.

Entendidos los señores presentes concuerdan por esta enación aprobar lo expuesto por el Sr. Presidente liquidamente se dió cuenta del informe que ha remitido el Sr. Arquitecto de lo que puede costar la construcción de la casa Consistorial lo que según puede hacerse por la cantidad de 550.000 P. poco mas ó menos, mas lo compra del edificio donde se pretende hacer, contando para ello con una subvención del Estado de 187.500 P. - y por parte de la Diputación 34.175 P. -

Entendidos los señores presentes concuerdan por esta enación dejarlo para resolver en la próxima sesión.

acto seguido u dió cuenta de que en el presente caso se
termina el contrato de fustas y carnicería y es preciso
conocer si se desea seguir arrendando en las mismas
condiciones o si se ha formular alguna nueva o
modificar las existentes.

Enterados los señores presentes o cuentan por ocla
ración subastados en las mismas condiciones tenien
do en cuenta para el tipo de postura los tentos por
ciento que hay en el por.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto y se monta la presente acta
que se firman todos los presentes de que certifico.

Joaquín de la Cruz Miguel Brindley
Francisco Lanza Juan Lizaraga
Joaquín Lanza Pedro Cristóbal
Buho Gunt José López
Antonio Juan Lanza
José Lizaraga

En el lugar de Atunke a diez y siete de febrero
de mil novecientos veinte y dos reunidos en la sala
de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales
que abrenen y espusieron bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Joaquin Asporren en sesión
ordinaria para resolver los asuntos pendientes
de resolución que son como siguen:

- 1.^o Abierto el acto por la Presidencia
- 2.^o Acto anterior aprobado
- 3.^o El Sr. Presidente expuso a los asistentes
que el objeto de la sesión es hacer votar acerca
de 100,000 P. que ha solicitado como anticipo
el contratista del trazo de carretera en construc-
ción de la Estancia a la Vera.

Enterados los señores presentes ocupados
por aclamación se le entreguen las cien mil
pesetas

Se dio cuenta del condicionado establecido para
el acotado de cosa de este término municipal
aprobándose por unanimidad.

También se acuerda que el día 22 de Marzo
próximo se celebre la subasta del arriendo de hier-
bas y comieria.

Fue teniendo mas asuntos de que votar
se dio por terminado el acto levantándose la pre-
sente acta que se firman los señores presentes de
que certifico.

Joaquín Asporren
Alcalde

Don Joaquín Asporren

[Firma]

Don Joaquín Asporren
Francisco Lora

sesion Extraordinaria

En el lugar de Atorbe a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que abrenzan y expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Onferran, en sesion ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolucion que son como sigue:

1.º Abierta el acto por la Presidencia.

2.º Certe anterior a prueba de

3.º El Sr. Presidente dió cuenta de un escrito suscrito por la totalidad de los caserobes del pueblo, que impo-
ne un nutrido grupo de vecinos de la localidad, acompa-
ñado de un documento en el cual se otorga el comen-
timiento de la cor. totalidad de los terratenientes del
termino municipal para que se proceda a ceotar el
mismo, y considerando:

1.º Que siendo ^{en} Atorbe tradicionalmente la cosa una nota
de fuente de riqueza, que al no tomar medidas encaminadas
a su defensa, lleva camino de desaparecer.

2.º Que esta clase de riqueza beneficia a gran numero
de vecinos principalmente a las clases mas necesitadas
del pueblo.

3.º Que la conservación y fomento de la cosa, puede ser
una ayuda o medio de vida de varias familias, que en-
torne con ello, la emigracion, que tan intumesciente
se deja sentir en la localidad, con los contingentes
trastruostanto fiera el campo como en la Ciudad.

Cuarto: Que pudiendo producir el fomento de la cosa
un ingreso considerable fiera el pueblo económicamente,
no debe desprenderse.

Quinto: Que la practica ha demostrado que se producen
numerosos y desagradables incidentes el dia de la
apertura de la ~~cosa~~ ^{cosa}, entre los vecinos y pastores
por cuestiones de cosa, que deben evitarse en lo posi-
ble.

Por unanimidad.

Se acuerda: 1.º Proceber a ceotar los terrenos comun-

les de este Argumtamiento, juntamente con los parti-
culares englobados en el mismo y que han sido cre-
dos por los terratenientes.

2.º. Solicitar de S. E. la Dificultacion la autorizacion correspondiente para proceder a la interstela del oriundo de la casa, bajo las condiciones obrantes en el expediente.

3.º. Aprobado dicho condicionado tal y conforme obra en el expediente.

H.º Don Vicente el Excmo. h.º Gobernador civil de
estas actividades para su conocimiento y consiguiente
inscripción en el Registro de Actos del Gobierno
Civil, a fin de que lo haga constar también a la
Guardia Civil de esta demarcación.

No teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantándose lo pre-
sente que firmen los señores presentes de que
certifico.

Oreospira aperta Caraniti Unio aperta

James Johnson

Francisco Lopez Bique Obisiedo
Jose Antonio

Jose Guibonians

En el lugar de Añorbe a veinte y uno de Mayo de mil novecientos veinte y dos, reunidos en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que almergen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Espartero en sesión ordinaria fiare resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen.

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada

3.º El Sr. Presidente expuso a los señores asistentes que el objeto de la reunión es fiare todo acerca de la autorización recibida de S. E. la Diputación para arrendar la casa de este término y designar el día que se ha de proceder a la subasta.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación designar el día 30 de abril a las 9 horas publicándose en el B. O. y en la localidad, seguidamente se dio cuenta de una carta del Excmo. Sr. Arzobispo de Pamplona solicitando ayuda para la construcción del muro Totellón del término, y otra de la misma forma fiare Acción Católica.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación enterarse sobre lo que otros Ayuntamientos aportan fiare este día y con respecto a la acción católica dar ~~en~~ la misma cantidad que otros años.

Quo terminado mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que firmen los señores presentes de que certifico.

Joaquín Espartero
Abel Monicelqui

Gerardo Alvarado
Francisco
Jose Luis

En el lugar de Anorte a doce de Mayo de mil novecientos veinte y dos, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del h. Alcalde D. Joaquín Esforzado en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que con como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El h. Presidente expuso a los existentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca del acuerdo de S. E. la Diputación para solicitar subvenciones.

Entre todos los señores presentes acordaron por aclamación solicitar subvención para caminos y calles.

También se acuerda se pague al h. Aragón los 12.000 P. que solicita por el abastecimiento y el desagüe.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente que se firmen los señores presentes de que certifico.

Joaquín Esforzado

Gregorio Uribe

Juan

José José Esforzado
Miguel Esforzado

Francisco Lleras

En el lugar de Anorbe a mare de Turi de mil novecientos veinte y dos reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Anpa ren, en sesión extraordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º. Acta electo por la Presidencia

2.º. Acta anterior aprobada.

3.º. El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de un presupuesto que han presentado para arreglo de la calle Mayor y Nueva, ordenando al Sr. Secretario que lea el acta para conocimiento de los interesados y que son como siguen:

1.º. de D. Calisto Abán por la cantidad de 139.725.00

2.º. de D. Martín Roncal por la cantidad de 112.804.00

3.º. de D. Sebastian Agestarian por la cantidad de 147.180.00
incluida la plana, esquina del Sr. Ortaiz, al frontón, puerta del Sr. Saura la barrena.

Entre todos los señores presentes acordaron por unanimidad de rechazar todos por no concurrirles.

Después se dio cuenta de un escrito del Ayuntamiento solicitando el importe de dos años que tiene que cobrar el quinquenio que le corresponde.

Entre todos los señores presentes acordaron se le abonen.

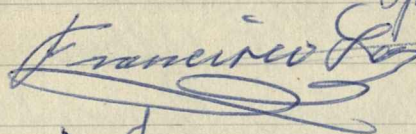
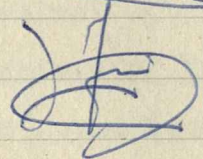
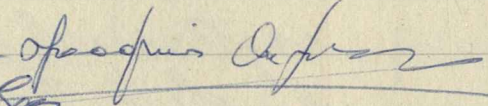
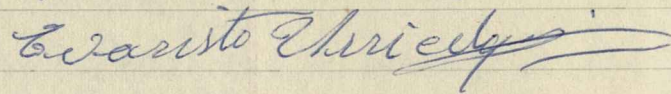
Después se dio cuenta de un escrito presentado por D.º Felipe Alda quejándose que del camino de Odine se extrae arena, y que si alguien resolvió esto a operacion con el tiempo fuesen perjudicados a su finca, por lo que se pide se prohiba la extracción de dicha arena con el fin de que no se perjudique.

Enterados los señores presentes acuerdan
y publique un bando prohibiéndose el enen
que de dicho obra.

Dicho continuo y dio cuenta de un escrito de la
Comision Provincial de Fomento de Navarra en la
que se comunica a este Ayuntamiento ha sido el de
de baja del Plan Provincial de Navarra de 1961 para
la subvencion concedida de 187.500 Ptas - a esta
corporacion para la construccion de la casa comu-
nial

Quedan enterados.

No teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la
presente acta que firman los señores presentes
de que certifico.

Francisco  
Joaquin 
Evaristo 

En el lugar de Chorbe a veintinueve de
febrero de mil novecientos veinte y dos, reu-
nidos en la Sala de sesiones de este Ayunta-
miento los señores Concejales que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquin Asfueru, en sesión ordinaria
para resolver los asuntos pendientes de reso-
lución de orden del día que son como sigue:
1.º Sobre el acto por la presidencia
2.º Acto anterior a probada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el
objeto de la sesión es para tratar acerca del orre-
glo de caminos del término.

Enterados los señores presentes acordaron hacer
una ronda de protección personal y en el tró-
jeo realizado para resolverlo después.

Enterados los señores seguidamente se dio cuenta
de un escrito presentado por D. José Santamaria
para arreglo de la calle Mayor y calle de la
Fuente hasta la Plaza incluído un tramo de este
por el precio de 122.000 Ptas. con 12 cm. de grueso de
Hormigón y por 133.550 Ptas. con un grosor de 15 cm.

Enterados los señores presentes acordaron por
celebración de verlo por ahora por no hallarse
en disposición de gastar.

Seguidamente se dio cuenta de una minuta
presentada por el abogado D. José Joaquin Ferrante
por los trabajos hechos y currumiento del ecoteo de
el core de este término, lo que importa 4.000 Ptas.

Enterados los señores presentes acordaron por cele-
bración por este minuto a la Oposición de los señores
de este pueblo.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la presente
acta que se firmen los señores presentes
de que certifico.

[Firma]

Coariste Unicep
Francisco Lopez Stiguel Unicep
J. P. de la Cruz

Acta de toma posesión

En el lugar de Atorbe a uno de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el Sr. Alcalde y de mí el infrascripto secretario, se ha personado D. Ana María Ortega Alava para tomar posesión de su cargo de Maestra Nacional de primarios de esta localidad que por Orden de 27 de Enero de 1962 ha sido nombrada en virtud de concurso oposición con arreglo por Orden de 30 de Diciembre de 1960 y por orden especial para Navarra, y previa los requisitos legales toma posesión de su cargo desde el día de la fecha.

Por lo que en vista de ello, firmo lo presente con el Sr. Alcalde de que certifico.



Ana María Ortega

En el lugar de Ambo a once de Enero de mil novecientos veinte y tres, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que almergen y espunan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asporeu en sesion extraordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolucion que son como siguen:

- 1.º Ocho de octo por la Presidencia
- 2.º Acta anterior aprobada.
- 3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la union es para tratar acerca de la disminucion que han pautado los señores tenedores de este termino municipal D. Bel domero Viana y D. Juan M. de Muelqui.

Enterados los señores presentes ocurrian aceptar la disminucion y proceder al nombramiento de D. Jose Espinosa Beguiristain y D. Antonio Beroliqui Gonzalez. D. Pedro Herrero y D. Domingo Garate Perez.

Seguidamente se dio cuenta que habiendose cumplido el plazo de las acciones de la gna al 4 1/2 p% los accionistas han solicitado se les diera al 5 p% de interes anual.

Enterados los señores presentes ocurrian por declaracion para este asunto a la Junta de Vintenes por ser ella la que establecio anteriormente el 4 1/2 p% de interes.

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose de presente esta que se firmara los señores presentes de que certifico

~~Concejal Herrero~~
Joaquin Asporeu
Francisco Lopez
Miguel Muelqui

En el lugar de Atorle a Tres de febrero de mil novecientos veinte y tres, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales y vocales de la Junta de Ventena que aparecen al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Aspreven en sesión extraordinaria, para la que han sido convocados en legal forma, estando de Secretario el de esta Corporación D. Saturnino Gumbé con el fin de resolver los asuntos mencionados en la papelita de convocatoria y que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los señores concurrentes que el objeto de la sesión es como dice en la convocatoria para tratar acerca del interés que se ha de satisfacer a las acciones del empréstito de los opcos por haberse terminado el plazo del 5% por ciento que se remita satisfaciendo y holis voluit de los accionistas al 5 p%.
Entrados los señores concurrentes acudieron por ordenación a recibir a la solicitud.

Seguidamente se dio cuenta del ante-proyecto y agrupaciones de Facultativos y Secretarios que provisionalmente ha resuelto para el servicio de los mismos a los Municipios, ordenando el Sr. Presidente al Sr. Secretario diese lectura con lo que asiste a este Municipio para conocimiento de los señores concurrentes y procedido a ello en alta y clara voz remitió, que con respecto a los servicios de los señores Facultativos agrupar en primer lugar para el servicio Médico los pueblos siguientes: Ucar, Enuris, Adios, Triofu, Olor y Atorle con capitalidad en Enuris.

Servicio Veterinario

Enuris, Atorle, Triofu, Ucar, Biurru, Olor, Fielos, Oloros, Adios, Legorbe, Munsabal y Uterga.

Capitalesidad Encomienda y
Servicio de Secretario

Alfonso, Enrique, Encomienda, Mera y Piuma - Olor
Capitalesidad Mera

Enterados los señores presentes con el anuncio
ción protestar sobre dicho servicio o parte-Proyecto y
agrupaciones de facultativos y secretarios, solicitando de
S. E. la Diputación que tengan en cuenta los Partidos tanto
de Médico, Veterinario y Secretario que hoy tenemos reñe-
lando el rubro que corresponde a cada funcionario,
y caso de que algún partido no este conforme o crea no
puede satisfacerlo, entonces con arreglo a lo estable-
cido en el R. D. de Administración municipal puede
solicitar la agrupación con el límite. y en un
cual caso estamos dispuestos a fudor de la Capitalesidad
de estos funcionarios por ser hoy en esta localidad
en un mismo y con el rubro de la colle que se ha
hecho en a los presentes y con el rubro se hace un pro-
yecto y presupuesto para dicha colle, plaza y horte
de Casa y Cuarto Espasa.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantándose la presen-
te acta que se firmen los señores presentes de que
certifico.

Juan José de la Cruz

Miguel Abascal

Antonio Vela

Juan Lozano

Don Juan Lozano

Francisco Lera

Joaquín Lera

Juan Lera

Juan Lera

José Lera

Juan Lera

Juan Lera

Juan Lera

En el lugar de Cuorbe a veintitres de Mayo de mil novecientos veinte y tres, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Osprey en sesión extraordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Acta electo por la Tendencia.

2.º Acta anterior a probado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la sesión expresa haberse creado de un escrito presentado por D. Javier Ortaiz solicitando la plaza de Fais en esta localidad por no existir, dando lectura del mismo para conocimiento de los interesados.

Enterados los señores presentes acuerdan por unanimidad que con fecha 25 de octubre ¹⁸⁵⁷ se concedió este servicio al vecino de este pueblo D. Domingo Beldarra y mientras este señor no se dé de baja no se funcione de autorizar a otro vecino.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado por varios señores de este pueblo, solicitando que en los terrenos del término municipal de la villa de la Estana se les autorice para realizar los trabajos por cuenta para preparar un campo de fútbol.

Enterados los señores presentes acuerdan autorizar bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El terreno siempre sea propiedad del Ayuntamiento.
- 2.º Autorizar los trabajos por cuenta de los solicitantes.
- 3.º Este campo de fútbol no pueda perjudicar por ningún caso a los caminos y carreteras vecinales.
- 4.º Caso de ser necesario este terreno para fines agrícolas, será cedido y respetado sin ninguna clase de obstáculos.

Terminado nos cuenta de que haberse dado por terminado el acto levantándose la

prunte ceto que le firman los tenores parentos de
que certifico.

Jose Luis Ojeda

Evaristo Uribe

Jose Luis Ojeda

En el lugar de Tumbé a veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y tres reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Asfueren en sesión extraordinaria para resolver los asuntos pendientes de solución que son como siguen:

1.º Aprobado el acto por la Presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de que la Maestra instituta de la Escuela Nacional de Niñas solicite diez pit. dienas para cuido del fuego de fraterna.

Entre todos los señores presentes acuerdan por aclamación participar a dicha Sr. Maestra que los diez pit. dienas que solicita ya las tiene concedidos como los demás las Maestras por dos una hora mas de clase.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito de la Sección Fillos de de este punto, solicitando para instalar o que comente en la era de ~~disto~~ la Severa de dicha Sección y además se tuviera necesario para dicha instalación.

Entre todos los señores presentes acuerdan por aclamación conceder autorización para dicha instalación, bajo las condiciones siguientes:

1.º La obra de estirpe de agua, se costeará ésta con el fin de que tenga suficiente el riego.

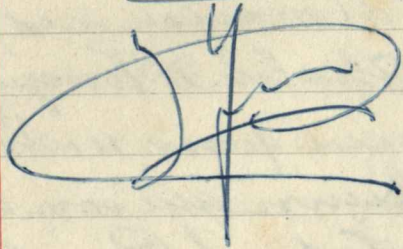
2.º Una vez concedidos se instalará en un sitio adecuado para la colocación del contador.

3.º Se tendrá conformes en facilitar lo que necesitan al punto que se acuerde.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que firman los señores presentes de que certifico

Josephus Apf

Jose Chiofarrino



Miguel Obispo

Francisco Lopez

En el lugar de Orosde a veinte de abril de mil novecientos veinte y tres, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Joaquin Casparran en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los señores que el objeto de la sesión es para tratar acerca de un terreno perteneciente al Sr. Don Tomas Thuchiano, solicitando un trozo de terreno de $12 \frac{1}{2}$ metros de largo por 1.45 metros de ancho para edificar perteneciente al común. Enterados los señores presentes acordaron por aclamación denegar dicha solicitud por perjudicar a la colta fecunda.

Seguidamente se dio cuenta del plano y presupuesto presentado por el Ingeniero Sr. Torres para arreglo de colles.

Enterados los señores presentes acordaron por aclamación pasar a conocimiento de la Junta de Veintena.

Tras de haberse mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto se levantó la presente acta que se firmen los señores presentes de que certifica.

Joaquín Casparran

Miguel Obisecor

Francisco

Excmo. Thuchiano

En el lugar de Añorle o sintivcho de abril
de mil novecientos veinte y tres, reunidos en la
sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores de
la Junta de Veintena que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Cisneros
en union e hermandad, para lo que han sido con-
vocados en forma legal para resolver los asuntos
que se manifiestan en la convocatoria y que son
como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta exterior e protocolo.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que
el objeto de la union es para hacer acerca del orre-
glo de las calles desde el Palacio hasta la esquina
de la casa de herederos de Ausonio Ruiz, la calle
de la Puerta de la Puente hasta la Plaza y siguiendo
la misma calle hasta la casa de Ignacio Espinosa.
presentando para ello sus correspondientes proyectos y
presupuestos, para conocimiento de los señores.

Entrados los señores presentes acordaron por esta
union se proceda a la reparacion de dichas calles
con arreglo al proyecto y presupuestos presentados,
para lo que se pague de lo del capitulo 6.º de otros fun-
didos del presupuesto ordinario, al presupuesto ex-
traordinario formulado en el dia de hoy para
estas obras y que ha sido aprobado.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar y dio
por terminado el acto levantandose la presente
acta que se firmen los señores presentes de que
certifico.

José Luis

José Emilio

Miguel Vazquez Blas Vazquez

José Chizari

[Firma]

Juan Lejarraga

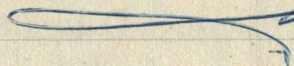


José Luis Llanusa

Juan Lora



Francisco Lora



Juan Torres

Joaquín Lora





Vitorino Lora

Ernesto Vricca

sesion ordinaria

En el lugar de Amole a quince de Junio de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Aspiersen en sesion ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolucion que son como sigue:

1.º Abierto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesion es para tratar acerca de los asuntos siguientes:

1.º Una carta del director de la Orquesta "Gens" de Puente la Reina solicitando 9.000 P. para dos fiestas de Septiembre con viajes y pension pagados.

Enterados los señores por unanimidad.

2.º Un escrito del Centro Inquinatorio de San Francisco Javier participando el ingreso en este establecimiento del natural de este pueblo Rafael Aramburu Ordanoz, pero que por este Ayuntamiento se pruebe documentalmente la residencia de éste desde el año 1945 para hacer que felle de esta localidad.

Enterados los señores acordaron por unanimidad se practiquen diligencias con este fin.

3.º Se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino de este pueblo D. Jose Aranguren solicitando la instalacion de un "TAXI" en esta localidad por no existir coche destinado a este servicio.

Enterados los señores presente acordaron por aclamacion autorizar dicho servicio, pero solo y exclusivamente como TAXI.

4.º Seguidamente se dio cuenta de la proposiciones presentados para obras de reparacion de calles en esta localidad, las que conforme habian sido anunciadas.

Enterados los señores presentes de la diligencia puesta por el Sr. Secretario de este Consistorio de la forma que estos fueron presentados, se acordó desechar las todas por haber sido presentadas fuera del plazo legal que se señala en las condiciones y anuncio.

5.º También se dio cuenta de un escrito del Colegio oficial de Auxiliares Sanitarios de Navarra, Sección Practicantes solicitando se informe los cursos de por dar que no se ha cubierto la Plaza de Practicante de este Partido. Mas, que se prohíbe terminantemente la acumulación de este Plaza o en cualquier otro sanitario.

Enterados los señores presentes acordaron por unanimidad por este asunto a la Junta de Partido.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose de presente este que le firman los señores presentes de que certifico

Francisco de Paula

Sebastián Abizabal
Jose Luis Paredes

Sebastián Abizabal

Francisco de Paula

FR

En el lugar de Atorbe a veinte y uno de Agosto
de mil novecientos veinte y tres, reunidos en la
sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Con-
cejales que al margen se expresan bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Joaquin Espinosa en sesion
ordinaria para resolver los asuntos penden-
tes de resolution que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acto anterior aprobado

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes
que el objeto de la sesion es para daros cuenta
de la liquidacion que presenta D. Martin
Roneal por la construccion de los dos tramos de
cementerio de la Estanca hasta el llamado y de la
Estanca hasta la cabana, cuya liquidacion
asciende según cuenta a 73.775,50 Ptas. a favor del
Sr. Roneal.

Enterados los señores presentes acuerdan por
clamacion la renuncia de este Sr. Roneal para
tratar sobre las obras de liquidacion, y citando pre-
sente quedan conformes en hacer una reparacion
en dichos tramos conforme a lo que sobre el terreno
han acordado, reteniendo la cantidad de 25.000
Pts. hasta que no se dé por buena dicha reparacion.

Enterados los señores presentes acuerdan por
clamacion dar por terminado el acto levantando
donde se presente este que lo firman los señores
presentes de que certifico.

José María de la Cruz

Miguel Abadía

Gerardo Uribe
José María de la Cruz

Juan José

JH

En el lugar de Amole a quince de agosto de mil novecientos veinte y tres, reunidos en la sala de sesiones los señores Concejales que almorzaron repuntaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Casporen en union extraordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolucion que son como sigue:

1.^o Abierto por la presidencia

2.^o Acta anterior aprobada.

3.^o El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la sesion es para votar acerca del nombramiento de Maestra interina de la Escuela de Varas de esta localidad para lo cual se tiene que formular Propuesta ante la Delegacion Administrativa de Educacion Nacional de Navarra, en el plazo de diez dias y a ser posible dentro del de cinco, por un numero de aspirantes no inferior a veinte para asegurar la provision inmediata.

Enterados los señores presentes acordaron por unanimidad formular la siguiente:

1.^o M.^o Ferera Cristegui Izura

2.^o Mercedes Dominguez Martin

3.^o M.^o Ferera Goladi Salazar

4.^o M.^o Jose Ramon Ricra

5.^o M.^o del Carmen Martina Garra

6.^o M.^o Gloria Maudia Peruel

7.^o M.^o Paz Elera Elera

8.^o M.^o Esther Echamendi Olancha

9.^o M.^o Blanca Inchausti Arkeloa

10.^o Que M.^o Blauder Sencho

11.^o Francisca Arke Moteo

12.^o Immaculada Basun Bolace

13.^o Juana M.^o Lopez Archaico

14.^o M.^o Ferera Gamin Novrecoane

15.^o M.^o del Carmen Mina Fero

16.^o M.^o del Mar Echeste Martin

Seguidamente se dio cuenta de la li-
quidacion presentada por el Sr. Ingeniero Sr.
Torres de la pavimentacion de calles y sus
honorarios que ascienden a 225.000 P.D. de
pavimentacion y 19.000 P.D. de honorarios de dicho
Sr. Ingeniero.

Entendidos los señores presentes apuraban
dicha liquidacion y se fueguen dichas con-
tidades.

Y no teniendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto levantando
donde se presente este que firman los señores
presentes de que certifico.

Almendra & Cia

Excarito Obispo Miguel Obispo

Francisco Lopez Jose Ynfierno

Diligencia en el lugar de Atoyac a 25 de septiembre de
de mil novecientos veinte y tres, ante el Sr. Alcalde
Don de Pose y de mi el infrascripto secretario se personó D.
Don Josefa Aristegui Saura con el fin de tomar po-
sesion de su cargo de Maestra provisional de la Es-
cuela nacional de niñas de este pueblo en vir-
tud de haber sido nombrada por la Junta Superior
de Educacion de Navarra por acuerdo del dia 21
del actual.

Y a los efectos de lo que se ordena con esta fecha
toma posesion de su cargo con todas las formalidades
de ley.

Terminando la presente diligencia de interese
publico con el Sr. Alcalde de que doy fe.

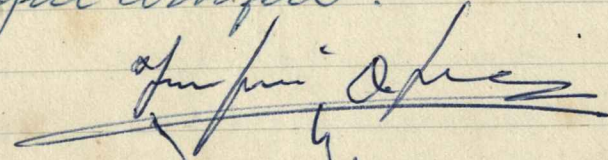
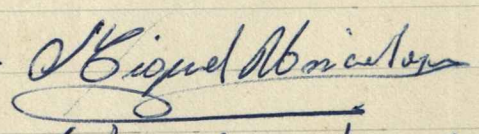
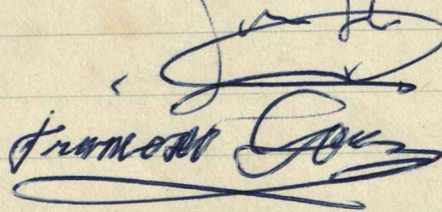
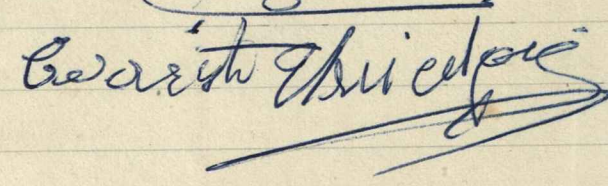
J. Josefa Aristegui Saura

En el lugar de Puerto a diez y nueve de
Octubre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos
en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores
Concejales que al margen se expresan, bajo la
Presidencia del h. Alcalde D. Joaquín Asperren
Ordinar en sesión ordinaria, para resolver los
asuntos pendientes de resolución que son como
siguen:

- 1.º Abierto el acto por la Presidencia.
- 2.º Acta anterior aprobado.
- 3.º El h. Presidente expuso a los asistentes que
el objeto de la sesión es para tratar acerca de un
escrito presentado por el ayuntamiento municipal D. Ja-
quín Domamene solicitando que desde el 1.º de
Mayo de 1955 que ostenta el cargo de Alguacil hasta
1.º de Junio de 1955 se le considere como empleado
de nómina y plantilla, con abono de los quince
días y liquidación correspondiente a su sueldo,
dando lectura para conocimiento de los interese-
dos.

Entendidos los señores presentes acordaron por
celebración participar a dicho ayuntamiento Domamene
a sueldo al sueldo de S. B. de Diputación 10 de Diciem-
bre de 1949 sobre dicho cargo, y sueldo de este Ayun-
tamiento de fecha 14 de Mayo de 1955.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la
presente acta que se firmen los señores presentes
de que certifico.

Señores asistentes

Acta de Constitución del Ayuntamiento

En Añorbe a dos de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro; siendo las diez de la mañana y previa convocatoria en su debida forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria en la sala capitular y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que quienes no ha correspondido ser renovados en las recientes elecciones municipales, los Concejales que debían cesar y los Concejales electos en las últimas elecciones, que al margen se expresan, con objeto de proceder a la constitución de la Corporación municipal, renovada conforme al Decreto de 23 de Septiembre de 1963 y, con el nuevo Ayuntamiento proceder a la renovación de la Junta de Vigilancia.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada por los Concejales que hasta hoy formaban el Ayuntamiento de este término municipal, con cuya formalidad cesan en su mandato los señores D. Foré Luis Donamaria Oliva, D. Ernesto Urreabakui Esforse y D. Dionisio Ardanaz San Martin.

Por orden del Alcalde Presidente, se dió lectura a los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local y de los artículos 82 al 89 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, y acto seguido se recibieron de los señores proclamados Concejales electos, las credenciales que los acreditan como tales, que comprobadas con la documentación recibida de la Junta municipal del Censo electoral, son conformes, y producen el efecto previsto de presentación oficial de los señores siguientes, cuyos nombres han sido leídos por el Secretario de la Corporación:

Primer Grupo: Representación de los Caberos de familia.

D. Balobomero Vicuña Esturiz

Segundo Grupo: Representación Sindical

D. José Olivarri Jimenez

Tercer Grupo: Representación de Entidades.

D. Pablo Llanosaga Irujoain

A continuación y cumpliendo lo previsto en el

siempre segundo del artículo 126 de la Ley de Régimen local y en el artículo 84 del Reglamento de Organización, antes mencionados, requiridos por el Sr. Alcalde y ante el mismo, los nuevos Concejales han prestado solemne juramento, repitiendo cada uno la fórmula ordenada por Decreto de la Presidencia de 10 de Agosto de 1963 (B.O. E. del 17), que es la siguiente: "Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional, y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Concejales para el que he sido nombrado;" a cuyo juramento contestó el Sr. Presidente: "Si así lo haceis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden;" quedando, una vez cumplida esta formalidad, constituido provisoriamente el Ayuntamiento.

Seguidamente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 127 de la precitada Ley, se examinaron las condiciones legales de los Concejales proclamados; y no existiendo causas de incapacidad o incompatibilidad en los Concejales electos, se acordó admitir el ejercicio del cargo a todos los Concejales proclamados.

Resultando que el número de Concejales de que se compone esta Corporación es de seis, y el de los poseedores legalmente es de tres, número superior a los dos tercios partes, se proclamó definitivamente constituida la Corporación municipal con los mismos relacionados a continuación:

Alcalde Presidente: D. Joaquín Asperren Ordenis.

Representantes del grupo de coleros de familia

D. Joaquín Galdí Roncal y

D. Baldomero Vicuña Estueris.

Representantes del grupo de representación sindical

D. Miguel Urreelqui Huarte y

D. José Elizari Jimenes.

Representantes del Grupo de Entidades

D. Francisco Sans Gualti y

D. Felto Sienega Mundain.

Constituido el Ayuntamiento, el Sr. Presidente manifestó que, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 86 de la Preitada Ley, designaba para Teniente de Alcalde al Concejale D. Joaquin Goldi Roncal.

Verificado el nombramiento de Teniente de Alcalde y como quiera que este Ayuntamiento o Municipio se compone de 688 habitantes de derecho, según los datos del vigente Censo de Población no corresponde constituir Comisión Permanente, con arreglo al artículo 45 de la Ley de Régimen local.

En virtud de lo preceptuado por el art. 90 y siguientes del Reglamento de Organización de las Corporaciones locales, el Ayuntamiento, a propuesta del Sr. Alcalde, acordó establecer las Comisiones locales informativas que se continúan a continuación, adscribiendo a cada una de ellas a los Concejales que también se relacionan:
Comisión en funciones de Indiv. ed. Felto Sienega Mundain
Comisión de Caminos, calles y plazas

D. Miguel Unicegui Huarte

D. Baldomero Vicuña Isturiz

Comisión para formar parte de la Junta del Partido, Médico, Farmacéutico e Inspector de Carnes

D. José Elvira Jimenez

D. Francisco Sans Gualti

Comisión para formar parte de la Junta local de educación

D. Joaquin Goldi Roncal

D. Felto Sienega Mundain

El Ayuntamiento, ya legalmente y definitivamente constituido, acordó celebrar sus sesiones ordinarias los sábados por la noche y fuera de los días festivos extraordinarios.

Y después de unos efusivos saludos del Sr. Presidente despidiendo a los Concejales salientes y agradeciéndoles los servicios prestados durante el tiempo de su mandato y de un saludo de cordial bienvenida dirigido a los

cueros ediles miembros de la Corporación, quedó reunido el Ayuntamiento para proceder a la constitución de la Junta de Veintena, a que se refiere el artículo 12 del Reglamento de Administración Municipal de Novena de 3 de febrero de 1928. formalidad que se cumplimentó en todas sus partes, levantándose la sesión siendo las doce horas de que se extiende la presente acta, que firman los asistentes, de que go el secretario, certifico.

apropiado de p...

Baldomero Trujillo

Diego Benítez

Pablo Gargallo

J. F. 24

José Elvira

Francisco J. J.

Constitución de la Junta
de Veintena
señores asistentes

En Atarde a dos de febrero de mil novecientos veintio y cuatro, se reunió el Ayuntamiento, previa citación del Sr. Presidente, en la sala Consistorial de esta localidad el objeto de constituir el Ayuntamiento con los nuevos concejales elegidos como consecuencia del Decreto de 23 de Septiembre de 1963, convocando elecciones municipales y a continuación la Junta de Veintena con arreglo a las prescripciones del artículo 2.º del Reglamento de Administración municipal de Navarra y Circular de la Excmo. Diputación de 27 Enero 1964

Cumplidos todos los formalidades legales, constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente

D. Joaquín Arriaga Ordoiz	Alcalde	Presidente
D. Joaquín Galdí Riscal	Concejal	por el tercio Laboral y familia
D. Baldomero Viñe Iturriz	"	" " " "
D. Miguel Urreolaqui Huarte	"	" " " "
D. José Elisei Jimenez	"	" " " "
D. Francisco Luis Ordoiz	"	" " " "
D. Pablo Eizenga Urdain	"	" " " "

Seguidamente dió lectura a los listos que se presentaron y han estado expuestas al público durante el plazo determinado en el artículo 6.º del mencionado Reglamento de 3 de febrero de 1928.

Respecto a la inclusión o exclusión de los mismos no se han presentado ninguna reclamación.

Cumplimiento de el art. 14 del Reglamento suscitado se continúa a continuación los vocales mayores contribuyentes por sorteo a quienes corresponde cesar en la Junta siguiendo el turno o número de renovación establecido por Circular de la Excmo. Diputación de 19 de Enero de 1952; son los siguientes:

D. Juan Eizenga Urreolaqui
D. Juan Luis Lopez
D. Eusebio Saralegui Gonzalez
D. Blas Eizenga Luis
D. Joaquín Luis Donamaria

Acto seguido se procedió a la formación de los listos definitivos de los contribuyentes que han de entrar en sorteo,

proclamándose inmediatamente Vocales de la Junta por derecho propio los cuatro que por este concepto han de formar parte de la misma, quedando terminados de la manera siguiente.

Mayores contribuyentes por derecho propio
D. Julio Eriti Chano, D. Victorino Joloh Bisenaga, D. Juan Bisenaga Unicelqui y D. Jose Cortes Sierra.

Mayores contribuyentes que han de ser sorteados
D. Jde de Jose Bisanaga

" Jimno Archanas San Martin

" Gabriel Areona Eriti

" Justo Gaston Orosu

" Hos de Esteban Monreal

" Cirilo Aldoeza Urzue

" Jose Eriti Unicelqui

" Craxito Unicelqui Esparza

" Jose San Martin Bisenaga

" Antonio Sans Lopez

" Gregorio Aldoeza Eriti

" H^o Andres Unicelqui

" Pedro Unicelqui Blasco

" Leonardo Unicelqui Sans

" Eusebio Huarte Aranguen

" Francisco Jolil Aranguen

A continuación se hicieron tantas bolas numeradas como contribuyentes han de ser sorteados las que fueron depositadas en una bolsa, unidas convenientemente fueron extraídas y leídas en alta voz por el Sr. Presidente.

Terminado el sorteo fueron proclamados vocales de la Junta, los señores contribuyentes favorecidos por el mismo que se consiguen a continuación, por el mismo orden que han sido extraídas.

- 6 D. Cirilo Aldoeza Urzue
- 8 D. Craxito Unicelqui Esparza
- 12 D. Monse Unicelqui San Martin
- 2 D. Jimno Archanas San Martin
- 7 D. Jose Eriti Unicelqui

J.

En virtud de las precedentes actuaciones queda constituida la Junta de Veintena de este Municipio, en la forma que se relaciona a continuación:

D. Joaquín Arpener Orden. Alcalde Presidente.
 D. Joaquín Goldi Bonal. Concejales por el tercio cabzas de familia
 D. Baldomero Vicuña. Idem " " "
 D. Miguel Uriceelqui Huerte " " Sindical
 D. José Eliseo Jimenes. " " "
 D. Francisco Sans. Creati " " Entidad de los
 D. Pablo Sisenega Humdain " " "

Mayores contribuyentes por derecho propio

D. Julio Cinti Olaveo, D. Victorino Goldi Sisenega, D. Juan Sisenega Uriceelqui y D. José Cortés Lina.

Mayores contribuyentes sorteados

D. José Eliseo Jimenes, D. Vdo. José Uriceelqui, Vdo. de Demetrio Sisenega.
 D. Juan Torres Lopez, D. Mateo Sisenega Sisenega, Cinto Alejoza
 Murat, D. Ernesto Uriceelqui Espasa, D. Manie Uriceelqui
 San Martín, D. Firme Ardores San Martín y D. José Cinti Uriceelqui

Mayores contribuyentes a quienes corresponderá cesar en la Junta en la próxima renovación

D. José Eliseo Jimenes
 D. Vdo. José Uriceelqui
 D. Vdo. de Demetrio Sisenega
 D. Juan Torres Lopez
 D. Mateo Sisenega Sisenega

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que se extiende la presente cota, una certificación de la cual se remitirá a la Excma. Diputación Provincial en cumplimiento del art. 13 del citado Reglamento.

Joaquín Arpener

Miguel Uriceelqui

Pablo Sisenega

José Eliseo

Baldomero Vicuña

José Cinti

Francisco Sans

Reunion Extraordinaria

En el lugar de Oñorbe a siete de febrero de mil novecientos veinte y ocho, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asparren en reunion extraordinaria para la que han sido convocados legalmente por medio de papeletas por duplicado. Quedando de Secretario el de esta Corporacion, para resolver los asuntos pendientes de resolucion que se mencionaban en los papeletas y que son como siguen:

- 1º Abierto el acto por la Presidencia
- 2º Acta anterior o prolepta.
- 3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la reunion es para proceder al nombramiento de Depositario municipal del Ayuntamiento por dimision voluntaria del que lo desempeñaba, habiendose publicado dicha vacante en el B.O. de la provincia n.º 4 del dia 15 de enero y habiendo publicado en la localidad habiendose presentado las solicitudes siguientes:

- 1º de Maria Socorro Ruiz Anas de Oñorbe
- 2º de Firmino Ardanaz San Martin "
- 3º de Jose M.º Zapura Murdarrin "
- 4º de Jesus Ruiz Lamberto "
- 5º de Jose Enati Olascelqui "

Examinados los papeles examinados sus expedientes y encontrandolos conformes, todos ellos, acuerdan poner el asunto a votacion conforme a la forma que determina el art.º 127 del Reglamento de Administracion municipal o sea a votacion nominal, y procedido a ello dio el resultado siguiente:

El Concejál D. Pablo Bizarraza vota por D. Jesus Ruiz Lamberto
El Concejál D. Jose Olaso vota por D. Jose Meina

Infante Thundam
 El concejal D. Baldomero Vieyra vota por D. José Eze-
 cati Uricegui.
 El concejal D. Miguel Uricegui vota por D. Jesús
 Juan Lambert.
 El concejal D. Joaquín Goldi Roncal vota por
 D. José Ezeati Uricegui.
 El Alcalde Presidente D. Joaquín Arpamen vota
 por D. José Ezeati Uricegui.

Resultado de la votación:

D. José Ezeati Uricegui tres votos.
 D. Jesús Juan Lambert dos votos.
 D. José M.^e Infante Thundam un voto.

En vista de este resultado y como ninguno
 de los ~~aspirantes~~ solicitantes ha adquirido la mayo-
 ría absoluta del número de concejales que correspon-
 den a este Ayuntamiento por ser siete, se acuerda
 reunir un proximo en un segundo reunion dentro
 de las veinticuatro horas siguientes, que sea el día 10
 del actual a las ocho de la noche.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a día
 por terminados el acto levantándose le preside
 que le firman los señores presentes en prueba de
 su conformidad, firmada de que es tal fue

[Signature]

Miguel Uricegui

José Elizari

[Signature]

Baldomero Vieyra

José Linares

Reunion Extraordinaria

En virtud a las ocho de la noche del día diez de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Asparren en reunion extraordinaria, conforme quedaron en la reunion anterior actuando de secretario el de esta Corporacion, para resolver los asuntos pendientes que quedaron el día siete del actual que son como siguen.

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acto anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la reunion es para seguir el trámite que señala el art.º 127 del Reglamento de Administracion Municipal para el nombramiento de Depositario municipal de este Ayuntamiento, por no haber obtenido ninguno de los solicitantes la mayoría absoluta de votos de los componentes de este Ayuntamiento por lo que se celebra esta reunion con el fin de proceder a la votacion señalada.

Entre todos los señores presentes acuerdan proceder a la votacion de cuyo resultado siguiente

El concejal D. Baldomero Vicuña vota por D. José Encati Mucelqui

El concejal D. Pedro Sarmiento vota por D. Juan San Lamberto.

El concejal D. José Elvira Jimenez vota por D. José Juan Huadua.

El concejal D. Joaquín Faldi vota por D. José Encati.

El concejal D. Miguel Mucelqui vota por D. Juan San Lamberto.

El Sr. Alcalde Presidente D. Joaquín Asparren vota por D. José Encati Mucelqui

Resultado de la votacion

D. José Encati Mucelqui tres votos

D. Justiniano Lamberto dos votos

D. Jose Baptista Almeida um voto.

Em vista de este resultado e com respeito a lo que determina el art. mencionado se refite la votacion que se nombra do el que obtenga mayor numero de votos

El Concejal D. Baldomero Vicuña vote por D. Jose Baptista Almeida

El Concejal D. Pablo Sarrago vote por D. Justiniano Lamberto.

El Concejal D. Jose Placer vote por D. Jose Baptista Almeida.

El Concejal D. Joaquin Golch Bonol vote por D. Jose Baptista Almeida.

El Concejal D. Miguel Mucelqui vote por D. Justiniano Lamberto

el Sr. Alcalde Presidente D. Joaquin Asfueron vote por D. Jose Baptista Almeida.

En vista de este resultado se ha obtenido mayoria de votos el representante D. Jose Baptista Almeida que ha obtenido tres votos, por dos D. Justiniano y un voto D. Jose Baptista por lo que, queda nombrado depositario municipal D. Jose Baptista Almeida.

Quo teniendo nos acuntes de que haber a dia por terminado el acto levantandose le presente este que le firman los señores presentes de que certifico.

Jose Juan de la Cruz

Miguel Mucelqui

Pablo Sarrago

Jose Placer

Baldomero Vicuña

sesión extraordinaria
Señores asistentes

En Oviedo a veintidos de Marzo de mil novecientos
sesenta y cuatro; siendo las diez de la mañana y previa
convocatoria enviada al efecto en forma legal, se reunieron
en sesión extraordinaria en la Sala Capitular, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Casparren Odreria
los señores Concejales que figuran al margen, asistidos
por el infrascrito Secretario D. Saturnino Guebara.

El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, exponiendo a los
reunidos el objeto de la misma, ordenando al Sr. Secretario la
lectura del Decreto de fecha 22 de febrero último, publicado en
el B.O. del Estado, n.º 50 de 27 del propio mes, por lo que se or-
dena la renovación de la mitad de los Diputados Provincie-
les y cuya elección, por lo que a la provincia de Navarra, se
refiere, ha de tener lugar en el Palacio Provincial el día 29
de Marzo del corriente año; debiendo este Ayuntamiento
proceder a la designación del compromisario que represen-
tando ayo; debiendo este Ayuntamiento proceder a la desig-
nación del compromisario que representando a la corpora-
ción ha de participar en la elección de los Diputados que
corresponden al Partido Judicial de Pamplona.

El Sr. Presidente cumpliendo con lo mandado en el art.º
151 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen
Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952,
anunció que comenzaba la votación, procediendo acto segui-
do a realizarla, verificándose secretamente y por medio
de papeletas que cada uno de los señores fueron depositan-
do en la urna colocada al efecto; terminada esta operación,
dió comienzo el escrutinio, extrayendo el Presidente una
por una las papeletas depositadas, que fueron en núme-
ro de seis, las que, después de leídas en alta voz,
examinando y confrontando su número con el de volan-
tes, dió el resultado siguiente:

D. Joaquín Faldú Prunel

Terminada la votación según resulta de las operaciones
anteriormente descritas, el Presidente preguntó si había alguna

protesta que hacer sobre la votación o contra el escrutinio no habiéndose formulado ninguna.

Inmediatamente y en virtud de lo actuado queda proclamado Compromisario fidei que en representación de este Ayuntamiento asista a la elección de Diputados Provinciales D. Joaquín Földi Romual de este Ayuntamiento, a quien se pro-

veerá de una certificación de este acta y de la oportuna credencial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de que se extiende la presente acta, de la que se remitirá certificación al Excmo. G. Gobernador Civil de la provincia al comunicarle el nombramiento efectuado, firmando todos los asistentes conmigo el Secretario, de que certifico.

José María de la Cruz

Isidro María Vázquez

[Signature]

Pablo Lizasoaga

[Signature]

Isidro María Vázquez

[Signature]

Francisco Gómez

sesion extraordinaria En Avila a veintidos de Mayo de mil novecientos
señores asistentes sesenta y ocho; siendo los dias de la mañana y previa con-
vocatoria enrada al efecto en forma legal, se reunieron
en sesion extraordinaria en la Sala Capitular bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asperon Ordenen
los señores Concejales que figuran al margen, coistidos por el
enfaseito Antonio D. Saturnino Guerra.

El Sr. Alcalde dió el objeto de la sesion exponiendo a los
reunidos el objeto de la misma, ordenando al Sr. Secretario
la lectura del Decreto de fecha 22 de febrero de 1964, publicado
en el B.O. del Estado, n.º 50 del 27 del propio mes, por el que se
convocan y regulan elecciones de Procuradores en Cortes,
representantes de los Municipios de cada Provincia, y cuya
eleccion de Procuradores en Cortes se de tener lugar en el Pa-
lacio Provincial el dia 29 del Mayo del corriente año; de-
biendo este Ayuntamiento proceder a la designacion del
Compromisario que representando a la Corporacion ha
de participar en la eleccion del Procurador en Cortes que
representen a los Municipios de esta Provincia en las Cortes
Españolas.

El Sr. Presidente cumpliendo con lo mandado en el art.
3.º del Decreto mencionado, anunció que comenzaba la votacion
procediendo esto requido a realizarla, verificándose secreta-
mente y por medio de papeletas que cada uno de los se-
ñores fueron depositando en la urna colocada al efecto;
terminada esta operacion, dió comienzo el escrutinio,
extrayendo el Presidente una por una las papeletas de po-
sitivas, que fueron en numero de veint
las que, despues de hechas en alta voz, examinadas y con-
frontando su numero con el de votantes dió el resulta-
do siguiente: D. Joaquin Galdi Romal

Terminada la votacion, segun resulta de las operacio-
nes anteriormente descritas, el Presidente preguntó si habia
alguna protesta que hacer sobre la votacion o contra el es-
crutinio, no habiendose formulado ninguna.

Inmediatamente y en virtud de lo actuado fue proclamado
para que en representación de este Ayuntamiento exista a la elección
de Procurador en Cortes D. Joaquín Goldi Roncal

de este Ayuntamiento que ha obtenido el número de
votos exigido por el preitado Decreto y a quien se proveerá de la oportuna
credencial justificativa del nombramiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la
sesión, de que se extiende la presente acta, de la que se remitirá
certificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
al comunicarle el nombramiento efectuado, firmando todos
los asistentes conmigo el Secretario, de que certifico.

José María López *Diego Abascal*

Baldomero Viana

J. B.

Francisco López

Pablo Sierra

En el lugar de Cuernavaca a cinco de abril
de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos
en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores
de la Junta de Veintena que al margen se expresan
bajo la Presidencia del h. Alcalde D. Joaquin
prever en union extraordinaria para resolver los
asuntos pendientes de resolucion que se mencio-
nan en la papuleta de convocatoria que son
como sigue.

1.^o Abierto el acto por la presidencia

2.^o Acta anterior aprobada.

3.^o El h. Presidente expuso a los asistentes que el ob-
jeto de la union es para tratar acerca de la forma de
arreglar los cellos de la localidad por cuanto el acuerdo
anterior fue que por el Ayuntamiento se facilitase a
los vecinos los materiales para ello y un grupo de
vecinos han solicitado un arreglo pero siendo tambien
por cuenta del Ayuntamiento los gastos o primas del
albañil.

Enterados los señores presentes acordaron por aclama-
cion acceder a que los gastos del albañil sean aban-
dados por el ayto. mas los materiales mueren.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito del Ayunta-
miento de Tlaxcala solicitando los servicios del cuer-
po municipal de este pueblo para los dos terminos
pagando cada uno lo que corresponde con arreglo
al numero de roles de cada uno.

Enterados los señores presentes acordaron por acla-
macion dar contribuciones al Ayuntamiento para cotu-
dier este asunto, por exceder conveniente siempre que
sea benficio para el mismo. El acuerdo con el
cuerpo municipal y Ayuntamiento solicitante, que
tienen que ver en ello.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantandose la presente acta
que firman los señores presentes de que

certifico.

Guillermo Ojeda

Biquel Abmicelqui

Jose' Elizari

Jose' Erviti

Jose' Elizari

Julio Erviti

Vitorino Goloti

Juan Lizarra

Francisco Gomez

Baktomuro Vajuno

Jose' Cortes

Francisco Gomez

Jakko Lizarra

En el lugar de Abasco á veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Azporeu, en sesión ordinaria para tratar los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidencia expuso á los existentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de formular una propuesta á favor de una muestra de los solicitantes que figuran en la lista repetida de la Delegación Administrativa de Educación Nacional de esta provincia, dando lectura á dicha para conocimiento de los interesados.

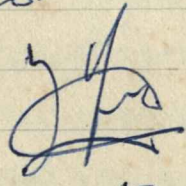
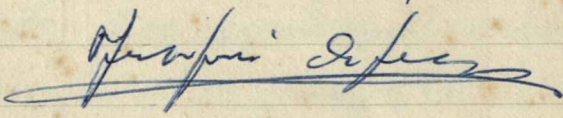
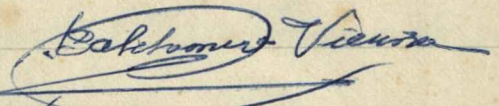
Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación formular la siguiente y única por no haber mas que la siguiente.

Elia Goni Maria Elena.

Seguidamente se dio cuenta de lo que solicitan los músicos de Puente de Reina para amenizar las fiestas Patronales de Septiembre pidiéndolo 10.000 pto. mas los viajes.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación puestas en conformidad.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose le presente acta que firman los señores presentes de que certifico.


Señor Extraordinario

Señores asistentes

Por el Ayuntamiento de

En el lugar de Ocotlán a tres de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en esta sala de sesiones los señores concejales de los Ayuntamientos de Ocotlán y Tlaxiapa que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Osfueren Orden en sesión extraordinaria para la que han sido convocados en legal forma actuando de secretario D. Petronio Guzmán, con el fin de resolver los asuntos que en la propuesta de convocatoria se mencionan y que son como sigue.

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

Por el Ayuntamiento de
Tlaxiapa

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de hacer una agrupación del servicio del Guarderio Rural entre los dos términos municipales, conforme fue solicitado por el Ayuntamiento de Tlaxiapa con fecha 3 de Abril, el que fuere a discusión en sesión que celebró la Junta de Veintea el día 5 de Abril, se acordó dar atribuciones a este Ayuntamiento para estudiar este asunto con el solicitante por acuerdo benéfico, por lo que se convoca a esta sesión con el fin de discutir este servicio, modo y forma del pago al guarderero municipal que lo ejerce en la actualidad D. Gerardo Vidaurre Golea, el que se le cito para este acto en el cual se halla presente y en lo que exige por el desempeño del cargo de esta agrupación el que manifiesto lo siguiente:

El modo reglamentario, pagos extraordinarios, quinientos, ayuda familiar, y seguros de enfermedad y seguros sociales establecidos para todo el caso de empleados, mas una gratificación de 500 pds mensuales por el Ayuntamiento de Tlaxiapa por el cuidado de su domicilio de casa y término municipal.

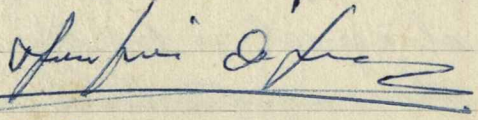
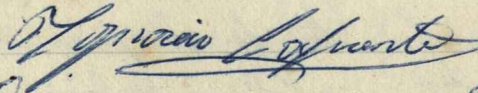
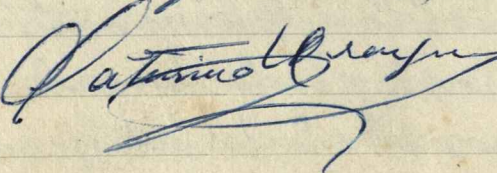
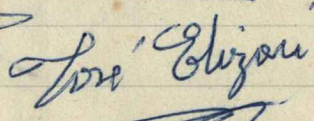
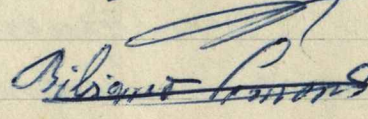
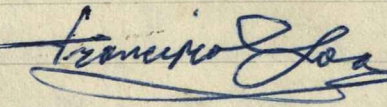
Enterados los señores presentes ocurrida por aclamación oír a lo que solicita el Guarderero municipal Sr. Vidaurre el que será satisfecho de la siguiente forma.

Saldo reglamentario, extraordinarios, quinientos
agude familiares y regios sociales y de enferme-
dad se pegan entre los dos Ayuntamientos a pro-
prio con arreglo al numero de cobros que cada
uno pague. Y con arreglo a la cantidad que se
haga como gratificacion del Ayuntamiento de
Buenos Aires este conforme en gratificar con
esta cantidad por el cobro de su cobro
de casa y termino, y demas condiciones de
derechos por demeritos.

Seguidamente se dio cuenta del asunto de la
cartera Rural que se halla vacante, cuyo cargo
anunciado que ha sido, no se ha presentado ningun
solicitante.

Entrados los señores presentes acuerdan por unanimi-
dad nombrar una Comision con el fin de poner en
conocimiento de la Administracion de Buenos Aires esta si-
tuacion y ver de la forma de resolver este asunto de la
mejor forma posible, con satisfaciendo la diferencia que
resulte con arreglo al numero de habitantes.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantandose lo presente acto
que firman los señores presentes de que certifico

señores asistentes En el lugar de Atirle a mare de Mayo de mil nove
 D. Joaquim Casparru ecentos veinte y ocho, reunidos en la sala de sesiones
 „ Miguel Uricegui los señores concejales que al margen se expresan bajo
 „ Belobonso Viana la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquim Casparru
 „ Pedro Benavente en sesion ordinaria para resolver los asuntos pre-
 „ Francisco Pantoja dantes de resolucion de orden del oñe que son como
 siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesion es para tratar acerca de los asuntos siguientes
 1.º Exento de D. Tomas Mudioano, D. Brainto Uricegui, D. Fran-
 cisco Uricegui y D. Joaquim Golei, solicitando el arreglo
 del tramo de calle entre sus casas, o sea desde la de Tomas
 Mudioano hasta la de Joaquim Golei, poniendo el ma-
 terial y abriendo el Ayuntamiento, y los pones que hagan
 falta los solicitantes.

Entre todos los señores presentes acuerdan por aclama-
 cion proceder al arreglo de dicha calle conforme se
 solicita.

2.º Otro exento de la misma forma que el anterior de
 los señores D. Lerano Chumria y D. Benicio Cortes para
 arreglar la plancha delante de sus casas.

Entre todos acuerdan por aclamacion conceder lo
 que solicitan.

3.º Un exento presentado por D. Juan Domamaria
 solicitando el cargo de Lettero Rural de Atirle y
 Zirofca por veinte y cuatro dias, mas los enotes so-
 ciales que le correspondan satisfacer y si algun dia
 la Administracion de Comos hace alguna mejora en el
 muelo oficial sea en su beneficio.

Entre todos los señores presentes acuerdan por
 aclamacion ^{no} conceder a lo que solicita, pero entendi-
 do que la cantidad que hagan de satisfacer estos segun
 tormentos para completar el muelo de los veinte por-
 tos y reguros sociales, del muelo oficial que precisa.

de la administración de Loreos, se entenderá como grati-
ficación mune como muelo.

Otro escrito por D. Joaquin Lia San Miguel en las mis-
mas condiciones excepto pagando el los reguros so-
ciales y se existe elevación por un beneficio

Otro de D. José Beherría Girani solicitando rela-
mente el cargo por el haber dicho de rente y
y lo demás por su cuenta, y con de elevación de
muelo se tendrá en cuenta en beneficio del los argu-
tamientos.

Enterados los señores presentes convalida por
clamación proponer a D. José Beherría Girani
por ser la proposición mas ventajosa.

Quo teniendo mas asuntos de que tratar se dió
por terminado el acto levantándose lo presente acta
que firman los señores presentes de que certifico.

José María López

Miguel Abimael

Francisco López

José Elizari

Baldomero

Rafael

José

En el lugar de Puerto á doce de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Conceales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Arce en una sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Oído el acto por la Presidencia

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso á los concurrentes que el objeto de la sesión es para dar cuenta de un escrito presentado por D. José Ortaquiza solicitando auto de licencia para construir un edificio en la calle plaza con arreglo al plano que acompaña.

Entendidos los señores concurrentes acordaron por unanimidad otorgar dicha obra con arreglo al plano que se presenta pero siempre que la pared que ha de ser puesta en la parte de abajo sea de mampostería y retirados sus escombros dejando la calle limpia tal y como está todo lo que rodea dicho edificio, de lo contrario no podrá seguir la obra.

Tras de haberse terminado el acto levantándose la presente acta que se firmen los señores concurrentes de que certifico

Juan José López

Baldomero Vique

José Elvira

En el lugar de Chucho a veinticuatro
de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro
reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento
muchos los señores concejales que comparecen se
expusieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Joaquín Cisneros, en sesión ordinaria para
resolver los asuntos pendientes de resolución
de orden del día que son como sigue:

- 1.º Abierto el acto por la Presidencia
- 2.º Acto anterior aprobado
- 3.º El Sr. Presidente expuso a los señores
que el objeto de la sesión es para votar acer-
ca de un escrito del Sr. José Aranguen, denun-
ciando que el mismo de este pueblo D. José
Santamaria ha construido en Chucho una casa
sin la preceptiva intervención de técnico que
ha autorizarse, infringiendo con ello las dispo-
siciones vigentes sobre la materia.

Enterados los señores concilian por aclama-
ción por unanimidad al Sr. Santamaria lo que de-
nuncia el Sr. Aranguen.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito
presentado por D. Juan Luis solicitando la
manutención de los muros por mil cien
pesos para el día y víspera por la noche
y para las fiestas patronales lo mismo que el
año pasado.

Enterados los señores concilian por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de un escrito
de los jóvenes solicitando se prohiba la entre-
da en el campo de fútbol de toda clase de game-
dos y vehiculos, y se les pida con la canti-
dad de 4000 P. como prometió este Ayuntamiento.

Enterados los señores concilian

convencidos por el aclamación acedidos a la prohibición de la entrada de ganados y vehículos y por las partes que en vez de los 1000 P. que solicitaban son solamente 2.000 P. que pueden producir los cuando lo deseen.

Y no temiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose de presente este que firmen los señores presentes de que certifico.

Juan José López

Baldomero Vique

José Elizari

Juan Linares

En el lugar de Otuche a catorce de Agosto
de mil novecientos veinte y ocho, reunidos
en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los
Señores Concejales que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Aspuru
en sesión ordinaria, para resolver los asuntos
judiciales de resolución de orden del día que
son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los existentes que
el objeto de la sesión es para tratar acerca
de una solicitud del Sr. Felix Briones vecino
de este pueblo solicitando para los comunales
otra del vecino de este pueblo D. Bonifacio
Cabrera y otra

del vecino de este pueblo D. Gregorio Cambuto.

Y por último una solicitud del Sr. Médico
Bisul de este partido D. Ponce que solicita
una gratificación de 12.000 pts. anuales.

y un escrito presentado por el contratista de la
pavimentación de calles, solicitando la entrega
de la garantía que tiene para responder de dicha
obra, presentando un escrito del técnico para garan-
tizar dicha entrega.

Entendidos los señores presentes acordaron por
aclamación en el primer caso denegar su solici-
tud por venir juntamente con su pocho.

al 2.º caso denegar por pagar mayor cantidad
de contribución provincial que el tipo o quedado
al 3.º denegar también por disputar de un modo
superior al del tipo de exclusión.

Con respecto a la solicitud del Sr. Médico, frase
a la Junta del Partido.

Y con respecto a la última acceder a lo que se soli-
cita.

Tras tenerlo mas asuntos de que tratar se dio por termi-
nado el acto levantandose le presente esta que le firman
los señores presentes de que certifico.

José María

Miguel Abascal

Baldomero Tejera

José Elzoin

José

José

José

En el lugar de Cuorbe á cinco de Setiembre de mil novecientos veinte y ocho, reunidos en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Osfaren en sesión ordinaria para resolver los asuntos siguientes de resolución de orden del día que son como sigue.

1º. Acto anterior aprobada.

3º. El Sr. Presidente expuso á los señores concurrentes que el objeto de la sesión es para tratar de los asuntos siguientes:

1º. Una solicitud de parcelas comunales de Alfonso Aldas por haber contraído matrimonio.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación concederle.

2º. Exento de D. Victorino Galdi solicitando á la obra el trazo de calle que arregló por su cuenta al precio que remite el metro á este Ayuntamiento mas lo que proceda con el terreno de su propiedad que ocupa en el término de Baraneras la conducción y abrevadero construido por este Ayuntamiento.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación, no acceder á lo que solicita de la calle por haberlo hecho sin tener en cuenta para nada á este Ayuntamiento. y con respecto al terreno justifique su propiedad.

Segundamente se dio cuenta de un escrito presentado por el guarda municipal solicitando 8 dias de permiso.

Enterados los señores presentes acuerdan en comisión.

Acto continuo se dio cuenta de un escrito de los vecinos de la calle Nueva entre casa de Pía Aldaza hasta la Caja, para arreglar las calles.

Otro de los señores de la Calleja llamado de la Jala y
 otro de D. Gregorio Moncelqui, solicitando los materiales para
 arreglar la cuneta entre mi casa y la carretera.

Enterados los señores presentes acordaron participar a
 los interesados se tendrían en cuenta sus escritos.

Enterados del escrito de D. Gregorio Moncelqui conceder los
 materiales que solicita para arreglo de la cuneta, te-
 niendo en cuenta para dejárselos en debidas condiciones.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio
 por terminado el acto levantándose la presente acta
 que se firman los señores presentes de que certifico.

Gregorio de la Jala

Gregorio Moncelqui

Luis Elizari

Pablo Sierraya

Francisco de la Cruz

En el lugar de Añorbe a seis de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos los señores de la Junta de Partido de este pueblo, Briaspín y Otón cuyos nombres constan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Esforren, en sesión extraordinaria para resolver los asuntos para la que han sido convocados y que son como siguen:

1.º Abrió el acto por la presencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de una solicitud presentada por el Sr. Médico Titular de este Partido D. Pascual Ferré, en la que solicita una gratificación de 12.000 pts. anuales por sus servicios además del sueldo que disfruta.

Enterados los señores presentes acordaron, por aclamación conceder a dicho titular diez mil pesetas anuales en la forma que solicita. Exponiendo el comisionado del pueblo de Otón que tiene alguna quijra sobre la existencia Médica, a dicho pueblo, según se expuso en la reunión del Concejo.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que firman los señores presentes de que certifico.

José María de los Ríos *Francisco J. de los Ríos*
Constante Ferrer *José Elizola*
Vicente Zubizarreta

En el lugar de Atorbe á treinta de septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Joaquín Arfemen en sesión ordinaria para lo que han sido convocados para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acte anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso á los concurrentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de un escrito presentado por D. Rufino Castiella solicitando se le demerite lo correspondiente á un tercio de lo que paga por el arriendo de la huerta de la comunidad de Sahurdaín, por haber sido quemado las arborescencias y destruido los árboles y por lo que se le dio curso al Sr. Querido.

Entre todos los señores presentes acuerdan por unanimidad no acceder á lo que solicita, por cuanto en este caso están todos los arrendatarios de las otras tierras y comunidades.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito de tres jóvenes de esta localidad, solicitando los siguientes instrumentos: Trombón, Saxofón, Bajo y Bombo, bajo venta ó cesión.

Entre todos los señores presentes acuerdan por aclamación, venderlos bajo los precios siguientes: Bajo 600 pts. - saxofón 600 pts. - trombón 200 pts. - y Bombo y platillos. 600 pts.

Otro escrito presentado por D. Juan Huarte solicitando el material correspondiente para arreglar el ramal por su cuenta que una parte se usa:

Entre todos los señores presentes acuerdan por aclamación no acceder á lo que solicita.

82
Fue tenido mas o menos de que tratar
se dio por terminado el acto levantandose
lo presente este que he firmado los señores
presentes de que certifico.

Josef D. Lopez

Francisco Lopez

Baldomero Viana

Jose Chaves

Jose
Pablo

En el lugar de Otavalo a diez de octubre
de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos
en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los re-
nidos de la Junta de Veintena que almorcen u ex-
pan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin
Asparran, en union extraordinaria para lo que
han sido convocados en legal forma para resol-
ver los asuntos que en la convocatoria se expresan
y que son como siguen:

1º. Objeto de esto por la presidencia

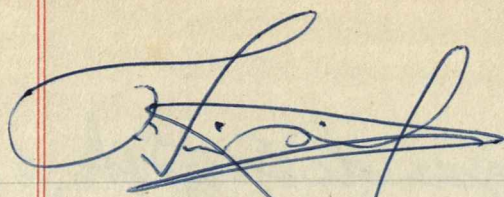
2º. Acte anterior aprobado

3º. El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el
objeto de la union es para informar a S. E. la Dis-
taccion si se cita conforme o no con la Demarcacion
medica que tiene en proyecto que es, Achos, Enuris,
Ucar, Otavalo, Guio y Olcos, advirtiéndole que si no
se informa para el dia 15 del actual, se entenderá
que se cita conforme, con la capitalidad del Sr. Me-
dico en Enuris.

Enterados los señores presentes omerdan por cele-
bracion, no pueden estar conforme de ninguna
manera con la formacion de la demarcacion
medica que S. E. proyecta, replicándole se deje tal
y como hoy se encuentra, como en se hizo constar
en la reclamacion que dirijio esta Junta a ese lo-
poracion cuando S. E. hizo anteriormente las nuevas
agrupaciones de funcionarios por coniderar este
caso, que ante los muchos puestos que un medico
tiene que atender, vemos que el resultado seria no
tener suficiente medico en forma alguna.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la pre-
sente acta que se firmen los señores presen-
tes de que certifico.

Juan P. Ochoa

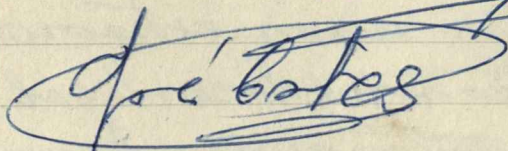

José Gervasio

Lori Elizari

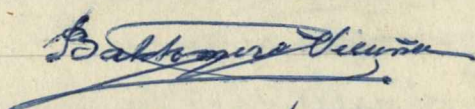

Antonio Lohi

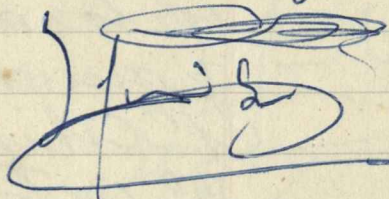
Guarito Hernandez

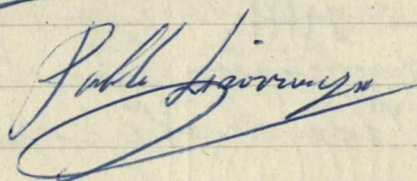
Américo Gómez


José Gálvez

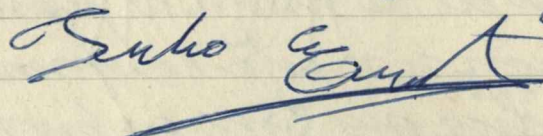
Juan Luján


Bartolomé Viera


Juan


Pablo Luján

Antonio Echarte


Emilio Gálvez

En el lugar de Amate a diez y nueve de Enero de mil novecientos veinte y cinco, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ospreman en sesión ordinaria para lo que han sido convocados con el fin de resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.^o Abierto el acto por la Presidencia

2.^o Acto entusiasta o probada

3.^o El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de los siguientes asuntos:

1.^o Se dio cuenta del acuerdo de S. E. la Diputación de 5 del octubre, por el cual se deniega lo solicitado por este Ayuntamiento sobre la demarcación del Partido Veterinario, por el cual se ha acordado demarcar los finques de Amate, Zimpu, Pirrumpacor y Zimpu. Este de Peto, con capitalidad en Campanol.

Enterados los señores presentes quedan pendientes. 2.^o Se dio cuenta de un escrito del vecino de Polcos D. Nicanor Castellano Pineda solicitando autorización para instalar una corte de tiro de 4 m. x 3 m. y unas bancas infantiles de 7 m. x 3 m. durante las fiestas Petonales.

Enterados los señores presentes se acuerda conceder la ~~autorización~~ autorización solicitada.

3.^o Se dio cuenta de una corte de construcciones e Industrias Mineras oficiando un aparato "Microacústico Detector de Fugas de Agua" patentado con el n.º 224.990. acerca fajas, en las condiciones que cito hean en un corte

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación comunicar a la bene haga los puntos que menciona y su cumplimiento, con el fin de poder adquirir dicho aparato.

4.º le dio cuenta de un escrito de los vecinos de este pueblo D. José M.º Espina, Eusebio Huarte, Gregorio Beor y Miguel Betosa, solicitando la instalación de una luz pública en la esquina de la casa de Eusebio Huarte.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación instalar dicha luz.

5.º le dio cuenta de un escrito de los vecinos Marcelino Sierra, Eusebio Navarros y Crisisto Mucelqui dar el que se denuncie la roturación de un camino en plan chovain impidiendo con ello el paso a sus fincas.

y otro de D. Honorio Teralequi en la finca de José Navarros del Portillo del Monte que ha limado mucho al camino con mucho peligro para pasar.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación tener en cuenta los escritos y comunicar a los interesados que dichos caminos sean respetados.

6.º le dio cuenta de escritos de Dionisio Ardanza, Justo Gortón, Fermín Ardanza, Gregorio Aldaya y Eusebio Arcoabe solicitando la línea de hogares que no solicitarán a un de hido tiempo.

Enterados los señores presentes acuerdan no hacer lugar a lo solicitado por dejar pasar el tiempo

7.º le dio cuenta de que se encargó de la limpieza de los Escuelas que cobra 45 p. por día ha solicitado la cantidad de 45 p.-

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación pagar 55 p. por día o de lo contrario publicar un bando para el que debe encargarse.

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose lo presente acto que se firman de que certifico

Victorio Becerra
pues Nequias.

Por el Jefe de la Junta D. José M.º Espina
Por el Jefe de la Junta D. Eusebio Huarte
Por el Jefe de la Junta D. Gregorio Beor
Por el Jefe de la Junta D. Miguel Betosa
Por el Jefe de la Junta D. José M.º Espina
Por el Jefe de la Junta D. Eusebio Huarte
Por el Jefe de la Junta D. Gregorio Beor
Por el Jefe de la Junta D. Miguel Betosa

sesion extraordinaria

En el lugar de Amole a veintitres de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores de la Junta de Veintena que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asperren en sesion extraordinaria para lo que han sido convocados legalmente, actuando de Secretario el de esta Corporacion D. Saturnino Guebara con el fin de resolver los asuntos que se mencionaban en la convocatoria y que son como siguen:

1º Abierto el acto por la Presidencia

2º Acto anterior aprobado.

3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesion es para tratar acerca del arriendo de hierbas y carniceria de este Municipio su forma y tiempo por el que se han de arrendar. Contendos los señores presentes acuerdan por unanimidad seguir arrendando de la misma forma que lo están hasta la fecha por tres años, dando al Ayuntamiento atribuciones para formular la postura y forma del arriendo.

Tras de lo cual mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente acta que firman los señores presentes que que certifico

Joaquin Asperren *Joaquin Asperren*

Tramiro Guebara Juan Leyva

Julio Cruz *Sebastián Aspricla*

Patricio Guebara

José Ervita

José Ervita

José Ervita

Antonio Espary

Antonio Espary

En el lugar de Ahuote á once de febrero de mil novecientos veinte y cinco, reunidos los señores concejales que almanegen se expresan en la sala de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Asparren, en sesión extraordinaria para los que han sido convocados, actuando de secretario el de esta Corporación, para resolver los asuntos que se mencionaban en la prefalita de convocatoria y que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso á los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca del cierre de la vanda de Chichar por D. Cirilo Aldaya y de la vanda de Merain por los herederos de D. José Bismaraga Asthain.

Enterados los señores presentes ocurran por aclamación favorable a los señores Aldaya y Bismaraga para que en el plazo de cinco días providan a la apertura de dicha vanda de lo contrario siendo este plazo reuerrirá á los señores de justicia.

Acto seguido se dio cuenta del acuerdo de huertas y canchales para establecer forma y tipo de la misma.

Enterados los señores presentes ocurran por aclamación anunciarse a pliego cerrado, bajo las posturas siguientes: Zalundain 53.000 P. Becaina 63.000 P. Olorain 63.000 P. Barrenas 95.000 P. Monte 78.500 P. y Larriceña y pueblo en 260.000 P. por el plazo de tres años de la forma siguiente:

Zalundain y Becaina en una corralisa en 126.000
Olorain y el Monte en otra corralisa en 141.500
y Pueblo, Barrenas en otra corralisa con la canchales en 355.000 P.

Después de haberse tratado mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la

presente o sea que le firman los señores presentes de que
certifico.

Manuel Ayala

Seignel Abnietqui

Lori Elzari

Francisco

[Signature]

En el lugar de Atorbe a veinteidos de abril de mil novecientos veinte y cinco, reunidos en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Aspien en orden en sesión extraordinaria para lo que han sido convocados, actuando de Secretario el de este Ayuntamiento, para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como sigue:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acto anterior a fin de

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para hacer saber que por la Comisión de Tránsito se ha concedido a este Ayuntamiento de cantidad de 75.000 P. para abastecimiento, con obligación de proceder a instruir el presupuesto extraordinario Proyecto de obra, con memoria, planos, Pliegos de Condiciones, Mediciones y Presupuesto.

Enterados los señores acudían por unanimidad se realicen los trabajos y demás que se ordenan.

Se dio cuenta del expediente sobre Fugas de agua de la Cera Minutis con el fin de hacer los puentes que mencionan.

Enterados los señores presentes acudían por aclamación a la obra para que se haga e hacer los puentes.

Seguidamente se dio de la división de los puntos de los rios.

Enterados los señores presentes acudían nombrar a D. Víctor Artín Chisen, D. José M.º Lanza Escoti José M.º Vicuña Fierro.

Acto seguido se dio cuenta del fisco o modo que se reclama a D. Cirilo Aldaya con fecha 11 de febrero último he enal según sentencia de fecha 29 Enero de 1923 que reconocida por un padre D. José Aldaya en el Sr. D.º

tando de dicha sentencia.

Entendidos los señores presentes acuerdan por aclamación
1.º Que en fin última vez a D. Luis Aldaya pare que deje libre
el foro ó ruda de fructos y colchinos que fora por m era
conforme a lo comunicado con fecha 12 de febrero.

2.º No puede alegarse insistencia de dicho foro por cuanto
en la sentencia dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia
de este Partido con fecha 29 de Enero de 1923, se reconoce por
su fructo D. José Aldaya que por la entrada de dicho era
foran y han forado desde hace años fructos y colchinos
siene tomar una ruda que rodeando la era en cuestión
y otras contiguas por el terreno communal de la fosta Norte
va a desembocar en el camino de Guis.

3.º Dicho foro se ha venido usando y disfrutando sin
interrupción desde tiempo inmemorial, lo que por
V. ha sido en su día.

Entendidos los señores presentes acuerdan
por aclamación notificar lo preante al p. Aldaya

Notando nos cuenta de que todo se
ha por terminado de lo levantando lo pre
rente este que firmen los señores presentes de
que certifico.

Alfonso de la Cruz

Francisco Esteban Abicel

José Linares

Salvador Gueve

En el lugar de Atwork a veintinueve de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que abmargen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asfueren en sesión extraordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.^o Abierto el acto por la Presidencia

2.^o Acta anterior aprobada.

3.^o El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca del expediente de repatriación presentado ante este Ayuntamiento sobre el acuerdo tomado con fecha 22 de Abril del ~~fuero~~ que se le ha reclamado a D. Cirilo Aldaya en la cre de su propiedad.

Entre los dos señores presentes acuerdan por aclamación continuar en un todo el acuerdo tomado y si el Sr. Aldaya vino este conforme puede entallar el recurso de alzada.

Seguidamente se dio cuenta de dos pliegos presentados por D. Camilo Díaz de Murrum ofreciendo por el arriendo de los hueros comprendidos en la conchisa del fincho la cantidad de 180.200 Ptas. por año.

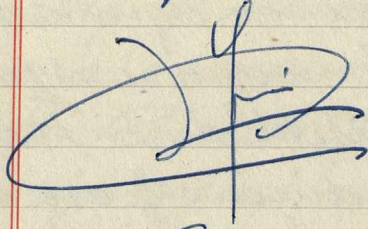
Otro pliego por el mismo Díaz de Murrum por la huera de la conchisa de Beranum en la cantidad de 50.065 Ptas. al año, bajo las condiciones establecidas por este Ayuntamiento.

Entre los dos señores presentes acuerdan por aclamación dejarlos en estudio para tratarlos con el interesado.

Tras de haberse terminado los asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose el presente acta que se firmen los señores presentes de que certifico.

Guillermo Orfesa

Lori Elizari



Baldomero Viana

Stiquet Unicequi

Roberto H. ...

En el lugar de Chuñe a catorce de Agosto
de mil novecientos veinte y cinco, reunidos en la
sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores
Concejales que al margen se expresan, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Casparru
en sesión extraordinaria para resolver los asuntos
pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que
el objeto de la sesión es para votar acerca de
un sueldo de los ministros de Chuñe la Reina
solicitando 12.000 pta. por los 4 días y vísperas
de fiestas patronales mas los viajes.

Enterados los señores presentes acuerdan
prestar su conformidad.

Otro escrito presentado por el certificador José
Echunza solicitando 1.500 pta. como gratifi-
cación mensual por el servicio de Chuñe y
Tucumán.

Enterados los señores presentes acuerdan ponerlo
en conocimiento del Ayte. de Tucumán para resolver
este caso.

Quo teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la pre-
sente acta que se firmen los señores presentes de
que certifico.

Juan José Q. P.

JF

Baldomero Sicaña

José Sicaña

Alfonso Abuelo

José Elizalde

Francisco San

En el lugar de Atorbe, a uno de Septiembre,
de mil novecientos veinte y cinco, reunidos en la
sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores de
esta Corporación que al margen se expresan con una
Comisión del Ayuntamiento de Guisasa que también
asistieron al margen, bajo la Presidencia del Sr. D. Abel
de D. Joaquín Asfueren en unión extraordinaria
para la que han sido convocados, actuando de
secretario el de esta Corporación, para resolver los
asuntos siguientes:

1.º Abierto el acto por la presidencia

2.º Acto anterior o proleto.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto
de la sesión es para tratar acerca de una solicitud
del Castero rural de estos pueblos D. José Echegaray Jirani
en la que solicita una gratificación de 1.500 ptas
anuales, para regir haciéndolo este negocio.

En todos los señores presentes acuerdan por ocla
mación, otorgar una gratificación de quinientos pesetas
mensuales sobre lo que percibe del Estado por este ser-
vicio.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantándose lo presente acta
que se firman los señores presentes de que certifico

Juan José de la Cruz Abel de D. Joaquín
José Echegaray
José María López Antonio San Martín
Laureano Francisco

En el día veintuno de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que abren y espunan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Arqueruán Ordaz en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución de orden del día que son como siguen:

1.^o Abierto por la Presidencia.

2.^o Acta anterior a protocolar.

3.^o El Sr. Presidente expuso a los existentes que el objeto de la sesión es para resolver los asuntos siguientes:

1.^o Lectura del proyecto del presupuesto ordinario para 1966.

Se acordó pasar a la aprobación de la Junta de Veintena.

2.^o Se dio cuenta de los parcelas comunales sobrante en el Monte Comunal y de los lotes de hña.

Se acordó ponerlas primero en subasta el arriendo por un año. Y los lotes de hña a los terlos.

3.^o Un escrito de D. Victorino Golde solicitando se le abone la cantidad de 8.064 Ptas. por la posesión de 126 m² del trozo de la calle pública que hizo por su cuenta delante de las casas de Horacio Paralegari y la suya.

Enterados los señores presentes acuerdan enterarse de los precios de los materiales en aquella época que realizó la obra.

4.^o Solicitud de los vecinos D. José Aranguen y D. Enrique Hueste para que se les entregue los colles junto a sus casas.

Enterados los señores presentes acuerdan poner los materiales para dichas obras según todo lo de mas por cuenta de los solicitantes, advirtiéndolo.

le al Sr. Huarte que rotamente puede hacer un paso de la misma forma que se hizo por el vecino D. Ramos Lico.

5^o Solicitud de los encargados del teléfono público, solicitando se les otorgue una cantidad por fuste de este Edgentamiento por dicho cargo además de lo que perciben de la Compañía Telefónica.

Entrados ocurdan no acceder a lo que solicitan

Quo teniendos unas cuntas de que tratar se dió por ter-
minado el acto que lo firman los señores presentes de que
certifico

Jean Pierre Duprez et Henri Abadie

Pubb. Livorno Don' Glizani



Baldassarre Vicuña

En el lugar de Añorbe a veintinueve de
Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reuni-
dos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento
los señores Concejales que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Aspa-
ren en sesión ordinaria para resolver los asuntos
pendientes de resolución que son como sigue:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el
objeto de la sesión es para tratar acerca de que
el encargado del Centro Telefónico solicita una grati-
ficación para poder seguir como encargado.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclama-
ción conceder 500 ptas. mensuales de gratificación por cose y sus
liquidamente se dio cuenta de un escrito de D. Fernan-
do Garcia y D. José María Goni solicitando la cantidad
de 8.876 ptas. por la confección y gastos en el Proyecto de
recogida de aguas residuales y pluviales que le fue en-
cargado, en

Enterados los señores presentes acuerdan por aclama-
ción se le hagan efectivas la cantidad que señala.

Acto seguido se dio cuenta de un escrito presentado
por el vecino D. Gonzalo Urreolaqui sobre que D. Gonzalo
Urreolaqui ha colocado indebidamente varias estacas
clavadas en el suelo con cemento y una red metálica
en el camino propiedad de dicho Ayuntamiento que
da acceso a un garage y almacen agrícola.

Enterado de dicho escrito los señores presentes acuerdan
por aclamación, comunicar a dicho Sr. Urreolaqui reti-
re todos los obstáculos que se hallen en terreno comu-
nal en un plazo de ocho días, o de lo contrario en el
mismo plazo presente título de propiedad de que di-
chos obstáculos en su propiedad.

Acto continuo se dio cuenta de un escrito de H.º de
Habaketa de Artajona solicitando una permita de

una parcela communal en begastiaza por una finca de su propiedad de 3'13 rol en Adenuder.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación comunicar que no interesa la permuta pero si su venta siempre que se llegue a un acuerdo.

Se dio cuenta de un escrito presentado por los señores Maestros de la Inspección de Enseñanza Primaria de esta provincia recomendando es necesario un censo para la Biblioteca Infantil de niños y niñas.

Enterados los señores presentes comunicar a los señores Maestros comuniquen a este Ayuntamiento forma y dimensión de dicho censo.

Seguidamente se dio cuenta del precio del cemento a 53'25 pt.

Y por último se dio cuenta de un escrito de la administración del Centro Triquinático "San Francisco Javier" sobre el informe dado por este Ayuntamiento por el enfermo Alfredo San Martín que podía pagar su estancia y gastos sus familiares manifestando que dicho enfermo o su madre no puede satisfacerlos, y que nuevamente se informe sobre el presente caso.

Enterados los señores presentes acuerdan insistir en el primer informe y dar cuenta del mismo a dicha administración.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que se firman los señores presentes de que certifico.

Juan José López Riquel Abiscelga
Pablo Llorca Lore' Lizauri
[Firma] Baldemar Viciana

En el lugar de Oñorbe a diez y ocho de Enero de mil no-
vecientos veinte y tres, reunidos en la sala de sesiones
de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen
se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
Asparran en sesión extraordinaria, para resolver los asun-
tos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto
de la sesión es para darles cuenta de un escrito de D. Anto-
nio Sanjuán Baquena proponiendo el Ayuntamiento
que abra zanja, colorea tubos, retace los tubos y tape la
zanja, con un metro de profundidad, de Tehuacates
hasta el Depósito del agua general, por un precio de cien
ta y ocho mil novecientas pesetas.

Enterados los señores presentes acuerdan por unanimi-
dad, dejarlo fuera estudio de esta Corporación.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito de D. Santos Ur-
diano contestando al acuerdo de 29 de Diciembre pasado
en el que manifestó que como por todo el pueblo existen
objetos por las calles públicas y que por lo tanto se haga jus-
ticia en todos en general.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación
reiterar al Sr. Urdiano que como el caso presente ha-
yendo denunciado a esta Corporación ésta en vista de ello
y que verdaderamente ha colocado unas estacas clava-
das con cemento dentro del terreno communal destinado
a camino comunal, con impedimento para su paso, lo
cual no puede consentirse, y de no hacerlo, este Ayunta-
miento dará ordenes a sus agentes para su derribado
sin perjuicio de llevar el asunto judicialmente por el
ver dichas estacas en terreno communal sin autorizar
ni obstar autorización para ello, de este Ayuntamiento.

Otro escrito del mismo Sr. Urdiano denunciando, e in-
conveniente D. Evaristo Urdilqui un camino que va por su casa
a salir a la era antes de Jose Aldega hijo de Joaquín Galdí

cuyo camino dice ha sido respetado durante mas de 60 años que el
he conocido, monton de piedras, y berreros delante de un puente.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamacion, parti-
cipar a D. Tomas Mochiano, que los pesos que denuncia estan
dentro de la propiedad particular y por lo tanto no es necesa-
ria de esta Corporacion, y como caso particular puede
dirigirse a la accion judicial.

Acto seguido presenta un escrito sobre la cuenta que se le ha
girado al Sr. Mochiano por su estancia en el Hospital provincial
manifestando que no se puede hacer efectiva, debido a su este-
do de salud.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamacion
restringer a dicho Sr. Mochiano que todo lo que manifieste
no ha tenido en cuenta por esta Corporacion antes de denegar
la cantidad, y por lo tanto de no hacerla efectiva en el plazo
de ocho dias, ni pagarle el agente ejecutivo para que pro-
ceda a su cobro.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-
minado el acto levantandose le presente acto que se fir-
man los señores presentes de que certifico

Don Juan de la Cruz *Alfonso Mochiano*
Don Juan de la Cruz *Don Juan de la Cruz*
Don Juan de la Cruz *Don Juan de la Cruz*

En el lugar de Añorbe a doce de febrero de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que el margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Onjerren en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1º Abierto el acto por la presidencia.

2º Acta anterior aprobada.

3º El Sr. Presidente expuso a los señores que el objeto de la sesión es para tratar acerca de los escritos que ha presentado D. Tomas Urdiano sobre los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en la sesión anterior, en los que manifestó primero, que las estacas que ha clavado están dentro del terreno de su propiedad, y al segundo que no puede hacer efectiva la contenedora de estancias en el hospital.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación, participar a dicho Sr. Urdiano presente titulos de propiedad de lo que manifestó en su escrito con el fin de ver los metros de terreno que posee de propiedad.

Y sobre el pago de estancias se siga el procedimiento administrativo.

Seguidamente se dio cuenta de las notas aclaratorias del B.O. n.º 16 de 1.º de la Diputación sobre compensación a los Ayuntamientos.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación quedar enterados.

Acto seguido se dio cuenta de la circular de exacciones tributarias del día 29 de Diciembre de 1915 por lo que se refiere a Trilladoras, Conchadoras y Tractores.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamación clarificar las trilladoras, conchadoras y tractores de la forma siguiente:

Trilladoras y conchadoras de 4000 a 8000 Hg. de producción

excepto las de D. Domingo Andanoz y D. Jose San Martin que son
mas de 4.000 pt. de produccion.

Los tractores empleados en las labores agricolas de la forma siguiente:

Todos los que existen trabajan exclusivamente para sus propietarios.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantándose la presente que la
firman los señores presentes de que certifico.

José San Martín

Miguel Abascal

José

Roberto Llamas

En el lugar de Añorbe a cinco de Mayo de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que almar- gen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Asparren en sesión ordinaria actuando de secretario el de este Corporación para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como sigue:
1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los existentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de un deslinde en el término de San Esteban que el vecino de este pueblo D. Julio Buiti viene disfrutando por un trozo que se tomó de la finca de un propietario en el mismo término para ensanchar el camino.

Enterados los señores presentes acuerdan por unanimidad permitir dichos trozos de terreno por ser de una utilidad pública el trozo de terreno de la propiedad del Sr. Buiti que es dicho camino, que dándose como propietario del deslinde que mide 43 metros de largo por 33 de ancho, que hacen un total de 1419 metros.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito del vecino D. Mateo Bizarraga por el que manifiesta que posee una casa situada en la calle Mayor n.º 72 (hoy 52) linda por derecha saliendo a calle pública, irroquiada a Rita Jurrum y Espaldola a Joaquín Larrañaga, con una superficie de 800 metros cuadrados.

Enterados los señores presentes acuerda por unanimidad participar al Sr. Bizarraga que dicha casa ocupa hoy la misma posición, situación y superficie que desde tiempo inmemorial viene disfrutando, sin oposición de particulares ni entidades por lo que, en vista de ello, este Ayuntamiento se ve obligado a seguir respetando todo ello, tal y con-

forme lo han hecho sus antecesoros.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantada la presente acta que firman los señores presentes de que certifico

Juan José López

Manuel Abascal

José Elizari

Francisco

Baldomero Vicuña

Pablo Lianga

[Signature]

Reunion Extraordinaria En el lugar de Añorbe a dos de abril de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores funcionarios al mismo y miembros de la Junta de Ventena que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Asparren en reunion extraordinaria, para la que han sido convocados por medio de pasafleta, para resolver los asuntos que en la misma se mencionan y que son como sigue:

1.º Abierto el acto por la presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la reunion es para tratar acerca de la elevacion por medio de motor el agua de la Fuente de Ichurruetas al Deposito General del Abastecimiento publico para el tiempo de estiaje, siendo el presupuesto segun el tecnico D. Pedro Guarnaga de 212.639'54 puntos.

Enterados los señores presentes acuerdan por unanimidad acceder a lo expuesto por el Sr. Presidente elevando dicha agua al Deposito General en el precio indicado

seguidamente se dio cuenta de segundo asunto que es si conviene o no la roturacion del terreno poblado de arbolado del Monte communal y forma de hacerlo.

Enterados los señores presentes acuerdan por unanimidad acceder a su roturacion, y hacer firmas de quince voladas a veinte, poniendo estas en original para todo el que desea tomar parte, para autorizacion de S. E. la Diputacion.

Enterados los S. E. teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose de presente acto que le firman los señores presentes de que certifico.

Ayo. fu. D. E.

Antonio Caspari John

Harmon Fords Foro' Elizoni

Thomas Ford

Edward Elbridge

Antonia Eliza

John Harvey

John Felt

Abigail Mervolqui

John Cotes

Baltimore Virginia

John

Señor extraordinario

En el lugar de Atorle a las doce horas del
dia uno de Mayo de mil novecientos sesenta y seis
reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento
los señores pertenecientes al mismo que al margen se
expusieron así como los pertenecientes al Ayuntamien-
to de Tinajero, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquín Asfarrén en sesión extraordinaria
para resolver los asuntos que en la suplicata de con-
vocatoria se mencionan actuando de Secretario el
de esta Corporación y que son como sigue:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto
de la sesión es para tratar acerca de la jubilación vo-
luntaria que le ha sido concedida al Sr. Secretario
de esta Agrupación Atorle y Tinajero D. Saturnino
Quirós por la D. D. la Diputación por acuerdo de 30 de
Marzo último, en el que se ordena a esta Agrupación
de Atorle y Tinajero para que procedan a publicar
la renuncia de este cargo.

Enterados los señores presentes quedan enterados de lo
propuesto por el Sr. Presidente.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose la
sesión que le firman los señores presentes de que certifico.

Alfonso Asfarrén

José María

José Elvira

Miguel Benítez

Salvador

Francisco

Francisco Asfarrén

Salvador

Roberto

Andrés

Alfonso

En el lugar de Turis a diez y ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Arfien, en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes de resolución que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia.

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la reunión es para tratar sobre un escrito presentado por el Sr. Alcalde de Estella en el que se solicita a S. E. la Diputación un escrito solicitando que los sueldos de los funcionarios, sean satisfechos por V. E. condescendiendo o en su caso de todos los impuestos que gravan a los Ayuntamientos y dejando en beneficio de los mismos la contribución provincial.

Enterados acordaron por unanimidad se haga dicha solicitud.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito del Sr. Comandante de la Diputación en el que manifiesta que cobrará 1.200 pt. diarias por medir los terrenos que se han enterrado clandestinamente.

Enterados los señores presentes acordaron primeramente comunicar a los interesados para que manifiesten quien de ellos esté o no esté conforme en dejar de enterrarlos.

Por último se dio cuenta del escrito de S. E. la Diputación sobre lo que es necesario presentar para roturar el monte.

Enterados los señores presentes acordaron enterarse de lo que fuere necesario en roturación.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose

done la presente cote que le fiman los señores
promites de que certifico.

Juan Luis Lopez

Miguel Muriel ^{1^{er} C^o} Luis Lopez

Francisco Roberto Lopez

Baldomero Vicens

En el lugar de Cuorle a quince de Agosto de mil novecientos sesenta y seis reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que almergen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Asfarran en sesion ordinaria fiere resolver los asuntos pendientes de resolution que son como siguen:

- 1.º Abierto el acto por la presidencia
- 2.º Acta anterior aprobada.
- 3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesion es fiere tratar acerca de un escrito presentado por Sr. Ammendans en el que señala la cantidad de 58.690'50 P- por los trabajos de construccion del deposito de agua y coste de bombas de Churruetras.

Enterados los señores presentes acuerdan poner el presupuesto a estudio del tecnico D. Pedro Bizarra ga fiere que informe a esta Corporacion.

- 4.º Un escrito de D. Jose Aranguen solicitando la apertura de un comercio de ultramarinos en la planta baja de la casa que habita.

Enterados los señores presentes acuerdan autorizar la apertura siempre que lo haga en debidas condiciones y en el local de señal.

- 5.º Seguidamente un escrito de D. Fermín Civiti solicitando autorizacion fiere la toma del agua del manantial de Aranguen seis litros por minuto, fiere gastos de instalaciones y regadio.

Enterados los señores presentes acuerdan por aclamacion resolver la forma que este dicho manantial fiere pertenecer al agua a este Ayuntamiento y el de Virapm.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar a dio por terminado el acto, levantandore la presente acta que se firmen los señores presentes de que certifico.

Francisco Asfarran

Alfred M. West

Y. H.

Baldern Thorne

Kenneth J. H.

For E. H. H.

En el lugar de Amale a veintiocho de agosto de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que al final se expresaran bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Asquerren, en sesión extraordinaria, tiene resolver los asuntos siguientes:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acto anterior aprobado.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de la forma de hacer la toma, de pronto completo según medidas indicadas y replantadas; esete de bomba; incluso tuberías activadoras y dragaje a la pile actual, con el contratista Carlos Armendariz, por la cantidad de 55.000 ptas. todo ello y bajo la dirección del teniente D. Pedro Biscarraga.

Entrados los señores presentes acuerdan por aclamación adjudicar dicho obra al Sr. Armendariz en la cantidad y condiciones estipuladas el que se compromete a realizarla en el plazo de un mes de lo contrario se le impondrá una sanción. Estando presente el Sr. Armendariz presta su conformidad y firma.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que se firman los señores presentes de que certifico.

Joaquín Asquerren

C. Armendariz
H

sesion extraordinaria

En el lugar de Oñobe a diez y siete de
Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, reu-
nidos en la sala de sesiones los señores Concejales de
este Ayuntamiento y el de Sirafo, cuyos nombres
constan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de D. Joaquin Asparren en sesion extraordinaria
fuese lo que han sido convocados en legal forma
para resolver los asuntos que se mencionaban en
la convocatoria y que son como siguen:
1.^o Abierto el acto por la Presidencia.

2.^o Acta anterior aprobada.

3.^o El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el
objeto de la sesion es para hacer saber que habien-
do terminado el plazo fuese la presentacion de
solicitudes para el desempeño del cargo de secre-
tario de la corporacion de Oñobe y Sirafo por
renuncia voluntaria del que viene desempeñan-
dolo, se han presentado en forma y plazo legal
las siguientes:

1.^o de D. Ricardo Borda Galdi de Pamplona

2.^o de D. Ignacio Janin Oradre de Pamplona

3.^o de D. Alfonso Fierste Landarech de Pamplona y

4.^o de D. Valero Zubitegin Eraso de Meano.

cuyos expedientes fueron expuestos a los dos corpora-
ciones para su examen y estudio.

Enterados los señores presentes acordaron por unanimi-
dad informarse detenidamente de los solicitantes
y proceder al nombramiento el dia 24 del actual a la
misma hora.

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantandose la presente
acta que la firman los señores presentes de que
certifico.

Joaquin Asparren 

Francisco X. X.

Jose' Elizoi

Bibiano Simoes

Agustino Lopez

Miguel Abney

Baltomero Vicens

Constantino Ponce

sesion Extraordinaria

En el lugar de Amore á vinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que por margen se expresan de este Ayuntamiento y del de Tlapala, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Casfarran, en sesion extraordinaria para resolver los asuntos que los que han sido convocados y que son como siguen:

1.^o Abierto el acto por la Presidencia

2.^o Acta anterior aprobada.

3.^o El Sr. Presidente expuso á los asistentes que el objeto de la sesion es para proceder al nombramiento de Secretario de la agrupacion de Amore y Tlapala y conforme se acordó en la sesion del dia diez y siete del actual, entre los señores que han solicitado dicho cargo á excepcion de D. Alfonso Priarte Candarech, de Pamplona que ha retirado su expediente, quedando por lo tanto para proceder á su nombramiento los señores siguientes:

1.^o de D. Ricardo Ronda Galdi de Pamplona

2.^o de D. Ignacio Juan Oradre de Pamplona y

3.^o de D. Valero Fierbertegui Braso de Meano.

Enterados los señores presentes acordaron poner el asunto á votacion nominal dando el resultado siguiente:

1.^o El Concej. D. Constantino Barrosa vote por D. Valero Fierbertegui Braso

2.^o El Alcalde de Tlapala D. Ignacio Lafuente vote por D. Valero Fierbertegui Braso

3.^o El Concej. D. Biliario Jimenez vote por D. Valero Fierbertegui Braso

4.^o El Concej. D. Baldomero Viana vote por D. D. Valero Fierbertegui Braso

5.^o El Concej. D. Pablo Piranaga vote por D. Valero Fierbertegui Braso

6.^o El Concej. D. Francisco Lora vote por D.

Valero Fribertegui Braso

7º El Concejal D. Jose Elviani vote por D.

Valero Fribertegui Braso

8º El Concejal D. Miguel Uriceolqui vote por D.

Valero Fribertegui Braso

9 El Concejal D. Joaquin Golali vote por D.

Valero Fribertegui Braso

10 El Alcalde Presidente D. Joaquin Osfarran vote por D.

Valero Fribertegui Braso

El numero de votantes de los dos Ayuntamiento son el diez y el resultado es el siguiente:

D. Valero Fribertegui Braso diez a votos y los demas ninguno por lo que, queda nombrado por mayoria absoluta de votos D. Valero Fribertegui Braso.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose le presente acta que se firman los señores presentes de que certifico.

Hecho en

Miguel Uriceolqui Jose Elviani

Francisco Salvador

Balthazar Vicija

Ribiano Serrano

Constantino Jarama

Juan Luis

Señor extraordinario En el lugar de Otumba a ocho de Octubre de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales y miembros de la Junta de Veintena que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Esparrero en sesión extraordinaria para resolver los asuntos para los que han sido convocados y que son como siguen

1º. Abierto el acto por la presidencia.

2º. Acta anterior aprobada.

3º. El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de una comunicación del Ayuntamiento de Obanos, respecto al suministro de energía eléctrica por la Compañía "Valdizarbo" la cual, a fuer de las muchas reclamaciones hechas sigue con las diferencias de costumbre, rogando a todos los Ayuntamientos que con acuerdo de sus Juntas de Veintena o Jureceña u oncano se autorice hacer una autorización reclamación en forma del caso a la Delegación de Industria, mediante la tramitación que sea oportuna, nombrándose, si el caso lo requiere, un delegado, por cuenta de todos los pueblos interesados, que tramite la reclamación con todos sus consecuencias.

Enterados los señores presentes acordaron por una unánime autorizar al Ayuntamiento para proceder a la reclamación que se interesa con todos sus consecuencias.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente acta que la firman los señores presentes de que certifico

El Sr. Miguel Morales

Juan Luis de la Cruz

Francisco Lopez

J. L. Lopez

Julio Lopez

Balthazar Lopez

Jose Eloy Lopez

Jose Eloy

Valle Lopez

Caridad Lopez

Antonio Lopez

En el lugar de Oñorbe a quince de octubre
de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en
la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores
Concejales que el marqués se expresan, con los vocales
de la Junta del Partido Médico de Oñorbe, Burepa
y Oñor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente
D. Joaquín Asfueren, en sesión extraordinaria para
la que han sido convocados, en legal forma, para
resolver los asuntos siguientes:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el obje-
to de la sesión es para tratar acerca del nombramiento
de Médico Jefe de este Partido, con arreglo a las solici-
tudes presentadas que son como siguen:

1.ª y única de D. Rafael Beltrán Britoago domiciliado
en Pamplona calle Bordona al Redes n.º 3-7.º D.

Enterados los señores presentes acordaron
por aclamación estudiar detenidamente este expediente
por no justificar documentalmente lo que solicita y
por lo tanto se necesita cambiar impresiones con el
interesado para resolver este caso.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantándose le presente
acta que firman los señores presentes de que certifi-
co.

Juan José Oñor

Miguel Abicela

Fernando Oñor

Roberto Linares

Juan José Oñor

Juan Linares

Constante Linares

Acto de toma de posesión de la / En Arzobispo, a dieci-
 Secretaría de la Agrupación de / ocho de octubre de mil
Ayuntamientos de Arzobispo-Tirapu / novecientos sesenta y seis.

Ante el Sr. Alcalde D. Joaquín Aspáren
 comparece D. Valero Iribartegui Eraso,
 soltero, mayor de edad, abogado, vecino
 de Huarte-Pamplona, al objeto de tomar
 posesión del cargo de Secretario de la Agru-
 pación de Ayuntamientos de Arzobispo-Tirapu, cargo
 para el que ha sido nombrado por acuerdo unáni-
 me de ambas Corporaciones de fecha 24 de
 septiembre próximo pasado.

El Sr. Alcalde, con las formalidades de la Ley,
 dio posesión al compareciente del citado
 cargo, en presencia del Secretario saliente
 D. Saturnino Guembe, recibéndole, a conti-
 nuación, el juramento que el nombrado
 le otorgó en la forma siguiente: "Juro servir a
 España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fi-
 delidad a los principios básicos del Movimiento Nacional
 y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el
 máximo celo y voluntad en el cumplimiento de
 las obligaciones del cargo de Secretario Municipal para
 el que he sido nombrado".

A lo que el Sr. Alcalde contestó: "Sí así lo hacen,
 Dios y España os lo premien y sino os lo demanden".

Seguidamente el nuevo Secretario,
 D. Valero Iribartegui Eraso, se hizo cargo de
 la Secretaría de la Agrupación, entrando
 inmediatamente en funciones.

Con lo cual se dio por terminado el acto
 de toma de posesión, extendiéndose la presente
 acta que firma el posesionado con el Sr. Al-
 calde de q. yo el Secretario actuante certifico.

Valero

Sesión extraordinaria: En Añorbe, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Siendo las 8'30 de la tarde, hora señalada en la convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Aspanen, se reunieron los representantes de las localidades que componen este Partido Médico, en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar acerca de los asuntos que figuran en la convocatoria y que son los siguientes:

Primero: Acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

Segundo: El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión era para tratar acerca del nombramiento del futuro Médico del Partido.

Vista la única solicitud presentada de D. Rafael Beltrán Buitrago, de 31 años de edad, domiciliado en Pamplona, y no acompañando los documentos que previene el art.º 126 del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra,

Se acuerda, declarar desierta la vacante por ser incompleta reglamentariamente la única solicitud presentada.

Tercero: Considerada la situación de deficiencia en la asistencia médica, en que se encuentra el **Partido**,

Se acuerda: Nombrar interinamente Médico del Partido a D. Rafael Beltrán Buitrago, hasta tanto no se cubra la vacante de Médico Titular.

Cuarto: Vistas y estudiadas las defi-

cultados e inconvenientes que supone el establecimiento del servicio de Médico en Partido Libre,

Se acuerda, por unanimidad, promover el expediente de Municipalización del mencionado servicio, y someter esta decisión a la aprobación de las juntas de veintena, quincena o onceña, de los diferentes pueblos que componen el Partido Médico.

Quinto: Visto el deficiente estado de conservación en que se encuentra el Centro Rural de Higiene,

Se acuerda proceder a su reparación, y dejarlo en las debidas condiciones de seguridad, higiene y estética.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta que firman los asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

Sesión extraordinaria: En Atoche a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento los Sres. Concejales y Miembros de la Junta de Veintena que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Azpárriz en sesión extraordinaria, para resolver los asuntos que figuran en el orden del día. El Sr. Alcalde declaró abierto el acto. Seguidamente se pasó a tratar de los siguientes asuntos:

Primero: Estudiado por los Sres. asistentes el acuerdo tomado por la Junta de Partido Médico de "municipalizar" el mencionado Partido, y vistas las ventajas de esta forma sobre la de "Partido libre",

Se acuerda por unanimidad municipalizar el Partido Médico, y transmitir dicho acuerdo a la Junta de Partido.

Segundo: Vista la instancia que un grupo de deportistas de la localidad eleva a esta Junta en el sentido de solicitar subvención para construir una caseta-vestuario en el campo de fútbol.

Se acuerda informar en el sentido de que sean ellos quienes construyan la caseta. El Ayuntamiento les pagará el importe del cemento, malita y ladrillos, así como les cede los chopos que necesiten y que están a su disposición en la chopera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, extendién-

dose de todo ello la presente acta que
firman los asistentes al acto, de
que yo el Secretario certifico

Val

Acta de toma de posesión: En Añorbe a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

Ante el Sr. Alcalde D. Joaquín Azparran Odenis, comparece D. Rafael Beltrán Buitrago, casado, mayor de edad, Médico y vecino de Pamplona, al objeto de tomar posesión del cargo de Médico Interino del Partido Médico de Añorbe - Tirapu - Olcos, cargo para el que ha sido nombrado por la Junta de Partido en 25 de octubre próximo pasado.

El Sr. Alcalde - Presidente de Añorbe, con las formalidades de la Ley, dio posesión al compareciente del citado cargo, en presencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Valero Iribartegui Eraso.

Seguidamente el nuevo Médico D. Rafael Beltrán Buitrago, se hizo cargo del de Médico Interino del Partido, entrando inmediatamente en funciones.

Y para que, digo, con lo cual se dio por terminado el acto de toma de posesión, extendiéndose la presente acta que firma el posesionado con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario certifico.

Val

Señon extraordinario En el lugar de Curitiba a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores de la Junta de Partido Médico que ofrecen al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Arzoban, en sesión extraordinaria, fuere le que han sido convocados en forma legal, con el fin de resolver los asuntos siguientes:

- 1º Leído el acta por la presidencia
- 2º Acta anterior aprobada
- 3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es fuere tratar acerca del sueldo a disfrutar por el Sr. Médico de este Partido con arreglo a lo solicitado por dicho Sr. Médico que es como sigue:

Por titular 24.480 pt. anuales

Por locumotion 5.300 pt. anuales

Por Municipalización 65.520 pt. anuales

Por los servicios de cirujia Menor o Practicante 24.000 pt. anuales a excepcion de las enfermedades siguientes: o bertos, partos, consultas, enfermedades venereas, embriaguez, lesiones violentas, accidentes de trabajo, que el lesionado no este asegurado o el patrono.

Lo que le corresponda por ayuda familiar y pagos extraordinarios.

Entendidos los señores asistentes en como el interesado D. Rafael Beltran, quedan conformes.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose le presente acta que lo firman los señores presentes de que certifico

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

sesion de nom-
bramiento de secre-
tario.

En Oñate a los once y media horas del dia vinti-
nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y seis reuni-
do en la sala de sesiones de este Municipio los seño-
res del Ayuntamiento de este pueblo y los del Ayunta-
miento de Tirapu cuyos nombres aparecen al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Ariza-
rren en sesion extraordinaria para lo que han
sido convocados en legal forma para resolver los
asuntos que en la convocatoria se mencionan y que son
como sigue.

1.^o Objeto el acto por la Presidencia.

2.^o Acta anterior aprobada.

3.^o El Sr. Presidente expuso a los existentes que el
objeto de la sesion es para proceder al nombra-
miento de secretario para la agrupacion de los
Ayuntamientos de Oñate y Tirapu que por dimi-
sion voluntaria del que fue nombrado con fecha
24 de Septbre ultimo se halla vacante habiendose
presentado en el tiempo reglamentario las solici-
tudes siguientes:

1.^o de D. Ignacio Juan Oradre de Timplona

2.^o de D. Miguel Angel Liberal Jefe de Oñate

El Sr. Alcalde ordeno al Sr. Secretario ejeciente
se pondrian a disposicion de los señores existentes
los expedientes presentados por los señores solici-
tantes para su examen y estudio, a lo que se pro-
cedio requiriendole por todos los Encargados.

Entendidos despus de un detenido estudio se
acordo proceder al nombramiento tal y conforme
determina el art.^o 127 del Reglamento de adminis-
tracion municipal y procedido a ello en votacion
nominal dio el resultado siguiente.

1.^o D. Belandero Viana Jefe Concejal por D. Miguel
Liberal Jefe

2.^o El Concejal de Jose Eliseo Jimenez vota por D. Miguel
Liberal Jefe

- 3.º D. Pollo Bizarroga. Alcalde Concejal vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 4.º El Concejal D. Miguel Urizelqui Huarte vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 5.º El Concejal D. Joaquin Galdik Bernal vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 6.º El Concejal D. Francisco Sans Ercati vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 7.º El Alcalde de Biazpu D. Ignacio Lafuente Elor vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 8.º El Concejal D. Constantino Bermejo San Martin vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 9.º El Concejal D. Bibiano Jimenez Galdi vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 10.º El Concejal D. Ambrosio San Martin Gorris vota por D. Miguel Liberal Irujo.
- 11.º El Alcalde Presidente D. Joaquin Obispo vota por D. Miguel Liberal Irujo.

Enterados los señores presentes del resultado de la votacion, queda nombrado secretario en propiedad el D. Miguel Liberal Irujo por mayoría de la totalidad de los componentes de los dos ayuntamientos.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la presente cota que la firman los señores presentes de que ver-
tifico.

apen por D. Irujo

Baldomero Viguera

Ambrosio San Martin

Miguel Urizelqui

José Elizola

Pollo Bizarroga

Constantino Bermejo

Bibiano Jimenez

Ignacio Lafuente

Acta de Toma de posesión de
la Secretaría de la Agrupación de
los Ayuntamientos de Norte y Sur.

En Atlix, a dos de Enero de mil no-
vecientos veintita y siete.

Ante el Sr. Alcalde D. Joaquín Ojeda
Padilla, Compañero D. Miguel Simal Lico, Mayor de edad,
Doliente, Secretario de Ayuntamiento, natural y vecino de
Atlix, al objeto de tomar posesión del cargo de Secre-
tario de Ayuntamiento de la Agrupación Norte-Sur,
cargo para el que ha sido nombrado por acuerdo unani-
me de ambas Corporaciones, de fecha veintiseis de Dicie-
bre del pasado año.

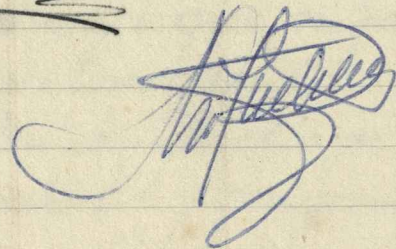
El Sr. Alcalde, con las formalidades
de la Ley, dio posesión al Compañero del citado cargo,
en presencia del Sr. Secretario Saliente D. Saturnino Padilla
Sillanueva.

Seguidamente el nuevo Secretario, D. Mi-
guel Simal Lico, se hizo cargo de la Secretaría de la Agru-
pación, entrando inmediatamente en funciones.

Con lo cual se dio por terminado el acto
de Toma de posesión, extendiéndose la presente acta que
firma el posesionado en el Sr. Alcalde, de que yo, Se-
cretario actuante, certifico.

apropiada a la Ley

Batistone Sierra



sesion extraordinaria

En el lugar de Oñate a cuatro de febrero de mil no-
vecientos veinte y siete, reunidos en la sala de sesiones los se-
ñores del Ayuntamiento y Junta de veintena que abarcan
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin
Asparren en sesion extraordinaria para resolver los
asuntos pendientes que son como siguen:

1.º Abierto el acto por la Presidencia

2.º Acta anterior aprobada.

3.º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto
de la sesion es para tratar acerca del importe del
consumo del agua e domicilio, por cuanto debido al
gasto, hecho para la traida del agua de Jelmrentes
es una cantidad muy pequena la establecida.

Enterados los señores presentes acordaron por aclamacion establecer una cuota de 5 p. por metro de
agua consumida.

Seguidamente se dio cuenta de la roturacion del Monte en
vista de la providencia dictada por S. E. la Diputacion
para requerir el expediente que ordena y formular el pre-
supuesto extraordinario para la roturacion.

Enterados los señores presentes acordaron por aclama-
cion requerir los tramites reglamentarios e instruir el pre-
supuesto de gastos e ingresos, y anunciar al pueblo por
tiempo de un mes y avisar al Ayuntamiento para estu-
diar la forma de reducir los gastos e ingresos del presump-
to con una casa bancaria u otra forma de ingreso, lo mas
economico posible.

A no teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantandose la presente
acta que firman los señores presentes de que certifico

Junio 2 de 1927

Joaquin Asparren

José Gosti

Antonio C. G. G.

Antonio C. G. G.

Bukwa East Transvaal

J. P. Antoni Lubat

Son' Gizoni

Guaranteed Annual

Acta de Constitución
del Ayuntamiento. -

La Junta, a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y siete; siendo las diez de la mañana y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria en la Sala Capitular, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales a quienes no ha correspondido ser renovados en las recientes elecciones municipales, los Concejales que debían cesar y los Concejales electos en las últimas elecciones, que al margen se exponen, con objeto de proceder a la constitución de la Corporación municipal, reunida conforme al Decreto de 10 de Octubre de 1.966 y, en el nuevo Ayuntamiento procedu a la renovación de la Junta de Vecindad.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada por los Concejales que hasta hoy formaban el Ayuntamiento de este término municipal, en cuya formalidad cesan en su mandato los Sres. D. Joaquín Joldi Roncal

D. Miguel Uzielqui Herarte y
D. Francisco Saue Escabi.

En orden del Sr. Alcalde-Presidente se dió lectura a los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local y de los artículos 82 al 89 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, y acto seguido se recibieron de los Sres. proclamados Concejales electos, las credenciales que les acreditan como tales, que empadronadas con la documentación pasada a la Junta municipal del Censo electoral, son conformes, y producen el efecto jurídico de presentación oficial de los Sres. siguientes; cuyos nombres han sido leídos por el Secretario de la Corporación:

Primer grupo: Representante de los Colegios de familia
D. Pedro Ikorna Espasa

Segundo grupo: Representación Sindical
D. Víctor Esteban Elizari

Tercer grupo: Representación de Entidades
D. Agustín Espasa Jausorras

Y continuando y cumpliendo lo prescrito en el párrafo segundo del artículo 126 de la Ley de Régimen Local y en el Art.º 84 del Reglamento de Organización, antes mencionado.

nados, requeridos por el Sr. Alcalde y ante el mismo, los nuevos Concejales han jurado solemnemente juramento, repitiendo cada uno la fórmula ordenada por Decreto de la Presidencia de 10 de Agosto de 1963 (D.O.E. del 7), que es la siguiente: "Juro servir a España con absoluta lealtad al jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional, y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Concejales para el que he sido nombrado"; a cuyo juramento contestó el Sr. presidente: "Si así lo haces, Dios y España os lo premie, y si no, os lo demanden"; quedando, una vez cumplida esta formalidad, constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Seguidamente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artº 127 de la precitada Ley, se examinaron las condiciones legales de los Concejales proclamados; y no existiendo causas de incompatibilidad o incapacidad en los Concejales electos, se acordó admitir al ejercicio del cargo a todos los Concejales proclamados.

Y acordando que el número de Concejales de que se compone esta Corporación es de seis, y el de provisionados legalmente es de tres, número superior a los dos tercios parts, se proclamó definitivamente constituida la Corporación Municipal con los términos relacionados a continuación:

Sr. Alcalde. Presidente: D. Joaquín Aspañu Odun

Representante del Grupo de Calles de Familia

D. Baldomero Picuña Letuán

D. Pedro Acosta Espasa

Representante del Grupo de Representación Sindical

D. José Eliseu Jimenez

D. Víctor Petros Eliseu

Representante del Grupo de Eubidad

D. Pablo Banaña Glundain

D. Antonio Espasa Jansaras

Constituido el Ayuntamiento, el Sr. Presidente manifestó que, en virtud de las atribuciones que se confiere el artº 66 de la precitada Ley, designaba para Presidente de

Alcalde al Concejales D. José Elizarri Jimenez

Verificado el censo de habitantes de Yente de Alcalde y como queda que este municipio se compone de 688 habitantes de derecho, según los datos del último censo de Población, no corresponde constituir Comisión Municipal Permanente, en virtud al Art. 75 de la Ley de Regimen Local.

En virtud de lo preceptuado por el artículo 90 y siguientes del Reglamento de organización de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento, a propuesta del Sr. Alcalde, acordó establecer las Comisiones informativas que se empujaban a continuación, adscribiendo a cada una de ellas a los Concejales que se relacionan:

Comisión en funciones de Judicial: Pablo Sinarrege Huendaín
Comisión de Hacienda, calles y plazas:

D. Baldomero Jimenez Esturiz

D. Antequio Estorbe Irigoyen

Comisión para formar parte de la Junta del Partido Judicial, Parroquia electiva e Inspectores de Correo:

D. José Elizarri Jimenez

D. Victor Astor Elizarri

Comisión para formar parte de la Junta Local de Educación:

D. Pablo Sinarrege Huendaín

D. Pedro Arce Estorbe

El Ayuntamiento, ya legal y definitivamente constituido, acordó celebrar sus sesiones ordinarias los sábados por la noche y fuera de los días festivos las extraordinarias.

Y después de unas afectuosas palabras del Sr. Alcalde-Presidente despidiendo a los Concejales salientes y agradeciendo los servicios prestados durante el tiempo de su mandato y de un saludo de cordial bienvenida dirigido a los nuevos ediles miembros de la Corporación, quedó reunido el Ayuntamiento para proceder a la Constitución de la Junta de Veintea, a que se refiere el artículo 12 del Reglamento de Administración Municipal de Navarra de Navarra de 3 de Febrero de 1928, formalidad que se cumplió en todas sus partes, levantando la sesión siendo las doce

Irmas, de que se extiende la presente cota, que firman los
asistente, de que yo, el Secretario, certifico.

Juan José O. Pérez

Vicente Costa
Francisco J. J.

Baldomero Viera

Pedro Arce

Miguel Abniet

Don Elvira

J. J.

Antonio Espino

J. J.

Albino

señor extraordinario En Oviedo a cinco de febrero de mil novecien-
 fante Veintena tos sesenta y siete, se reunió el Ayuntamiento, previa ci-
 tación del Sr. Presidente, en la sala consistorial de esta
 localidad al objeto de constituir el Ayuntamiento con
 los nuevos concejales elegidos como consecuencia del
 Decreto de 10 de octubre de 1956, convocando elecciones
 municipales y a continuación la Junta de Veintena
 con arreglo a las prescripciones del capítulo 2.º del
 Reglamento de Administración municipal de Na-
 varra y cédulas de la Excmo. Diputación del
 mes de Enero último.

Cumplidas todas las formalidades legales, que-
 dó constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:

D. Joaquín Espersen Ochoa Alcalde Presidente
 D. Belandero Viñña Hermano concejal por el Servicio de
 obras de familia.
 D. Pedro Arcona Espasa concejal por idm.
 D. José Elizarri Jimenez concejal por el Servicio Individual
 D. Víctor Astiz Elizarri " " "
 D. Pablo Lizasoaga Alundain " por " Entidades
 D. Antonio Espasa Juarrarias " " " "

Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura
 a las listas que se formalizaron y han estado ex-
 puestas al público durante el plazo determinado
 en el art.º 5.º del mencionado Reglamento
 de 3 de febrero de 1928.

Respecto a la inclusión o exclusión de los mismos
 no se presentaron en tiempo habilitado reclamacio-
 nes.

Cumplimentado el art.º 14 del Reglamento pre-
 citado se consigna a continuación los Vocales Me-
 jores contribuyentes por sorteo a quienes corres-
 ponde cejar en la Junta siguiente el turno ordi-
 nario de renovación establecido por Cédulas de
 la Excmo. Diputación de 19 de Enero de 1952, con

los siguientes:

- D. José Elisari Jimenez
- D. Vdo de José Uricelegui
- D. Vdo de Demetrio Sizarroaga
- D. Juan Torres
- D. Mateo Sizarroaga Sizarroaga.

Acto seguido se procedió a la formación de los listos definitivas de los contribuyentes que han de entrar en sorteo, proclamándose inmediatamente Vocales de la Junta por derecho propio los cuatro que por este concepto han de formar parte de la misma, quedando terminados de la manera siguiente:

- D. Joaquin Foldi Roncal
- " Gregorio Aldaya Berti
- " Julio Berti Elcano
- " José Cortés Sierra

Acto seguido se procedió a la formación de las listas definitivas de los contribuyentes que han de entrar en sorteo, proclamándose inmediatamente Vocales de la Junta por derecho propio

- D. Joaquin Foldi Roncal
- " Gregorio Aldaya Berti
- " Julio Berti Elcano
- " José Cortés Sierra.

Mayores contribuyentes que han de ser sorteados

- D. José San Martín
- " Juan Sizarroaga
- " H^o de José Sizarroaga
- " Florencio Saralegui
- " Vdo de Demetrio Sizarroaga
- " Mateo Sizarroaga
- " Firme Ardanaz
- " Dionisio Exposito Ardanaz
- " Juan San
- " Gabriel Arana

D. Jon Aranguren
 " Her. de Justo Gestin
 " " de Esteban Moureol
 " Cirilo Aldaya
 " Jon Euri
 " Francisco Sam
 " Victorino Galdi
 " Plos Edozain
 " Evaristo Uricegui
 " Bonifacio Edoza
 " Juan Torres
 " Eusebio Huete
 " H^o de Andres Uricegui
 " Antonio Sam
 " Pedro Uricegui
 " Ignacio Espasa
 " Volo Jose Uricegui
 " Francisco Solis
 " Jose Sarraga P.

A continuation se hicieron tantas bolas numeradas
 como contribuyentes han de ser sorteados los que fueron
 depositados en una bolsa, de la que, revueltos convenientemente, fueron extraidos:

- 1 D. Jose San Martin
- 2 " Juan Sarraga
- 3 " Florencio Sorolagui
- 4 " Francisco Sam
- 5 " Miguel Uricegui
- 6 " Victorino Galdi

En virtud de las precedentes actuaciones queda constituido definitivamente la Junta de Ventas de este Municipio, en la forma siguiente

D. Joaquin Asperon Jordin Alcalde Presidente.
 " Baldomero Ventura Jtunir Concejal por el Tercio de
 Labradores de familia
 " Pedro Arana Espinosa por idm

D. Victor Gistis Elizar por el tercio judicial
D. Jose Elizar Jimenez por el tercio judicial
D. Pablo Sarraga Huendain por el tercio entoldados luetu-
pales.

D. Antonio Espasa Inamarras por idm
Mayores contribuyentes por derecho propio

D. Joaquin Galdi Roncal

" Gregorio Aldape Bisti

" Julio Bisti Elano

" Jose Cortes Sione

Mayores contribuyentes sorteados

D. Victorino Galdi Sarraga

" Juan Sarraga Uricegui

" Evaristo Uricegui Espasa

" Maria Uricegui San Martin

" Fermo ~~Archanes~~ San Martin

" Jose San Bisti Uricegui

" Jose San Martin Sarraga

" Francisco Sarraga Gorrals

" Francisco San Bisti

" Miguel Uricegui Huerte

" Mayores contribuyentes a quienes corresponde
cotas en la Junta en la proxima renovacion

D. Evaristo Uricegui

" Maria Uricegui

" Fermo Archanes

" Jose Bisti

" Victorino Galdi

Quo teniendo mes en cuenta de que tra-
ter a levanto la union, de que se extiende la pre-
sente acto, una certificacion de la cual se remitire
a la Excmo. Diputacion foral en cumplimiento
del art. 11 de el citado Reglamento

Atestado en la 3 de Agosto de 1882

Baltasar Viera

Miguel Abaceta

Francisco
Rodrigo Viera

José Ghizoni

54

P. de Lira

Antonio Espinoza

Almud

En Añelo, a uno de Abril de mil nove-
cientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones de
este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Aspañu,
en sesión ordinaria, para resolver los asuntos pendientes
que son los siguientes:

1º. Aprobación del acto por la Presidencia

2º. Acta anterior aprobada.

3º. El Sr. Alcalde expuso a los asistentes que el objeto de
la sesión era para tratar acerca de las solicitudes de par-
celas comunales, que son como siguen:

D. Juan Saur

D. Joaquín Aspañu, solamente los del Monte

D. Quinto Aldaya

D. Julián Arona

D. Manuel Muicelqui

D. Elías Erdogain

D. Ramón Fones

D. Joaquín Monreal

D. Pablo Lizasoaga, solamente Monte

D. Iñaki Jaurriola, solamente Aldafeta.

Centrados los señores presentes, acordaron por aclamación
comenzar este asunto a los señores solicitantes, conforme a lo
solicitado, excepto a D. Joaquín Monreal por ser menor la edad
reglamentada, ninguno de los hermanos, conforme prescribe
el apartado a) del artículo 28º del Reglamento para
la Administración Municipal de Navarra.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito de
Dña. Francisca Arona, vecina de este municipio, en el que solicita
un camino carretil por las fincas de los vecinos Dña. Nieves So-
laga, Eusebio Huarte, y Juan Fones, para pasar a su finca del
terreno de Lugoña.

Centrados los señores presentes, se acordó por aclamación
comunicar a los señores interesados la solicitud de Dña. Francisca
Arona para ver si están de acuerdo en ceder los terrenos para
la realización del camino carretil.

Acto seguido se dió cuenta de la vacante de Peñón
Pasados por renuncia de los que han desempeñado el cargo has-
ta el presente.

Se acuerda proponer para los dos vacantes asis-
tentes a D. Francisco Sanz Escalante y D. Miguel Luis de Qui-
ruarte, lo que se comunicará a los interesados para su aproba-
ción definitiva.

Al mismo tiempo se acuerda elevar las tarifas por derechos
de Peñón a 50 pts. por actuación, cada Peñón.

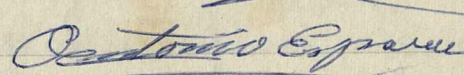
No habiendo más asuntos de que tratar se dió por
terminada la sesión, de que se levanta la presente acta que fir-
man los señores presentes, emitiendo el Secretario, de que
certifico.

Atestado

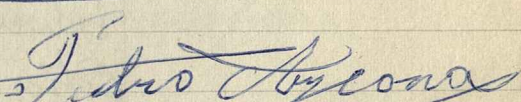
Baldomero Vázquez



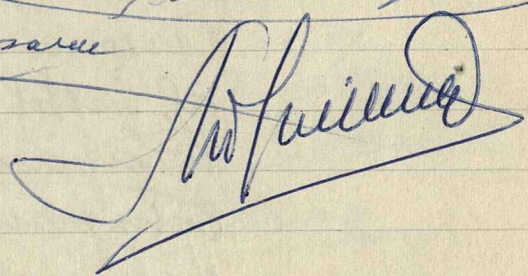
Victor Nieto



José Lizaso



Antonio Espinosa



En el lugar de Atrebe a diez y siete de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, unidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Asfarran en sesion extraordinaria se resolvieron los asuntos pendientes de resolucion que son como siguen:

1º. Abierto el acto por la presidencia

2º. Acto anterior aprobado.

3º. El Sr. Presidente expuso a los concurrentes que el objeto de la sesion es para tratar acerca de un escrito presentado por D. Tomas Indiano en el que participa que tiene a disposicion del Ayto. el terreno que posee enfrente de su casa.

Entrados los señores presentes acuerdan por aclamacion que mientras no presente un titulo de propiedad legal de lo que posee este Ayto. no puede acceder a lo que solicita.

Otro escrito firmado por D. Felix Ordoiz y D. Francisco Arceona manifestando que los juegos que juegan al futbol en la plaza publica le perjudican a todos los aparatos de usos domesticos y electrodomesticos, cristales y persianas le perjudican y ocasionan danos y perjuicios.

Entrados los señores presentes acuerdan por unanimidad que, como los niños de edad escolar tienen la plaza publica para los ratos de recreo y demas para expansion de sus juegos, esto no se puede prohibir para los niños de edad escolar, promitiendoles para todos los demas o sea desde la edad de 14 años.

Otro escrito de D. Gregorio Aldaza solicitando que los tractos y corredores que tiene a su nombre pase a nombre de "Asociacion Agricola San Juan".

Entrados los señores presentes acuerdan por unanimidad pase a nombre de dicha asociacion.

Otro evento presentado por D. Elise Peronaga, solicitando parcelas comunales.

Entrados los señores presentes acuerdan por aclamación su concesión.

Otro evento de D. Emeterio Novarles solicitando se le excluya del derecho a realizar los censales por tener la edad de 14 años, no se puede acceder.

Otro de los ministros de Puente la Pina solicitando 4000 rs. y viajes para amueblar la fiesta de Reliquias y impura.

Entrados los señores presentes acuerdan prestar la conformidad.

Eventos de cote en el padron de D. Antonio Pentero y familia Cándido fuerte.

Entrados los señores presentes acuerdan admitir de cote.

Quo teniendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el cote, levantándose le presente cote que la firman los señores presentes de que certifico.

Manuel De la Cruz

Jose Lizari

Julio Linares

Pedro Ayon

Victor Ariza

Antonio Esparral

Baldomero Sierra

En el lugar de Añelo, a cinco de Agosto de mil novecientos Diez y siete, reunidos en la Sala de Sesión de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al momento se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Primerado D. Joaquín Cepaun, en sesión ordinaria para resolver los asuntos pendientes.

1º Aprobado el acta por la Presidencia.

2º Acta autuam a proba da.

3º El Sr. Primerado expuso a los asistentes que el objeto de la Sesión era para tratar acerca de un escrito recibido de la Junta de Transportes de S.E. la Diputación como contestación a una instancia remitida por este Ayto solicitando diversas aclaraciones sobre obligaciones de la Empresa de Transportes "La Añelosa". Leída por el Sr. Secretario quedan celebrados.

Otro, escrito sobre situación de terrenos comunales que también se ha dado lectura y quedan celebrados.

Otro, escrito, proposición para contrato de la Música para las Fiestas Patronales, correspondiente a D. Juan Quirós, de Quinde la Reina, quien oferta para los 4 días de Fiestas, cuatro músicos, de diez y seis mil pts. Quedando celebrados y compromisos.

Otro, de D. José María Martínez, solicitando el acta en el Padron Municipal. Quedando celebrados y compromisos.

Otro, de el que se incluye una factura de D. Santiago González, por material para construcción de la caseta-vestuario para el campo de Fútbol, que asciende a 10.137 pts.

Se acuerda, puesto que no está construida la caseta-vestuario, llamar a los deportistas que solicitaron el material a fin de que den una explicación satisfactoria del porqué no se empuja y en consecuencia proceda para ver si se hacen responsables los deportistas o el Ayto de la mencionada factura.

Y continuación se dio lectura a los trámites finales para la Municipalización del Portico Medico, después de haber reunido los Municipios del Partido el n.º de conductos que son:

Ande : 486

Trapan : 895

Olor : 71

totalizando 646'5 pesos. Como el sueldo del Sr. Medico Titular por Municipalización de las Familias Acomodadas asciende a 89.520 pts, incluidos los 24.000 pts por los servicios de Doctores, corresponde a 138'50 pts por empujido.

Entendidos, lo aprobau por unanimidad, así como para que realice las comunicaciones oportunas a los restantes pueblos que componen el Partido.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, de que se levanta la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario Certifico.

Juan José de Luna

Donde Vieron Pedro Arana

Antonio de Jesus P. de Luna

Refrendado

En el lugar de Ainte, a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veintita y siete, reunidos en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al momento de expresarse, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Espinosa Padua, en Sesión ordinaria, a fin de resolver los asuntos pendientes.

1º Aprobó el acto por la Presidencia

2º Acta anterior aprobada.

3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la Sesión era para poner en su conocimiento del acuerdo de la Junta. Diputación Provincial, de fecha 31 de julio p. p., por el que se acuerda conceder una Subvención de 20.000 pts para arreglo de caminos y calles. Leída por el Sr. Secretario quedau enterados. Otro, exento- liquidación del Parque Central de Automovilismo y Talleres, de S. L. la Diputación, por el alquiler de la magama Apinadra n.º 14, del 12 al 14 de Abril de 1927, cuyo importe total de 4.500 pts, mas por autuados y empones, se procederá en su pago.

Otro, exento de la Jefatura de Sanidad de Girona, accediendo a la instalación de Ortiguin de Capencia en la localidad, disponiendo que la Jauacia Administradora sea la de Dña Lu.ª Luisa Martínez.

Terminados, acuerdan establecer contacto con los Sanitarios Titulares a fin de conocer sus exigencias económicas para proceder a continuación a poner en conocimiento de la Junta de Partido y proceder a su consecución.

A continuación el Sr. Presidente expuso a los asistentes las graves dificultades por las que atraviesa el suministro total de agua a diversos domicilios, a pesar de los diversos remedios tomados al efecto para la época de estiaje, debido fundamentalmente al empleo abusivo del agua para riego de huertos.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad prohibir el empleo del agua para otros usos que no sean los domésticos, fundamentalmente para el riego de huertos, bajo sanciones que puedan ascender al coste total del agua a los infractores.

Así mismo, se acuerda por unanimidad nombrar

una emisión compuesta por los Creyentes, los Abisau y
 España para que en virtud del agente municipal, procedan a
 realizar una inspección por los predios de los entodres, col-
 ocando nuevos predios en aquellos que se encuentren de proce-
 sado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
 levanta la sesión, de la que se levanta la presente acta, que
 firman los señores presentes, de que yo Secretario, certifico.

Atestado en

José Abisau

El Sr. España

Antonio España

El Sr. Secretario

En Añorbe, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, siendo los días de la mañana y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Arpaen Oñate, los Concejales que figuran al margen, asistido por el sustituto Acutario D. Miguel Olual Esc.

El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión exponiendo a los señores el objeto de la misma, ordenando al Sr. Acutario la lectura del Decreto 1485/1967, de 15 de junio (B.O.E. nº 163) y el Decreto 2129/1967 de 19 de agosto (B.O.E. nº 207) por los que se empujan (elecciones) y regulan elecciones de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia, y cuya elección ha de tener lugar en el Palacio Provincial el día 1 de octubre del presente año; delibando este Excmo. Ayuntamiento sobre la designación del Comisionado que representando a la Corporación ha de participar en la elección del Procurador en Cortes que represente a los Municipios de esta Provincia en las Cortes Españolas.

El Sr. Presidente cumpliendo en lo mandado en el artº 2º del Decreto 1485, mencionado, anunció que comenzaba la votación, procediendo acto seguido a realizarla, verificándose secretamente y por medio de papeletas que cada uno de los señores señores depositando en la urna colocada al efecto; terminada esta operación, dió comienzo el escrutinio trayendo el Presidente una por una las papeletas depositadas que fueron en número de seis, las que, después de leídas en alta voz, examinadas y comprobado su número con el de votante, dió el resultado siguiente:

D. José Elcáiz Jimenez	=	7	votos
D.			"
D.			"

Terminada la votación, según resulta de los escrutinios anteriores descritos, el Presidente preguntó si había alguna protesta que hacer sobre la votación o contra el escrutinio, no habiéndose formulado ninguna.

El Sr. Presidente hace constar que la Junta Provincial del Censo ha determinado que este Municipio tiene derecho a emitir un voto, número igual al de habitantes de derecho que son 633, en que aparece en la renovación quinquenal del Padrón Municipal aprobado por el Instituto Nacional de Estadística referente al 31 de Diciembre de 1965.

Inmediatamente y en virtud de lo actuado fue proclamado Comisionario para que en representación de este Ayuntamiento asista a la elección de Procurador en Costa D. José Elías Jirónes de este Ayuntamiento, que ha obtenido el número de votos exigido por el precitado Decreto y a quien se proveerá de la oportuna credencial justificativa del nombramiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, de la que se remitirá certificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y a la Junta Provincial del Censo Electoral, al comunicarle el nombramiento efectuado, firmando todos los asistentes conmigo el Secretario, de que certifico

José Elías Jirónes

Pedro Arcones

Baldomero Viana

Victor Cortés

José Elías

J. L. Liendo

Alfonso

Antonio Esparrago

En Añate, a siete de octubre de mil novecientos veintay siete, reunidos en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento los señores emcejals que al momento se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Sepúlveda, de libre voluntad para resolver los asuntos pendientes.

1º Aprobado el acta por la Presidencia

2º Acta anterior aprobada.

3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la reunión es para tratar de los abusos cometidos con el empleo del agua del abastecimiento público para otros usos que no son los domésticos, riego de huertos, champagne, otras, etc.

Se acuerda por unanimidad la publicación de un bando prohibiendo el empleo del agua del abastecimiento público para otros usos que no sean los domésticos, sancionando a los contraventores con una multa de 250 pts. la primera vez y pudiendo llegar a los cincuenta hasta el corte del agua.

Seguidamente se dio lectura a un asunto de S.E. la Diputación, en el que se solicita el informe del Ayuntamiento para nuevas denuncias sobre ocupación de terrenos comunales por algunos vecinos.

Enterados los señores asistentes, acuerdan por aclamación que dada la complejidad del asunto y la carencia de este Ayuntamiento de un perito-tecnico para medición de terrenos, solicitan de S.E. la Diputación el nombramiento de un perito para proceder a la medición de terrenos comunales y particulares denunciados, en presencia de los Titulos de propiedad y documentos catastrales pertenecientes a esta Corporación, ofreciendo en consecuencia lo que corresponde a cada uno.

Continuación, a propuesta de varios de los asistentes, se acuerda por unanimidad elevar las emisiones de los señores de la Corporación en los desplazamientos a 250 pts. diarios, poniéndola acorde con la costumbre de la vida.

Acto seguido, dados las desfavorables condiciones que se encuentra el camino del Monte, en el portillo, se acuerda por aclamación proceder a su arreglo comprando los terrenos de piedra que sean necesarios y emplear como mano de obra la prestación personal de auxilios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminada la reuni, de que se extiende la presente
acta que firman los señores presentes, de que yo Secretario
Certifico.

Manuel De la Cruz

José Elizari

J. B. Linares

Vicente Alvarado

Antonio Esparrago

Pedro Arana

Refundido

En Cuñe a treinta y uno de octubre de mil novecientos.
Los sesenta y siete, reunidos en la Sala de Sesión del Ayuntamiento los señores Emajales que al margen se exponen. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Presidente D. Joaquín Aspaun, en sesión ordinaria, para resolver los asuntos pendientes que son como sigue:

1º Aprobado el acto por la Presidencia

2º Acta anterior aprobada.

3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para poner en conocimiento del Ayuntamiento que se ha recibido una letra por 59.332 pts, perteneciente a D. Ignacio Ariza, como importe del motor, bomba, etc, instalados en Chureueta para el abastecimiento del agua al abastecimiento público.

(Enterados los señores presentes y ausentes, acordaron si se pagara al pago de la letra.

Acto seguido se trató de la finalización de los obras de la traida de agua de Chureueta, una vez realizados los probos satisfactorias de conducción. Acordándose por unanimidad el rellenar la zanja de la tubería, abasteciéndose a los propietarios de las fincas los daños y perjuicios ocasionados en sus cosechas, según criterio de los tarrados-reedres.

El Sr. Presidente, expuso una propuesta del vecino de este pueblo D. Víctor Deu, para realización de los trabajos necesarios para el mantenimiento del alumbrado público. Se acordó por aclamación aceptar la propuesta, en el precio de 3.000 pts. anuales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta, que firman los señores presentes, Emajales el Secretario, de que certifico.

Don Ezequiel

Joaquín Aspaun

Vicente Ariza

Antonio Espada

Don Ezequiel

Don Ezequiel

Don Ezequiel

En Ocho de Noviembre de mil novecien-
tos veintay siete, reunidos en la sala de sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se ex-
presan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin
Asquerren, en reunion ordinaria, para resolver los asun-
tos pendientes de resolucion que son como sigue.

1.^o Abierto el acto por la Presidencia.

2.^o Acto anterior aprobado.

3.^o El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el
objetos de la reunion es hacer dar cuenta de los ve-
cios de este pueblo que han dejado de hacer la pro-
teccion juramental en reparacion de caminos.

Entre todos los señores presentes acuerdan por aclama-
cion de regar los beneficios comunales mientras no re-
pongan el corriente en los cargos municipales.

Seguidamente se dio cuenta de la cantidad de grana
que ha prestado la casa Fajr para el camino del
Monte.

Entre todos puntos se confirmo y se reclame el
precio de la tonelada que en vez de 90 P. tiene que ser
de 80 P.

Un asunto de Jose Donamene de la calle llamada
pardo que parece que el vecino Jose Infante ha copiado
algo de dicho calle para hacer una casa, y solicita
reconocer dicho calle.

Entre todos los señores presentes acuerdan por aclama-
cion notificar al Sr. Infante que la calle publica tal
y como estaba antes, y ordenar hacerle saber que para
edificar dentro de la localidad, se necesita autoriza-
cion de esta Corporacion, y de lo contrario se denuncia
ciere el presente caso donde corresponde.

Y notificar a D. Carlos Cambuto que le clame
los que tiene el rededor del edificio del Viudo con
el fin de dejar el paso y camino libre de circula-
cion.

Seguidamente se dio cuenta de las creencias de los con-

todos, que son varios los ríos que tienen los
contadores parados, acordándose que si en el
plazo de un mes no arreglan los contadores se les
cargara 200 p^{tas} mensuales por consumo del
agua.

Acto seguido se dio cuenta de que el río San Mateo
tiene el desagüe de los cerros obsecuente ge-
neral. Acordándose por unanimidad se le conceda
de el plazo de 24 horas para que dicho desagüe
lo ruego a otros terrenos de no sea el desagüe gene-
ral.

Acto continuo se dio cuenta de la relación de daños y
perjuicios ocasionados por la ranga de la traida de
agua de Telmucitas al pueblo puruntado por los pe-
ritos de este Ayuntamiento, a lo que prestan su
conformidad.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto levantándose le pre-
sente que le firman los señores presentes de que
certifico.

Alfonso López

Luis Chizari

Antonio Esparr

Baldomero Sierra

Victor Ortiz

José Linares

Fedro Arce

En el lugar de *Orizaba* a las doce horas del día cuatro de Diciembre de mil novecientos veinte y siete, reunidos en la sala de sesiones de este Ayuntamiento los señores que componen la Junta de Partido que aparecen al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en sesión extraordinaria, para resolver los asuntos que han sido convocados, y que son como sigue:

1º Abierto el acto por la Presidencia.

2º Acta anterior aprobada.

3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el objeto de la sesión es para tratar acerca de la municipalización o desmunicipalización de este Partido, en vista de la gran cantidad de habitantes que existen en el reguro de enfermedad.

Entendidos los señores presentes acuerdan por unanimidad de acuerdo con el Sr. Médico Titular que se halla presente, en vista del gran número de habitantes que están incluidos en el reguro de enfermedad, dejar libre el servicio de familias acomodadas a los vecinos del Partido segundamente se dió cuenta a petición del Partido de colocar un teléfono al Sr. Médico.

Entendidos los señores presentes acuerdan por unanimidad la instalación de dicho teléfono.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose el presente acta que se firman los señores presentes de que certifico.

Alfonso Ochoa
Benito Lobos

Baldomero Viana *Isidro Arce*
Victor Ortiz *Antonio Espinoza*

En Oñte, a diez y ocho de Febrero de mil no-
vecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Sesión
de este Ayuntamiento los Sñs. Concejales que al margen
se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente
D. Joaquín Cepaun Odón, en sesión ordinaria, para
resolver los asuntos pendientes, que son como siguen:

1º. Alinto el actº por la presidencia.

2º. Acta anterior, aprobada

3º. El Sr. Presidente expuso a los asistentes que el
objeto de la sesión es para poner en su conocimiento,
ante de proceder a hacerlos efectivos de la relación de
daños ocasionados con motivo de la apertura de la
zanja para traida de aguas de Telmencas; relación pre-
sentada por los Señores Pasados de este Municipio.

Entendidos los Sr. presentes, acuerdan por unanimi-
dad se pague a su pago.

Acto seguido, el Sr. Presidente dió lectura a un
breve presentado por el Sr. Párra de la localidad,
D. Joaquín Bolanos, en el que expone graves dificultades
de técnicas y económicas por las que atravesaba el
cine Purogical, que le han llevado a entrar en
negociaciones de arrendamiento con D. José Luis Cera-
jos, de Estella; recurriendo como acto previo, un docu-
mento de este Ayuntamiento sea el que se haga constar
que no se le cobrará impuesto municipal por arriendo
del local.

Entendidos los Sñs. presentes, acuerdan por
aclamación que, dados los graves dificultades económicas
por las que atraviesa la economía del cine y en aten-
ción al bien público que representa la continuación
de proyección de películas en las tardes dominicales,
eximir del impuesto municipal por funciones de cine,
conviniendo a su cargo cualquier otro tipo de impuesto
Provincial o el de la Junta Provincial de Protección a
la Infancia, fijado por las disposiciones pertinentes.

A continuación se dió lectura a un breve de

J. Ferrer Solanas solicitando el alono de los matos de
Ferrer de su finca de la Estancia que se apuraban
para la ampliación de la cantera.

Entendidos, se acuerda por unanimidad se proceda
a su pago al precio que se alinó en su día al resto
a quienes se le expuso Ferrer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto, levantándose la presente
acta que firman los señores presentes, enmigo el secretario
de que certifico.

Constante Excmo

Juan José Ortiz

Lore' Elizer

Pedro Licona

Victor A. Lina

Baldomero Guevara

Pablo Lina

En Atunli, a veinticinco de Febrero de mil
novecientos veinte y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones
de este Ayuntamiento los señores componentes de la Junta
de Vigilancia que al margen se exponen, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Aspañan Ochoa,
en Sesión extraordinaria, para la que han sido convocados
en legal forma, se fue de resolver los asuntos pendientes
que son como sigue:

1º Aprobó el acto por el Sr. Presidente,
2º Acta anterior aprobada.

3º Al Sr. Presidente expuso y dió lectura a los asistentes
de un escrito presentado por los propietarios de
cabras y vacunos de esta localidad, solicitando que
los 40 días de verano sean libres para que el pastor
cabero pueda pastar donde le convenga. Que de no ser
esto posible, le cedieran la errancia de Olacani; y el Alto
del Chaparro, para pastar los días malos.

Continuados los señores presentes, después de
haberse poros y contras del nuevo sistema, se acuerda
por unanimidad decretar la petición considerando
que sería leve para los intereses municipales
al quedar una errancia nueva para la errancia
de las cabras; siendo por otra parte difícil discernir,
y finalmente objeto de fraudes discusiones, el dicta-
minar cuando los días eran verdaderamente malos
para pasturar en el alto del Chaparro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dió por terminada la sesión, levantándose los presentes
acta que firman los señores asistentes, de que yo
Secretario, certifico.

Bokloner Viceroy

Por Eloyan
Fello Luna
Antonio Espino
Klorario Fualgo
Eduardo Arce
Eduardo Arce

En Quirle, a diez de Mayo de mil novecientos veinte y ocho, reunidos en la Sala de Sesión de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Sr. Joaquín Arpama Ordaz, a fin de resolver los asuntos pendientes que son como siguen:

1º. Muerto el acto por la Presidencia.

2º. Acta anterior aprobada.

3º. El Presidente expuso a los asistentes y dió lectura el Rescripto de un asunto presentado por D. Primo Ardanaz, dando conformidad a la oferta que le hizo el Ayuntamiento de un desierto conyacente a su finca del Prado de Negueta, a cambio del trazo que se le quitó para ampliar el camino de La Pasa, quedando cerrados y enclaustrados.

A continuación se dió lectura a un escrito presentado por varios vecinos de la Calle Norte de esta localidad, solicitando se prohiba el paso del ganado lanar por enclaustrarse los predios y ensuciar las calles.

Entendidos los Señores presentes acordaron por aclamación que dadas las dificultades que presenta el proyecto, pase el asunto a la enmienda de la Junta de Váñena.

Acto seguido se dió lectura a un escrito presentado por la Jefatura de Sanidad de Navarra en el que se expresa se pida a la instalación del Cortijo Rural autorización por la Inspección de Farmacia o en caso contrario se renuncie al mismo.

Entendidos los Señores presentes acordaron por unanimidad se renuncie a su instalación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la presente acta que firmen los Señores presentes de que por el Secretario, certificar.

Juan José Ordaz

José Elguero

Antonio Espare

Victor Estigarribia

J. L. Lizarra

Pedro Arana

Isabel María Viedma

En Oúrtle, a diez y siete de Marzo de mil novecientos
treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesión de este
Ayuntamiento los señores componentes de los juztos de veintenas
que al Mayor se expusieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Presidente D. Joaquín Chaparrón Ordaz, en sesión de tarde.
Ordaz, para la que han sido convocados de legal forma,
a fin de resolver los asuntos pendientes.

- 1º Abierto el acto por la Presidencia.
- 2º Acta de la Sesión anterior aprobada.
- 3º El Sr. Presidente expuso a los asistentes que estando
proxima la caducidad del plazo de arriendo de tierras y con-
minencia, procedía dar lectura al emdicionado para la proxima
Jubasta, que es aprobado por unanimidad.

A continuación se dio lectura a un escrito presentado
por varios vecinos de la localidad, perteneciente a la Calle
Norte solicitando quede prohibido el paso de ganado lanar
por la mencionada calle por considerar salud perjudicada
por la suciedad que dejan y polvos que levantan.

Examinados los señores peritos y desechando que
existe una cañada real por encima del pueblo (falda de
S. Martín), se acuerda por unanimidad solicitar de S. E.
la Diputación de el reconocido tracto de la mencionada ca-
ñada real. Si este supuesto se confirmase, obligar al con-
sejo de la corporación del pueblo a realizar la entrada y sali-
da del ganaf del pueblo por la mencionada cañada, cuando
la continuación se realice en la zona Sud-este de la corporación.

No habiendo mas asuntos a que tratar se dio por
terminado el acto, levantándose la presente acta que firmen los
señores peritos de que yo Secretario, Certifico.

Joaquín Chaparrón Ordaz José E. Izquierdo

José Lizasoain Víctor Abitia
Joaquín Alcaraz José María

Baldomero Herrera

Gerardo Estrada

Julio Cruz

Alfonso

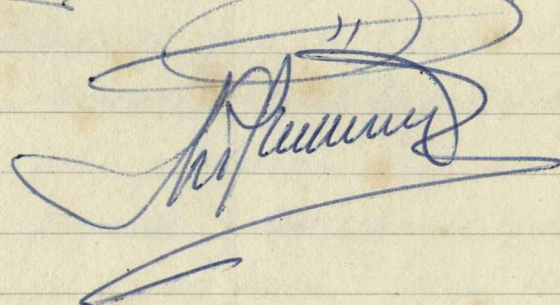
En Añete a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintita y siete, ante el Sr. Alcalde y de mi el infrascrito sustituto comparece Sr. Desiderio Carrascosa Valdejo con el fin de tomar posesión de su cargo de Maestro sustituto de la Escuela gratuita de niños de esta localidad, en virtud de nombramiento hecho por la Delegación Administrativa Provincial del Navarra, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Y a los efectos de lo ordenado por la Delegación, con esta fecha toma posesión de su cargo con todas las formalidades legales.

Finando la presente diligencia el interesado con el Sr. Alcalde, de que doy fé.

Alcalde

Desiderio Carrascosa



En Ocho a veinticuatro de Mayo de mil novecientos
 deca y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento
 los señores Concejales que al margen se expresan, previa con-
 vocatoria calificada en forma legal, al objeto de celebrar sesión
 extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto
 Argüelles Ordiz.

Alunta la Sesión, se dio cuenta de que se habían expedido a
 favor del respectivo Ayuntamiento licencias nominativas e intransferi-
 bles de la Deuda Pública, para recoger las anualidades y gestionar el cobro de
 los intereses de la misma se hacía preciso el nombramiento de una per-
 sona que, con el carácter de apoderado de la Corporación, lo verificase;
 y al efecto y por unanimidad se acuerda designar como tal apoderada-
 do a D. Juan Luis Uranga Leizaola, Director de la Caja de Ahorro
 de Navarra, vecino de Pamplona, empíndole todas las facultades nece-
 sarias para que, en representación del Ayuntamiento: 1.º Reclame y reciba de
 la Tesorería de Hacienda de esta Provincia o de cualquier otro centro, oficina
 o casa donde se encuentren, las inscripciones pertenecientes a este Ayuntamiento
 y proceda con ellas por cuenta de Propios, Beneficencia, Instrucción Pública
 y demás conceptos que se hallen expedidos o se expedan en lo sucesivo,
 facilitando de las que se encuentren el oportuno resguardo que se exija.
 2.º Presente dichas inscripciones en la Tesorería de Hacienda de esta
 Provincia para el cobro de sus intereses y haga efectivo lo que resulten
 vencidos y no pagados y los que venzan y sean cobrables.
 3.º Para que se reciba cuantos volúmenes pertenezcan a esta Corporación Municipal
 ya relativos con las licencias de que se trata u otros de igual procedencia.
 4.º Para que se practique canje, conversiones y cualquier operación, sean necesarias,
 para poner al empuje el peculio de intereses, facultándole al efecto para que
 haga respecto a los convenios las renunciaciones de derechos establecidos por las
 leyes referente a la materia.

No habiendo más asuntos de que tratar y dada lectura de la
 presente acta, que por todo fue aprobada, se levantó la Sesión, firmándose
 los señores Concejales coningo, el Secretario, de que certifico.

Jacinto Ordiz Pedro Arce
 Víctor Estévez Baldomero Arce
 Juan Arce